

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL **DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: SERGIO ARELLANO BALDERAS, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, EUGENIO MONTIEL AMOROSO, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, HERNÁN SALINAS WOLBERG, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, LILIANA TIJERINA CANTÚ, GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ. **DIPUTADOS AUSENTES POR COMISIÓN OFICIAL OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA; DIPUTADA AUSENTE CON AVISO ROSALVA LLANES RIVERA; DIPUTADO AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 33 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN.

ASIMISMO EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 8, 9, 13, 14 Y 15 DE MARZO DE 2017.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN VIRTUD DE QUE **LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 8, 9, 13, 14 Y 15 DE MARZO DE 2017**, YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, ME PERMITO PROPONER AL PLENO LA **DISPENSA DE SU LECTURA**, SI ESTÁN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA”.

APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC.

DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS DE LA SESIÓN SOLEMNE Y SESIÓN ORDINARIA CELEBRADAS DÍAS 8, 9, 13, 14 Y 15 DE MARZO DE 2017 EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LAS MISMAS. ***LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚM. 174 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA OCHO DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 39 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 1 DIPUTADO AUSENTE CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **03** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

EL C. PRESIDENTE FELICITÓ AL DIPUTADO MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, POR MOTIVO DE SU CUMPLEAÑOS.

EL C. PRESIDENTE FELICITA A LAS DIPUTADAS Y COMPAÑERAS DE TRABAJO, POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

LA C. **DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA DEL PRIMER PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 42 Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 118 DE LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO DE ALCALDÍAS. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ JUNTO CON SU GRUPO LEGISLATIVO, EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, DANIEL CARRILLO MARTINEZ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 263 DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. INTERVINIERON LOS CC. DIP. LILIANA TIERINA CANTÚ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, SOLICITARON TODOS SUSCRIBIRSE A LA MISMA, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LA ASOCIACIÓN MUJERES EN PLENITUD.

INFORME DE COMISIONES

LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EN VIRTUD DE QUE LOS DICTÁMENES RESUELTOS EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO CORRESPONDIENTES A DIVERSOS EXPEDIENTES DE CUENTAS PÚBLICAS Y EN VIRTUD DE QUE HAY UN ACUERDO POR TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LXXIV LEGISLATURA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y ÚNICAMENTE LEER LOS NÚMERO DE LOS EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE, EJERCICIO FISCAL Y EL SENTIDO DEL DICTAMEN; LO ANTERIOR PARA RESOLVERSE EN BLOQUES. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL NÚMERO DE LOS 10 EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL CONTENIDOS EN EL BLOQUE I, SIENDO TODOS ELLOS EN SENTIDO DE DARSE POR RECHAZADOS, ASÍ MISMO SOLICITÓ QUE DICHOS EXPEDIENTES SEAN VOTADOS EN BLOQUE, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. EXPEDIENTE **8272/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, EL EXPEDIENTE **8280/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D (SADM), EL EXPEDIENTE

10427/LXXIV, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DE FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN, DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10407/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10440/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED), EL EXPEDIENTE **10453/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, EL EXPEDIENTE **10454/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, , EL EXPEDIENTE **10455/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN (SCNL), EL EXPEDIENTE **10473/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL PARQUE FUNDIDORA, EL EXPEDIENTE **10475/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR DE LOS DICTÁMENES ANTERIORMENTE LEÍDOS, LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ.

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES CONCENTRADOS EN EL BLOQUE I DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO EN SENTIDO DE RECHAZO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUE APROBADO EL BLOQUE EN RECHAZO DE LOS DICTÁMENES POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.**

EL C. DIP. **MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL NÚMERO DE LOS 39 EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL CONTENIDOS EN EL BLOQUE II, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO DE DARSE POR APROBADOS, ASÍ MISMO SOLICITÓ QUE DICHOS EXPEDIENTES SEAN VOTADOS EN BLOQUE, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE SEA VOTADO DE ESA FORMA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. EXPEDIENTE **10408/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10409/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, H. CONSEJO DE LA JUDICATURA EL EXPEDIENTE **10410/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10411/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, EL EXPEDIENTE **10413/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DE TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10414/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10415/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10417/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO

FISCAL 2015, DEL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, EL EXPEDIENTE **10418/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, EL EXPEDIENTE **10422/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA, EL EXPEDIENTE **10426/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL FIDEICOMISO EMPRESARIOS UNIDOS POR LA EDUCACIÓN, EL EXPEDIENTE **10423/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOFAE) EL EXPEDIENTE **10424/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE, EL EXPEDIENTE **10428/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL NUEVO LEÓN 2105, EL EXPEDIENTE **10429/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, EL EXPEDIENTE **10430/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EL EXPEDIENTE **10431/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL FIDEICOMISO MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL, EL EXPEDIENTE **10434/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DEL TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM), EL EXPEDIENTE **10439/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL FIDEICOMISO FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10441/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DE NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10443/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10445/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10446/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10447/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10448/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD, EL EXPEDIENTE **10449/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, EL EXPEDIENTE **10450/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10451/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUSEO DE HISTORIA MEXICANA, EL EXPEDIENTE **10452/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10456/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EL EXPEDIENTE **10458/LXXIV**,

QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10462/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES, EL EXPEDIENTE **10464/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, EL EXPEDIENTE **10465/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL EXPEDIENTE **10467/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10469/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL FIDEICOMISO ZARAGOZA, EL EXPEDIENTE **10470/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10477/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS, EL EXPEDIENTE **10478/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR DE LOS DICTÁMENES ANTERIORMENTE LEÍDOS, EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ.

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES CONCENTRADOS EN EL BLOQUE II DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, EN SENTIDO DE APROBACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUERON APROBADOS EN BLOQUE, LOS DICTÁMENES POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL C. DIP. **COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL NÚMERO DE LOS 06 EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL CONTENIDOS EN EL BLOQUE III, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO QUE FUERON APROBADOS POR MAYORÍA EN COMISIÓN, ASÍ MISMO SOLICITÓ QUE DICHOS EXPEDIENTES SEAN VOTADOS EN BLOQUE, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE SEA VOTADO DE ESA FORMA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. EXPEDIENTE **10421/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10436/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y TRASLATIVO DE DOMINIO CIUDAD SOLIDARIDAD, EL EXPEDIENTE **10457/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DE UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10468/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY, EL EXPEDIENTE **10471/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10474/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODERLEÓN). INTERVINIERON EN CONTRA, LOS CC. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, INTERVINIERON LOS CC. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, JOSÉ ARTURO

SALINAS GARZA, GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LILIANA TIJERINA CANTÚ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES.

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES CONCENTRADOS EN EL BLOQUE III DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUERON APROBADOS EN BLOQUE, LOS DICTÁMENES POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 18 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. DIP. **MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL NÚMERO DE LOS 04 EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL CONTENIDOS EN EL BLOQUE IV, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO QUE FUERON APROBADOS POR MAYORÍA EN COMISIÓN, ASÍ MISMO SOLICITÓ QUE DICHS EXPEDIENTES SEAN VOTADOS EN BLOQUE, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE SEA VOTADO DE ESA FORMA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA. EXPEDIENTE **10412/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, EL EXPEDIENTE **10444/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10459/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DE UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA, EL EXPEDIENTE **10461/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO. INTERVINO EN CONTRA EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA.

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES CONCENTRADOS EN EL BLOQUE IV DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUERON APROBADOS EN BLOQUE LOS DICTÁMENES POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 04 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA C. DIP. **GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL NÚMERO DE EXPEDIENTE, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL. EXPEDIENTE **10419/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE), ASÍ MISMO SOLICITA QUE DICHO EXPEDIENTE SEA VOTADO EN LO INDIVIDUAL, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTINEZ. ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUE APROBADO, EL**

DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 04 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTO EN ABSTENCIÓN.

EL C. DIP. **JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL NÚMERO DE EXPEDIENTE, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL. EXPEDIENTE **10433/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, (FIDESUR), ASÍ MISMO SOLICITÓ QUE DICHO EXPEDIENTE SEA VOTADO EN LO INDIVIDUAL, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUE APROBADO, EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 03 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL C. DIP. **COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL NÚMERO DE EXPEDIENTE, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL. EXPEDIENTE **10460/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA, ASÍ MISMO SOLICITÓ QUE DICHO EXPEDIENTE SEA VOTADO EN LO INDIVIDUAL, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ. ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUE APROBADO, EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 05 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL C. DIP. **SERGIO ARELLANO BALDERAS**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL NÚMERO DE EXPEDIENTE, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL. EXPEDIENTE **10463/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA, ASÍ MISMO SOLICITÓ QUE DICHO EXPEDIENTE SEA VOTADO EN LO INDIVIDUAL, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ. ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUE APROBADO, EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 05 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL C. DIP. **JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL NÚMERO DE EXPEDIENTE, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL. EXPEDIENTE **10466/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SOLICITÓ QUE DICHO EXPEDIENTE SEA VOTADO EN LO INDIVIDUAL, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. INTERVINIERON EN CONTRA LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD

CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. FUE DESECHADO EL DICTÁMENES POR MAYORÍA DE 0 VOTOS A FAVOR, 39 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTO EN ABSTENCIÓN.

LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EN VIRTUD DE QUE LOS DICTÁMENES RESUELTOS EN LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES A DIVERSOS EXPEDIENTES DE CUENTAS PÚBLICAS, EN VIRTUD DE QUE HAY UN ACUERDO POR TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LXXIV LEGISLATURA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y ÚNICAMENTE LEER LOS NÚMERO DE LOS EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE, EJERCICIO FISCAL Y EL SENTIDO DEL DICTAMEN; LO ANTERIOR PARA RESOLVERSE EN BLOQUES. . **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE LOS 09 EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL CONTENIDOS EN EL BLOQUE I, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO DE DARSE POR RECHAZADOS, ASÍ MISMO SOLICITÓ QUE DICHOS EXPEDIENTES SEAN VOTADOS EN BLOQUE, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. EXPEDIENTE **7647/LXXII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8214/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8217/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8219/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE ITURBIDE NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8220/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10511/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN EL EXPEDIENTE **10481/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10484/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10485/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

LOS CC. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SE EXCUSARON DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL EXPEDIENTE 10485/LXXIV, ASÍ MISMO EL C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA DE LOS EXPEDIENTES 8215/LXXIII, 9061/LXXIII, 9680/LXXIV, 10480/LXXIV ESTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 Y 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS CUALES SE INCLUYEN EN ESTE BLOQUE. EL PRESIDENTE GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE SEA ELIMINADO EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE

SOLICITARON EXCUSARSE EN LA VOTACIÓN EN LOS DICTÁMENES MENCIONADOS.

INTERVINO A FAVOR DE LOS DICTÁMENES ANTERIORMENTE LEÍDOS EL C. DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA.

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES CONCENTRADOS EN EL BLOQUE I DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, EN SENTIDO DE RECHAZO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUERON APROBADOS EN BLOQUE LOS DICTÁMENES POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL A LAS HOMENAJEADAS, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER PARA INICIAR EL ESPACIO SOLEMNE, POR LO QUE SE DECLARÓ UN RECESO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, SE PROCEDIÓ A REANUDAR LA SESIÓN CON LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE, CON EL PROPÓSITO DE CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. EL C. PRESIDENTE, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, **COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**; EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, **COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**; EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, **COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**; LA C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, **COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO**; LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, **COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES**; LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, **REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES; Y LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, **REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**. AL FINALIZAR LOS MENSAJES, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS COORDINADORES DE LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS, PASAR AL FRENTE DEL PRESÍDIUM PARA ENTREGAR EL RECONOCIMIENTO A LAS INVITADAS DE HONOR, ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LXXIV LEGISLATURA PASAR AL PRESÍDIUM PARA LA TOMA DE FOTOGRAFÍA CON LAS HOMENAJEADAS. ENSEGUIDA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LOS INVITADOS AL EXTERIOR DEL RECINTO Y CLAUSURÓ EL ESPACIO SOLEMNE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS. DECLARANDO UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ ABRIR EL SISTEMA

ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, REANUDANDO LA SESIÓN CON LA ASISTENCIA DE 37 LEGISLADORES, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TRECE MINUTOS, PASANDO AL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES.

EL C. **DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE LOS 25 EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL CONTENIDOS EN EL BLOQUE II, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO DE DARSE POR APROBADOS, ASÍ MISMO SOLICITÓ QUE DICHS EXPEDIENTES SEAN VOTADOS EN BLOQUE, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE SEA VOTADO DE ESA FORMA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. EXPEDIENTE **8210/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8212/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8216/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9060/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9063/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA, EL EXPEDIENTE **9064/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE, EL EXPEDIENTE **9065/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS, EL EXPEDIENTE **9066/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE, EL EXPEDIENTE **9126/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN EL EXPEDIENTE **9128/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9152/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE ITURBIDE, NUEVO LEÓN EL EXPEDIENTE **9315/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, EL EXPEDIENTE **9573/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, EL EXPEDIENTE **9583/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE, EL EXPEDIENTE **9586/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS, EL EXPEDIENTE **9587/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE, EL EXPEDIENTE **9588/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD REGIA, EL EXPEDIENTE **9672/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN EL EXPEDIENTE **9673/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9680/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE DR. ARROYO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9692/LXXIV**, QUE

CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, , EL EXPEDIENTE **9700/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN, , EL EXPEDIENTE **10487/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD REGIA, EL EXPEDIENTE **10488/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE, EL EXPEDIENTE **10491/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN.

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES CONCENTRADOS EN EL BLOQUE II DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUERON APROBADOS EN BLOQUE LOS DICTÁMENES POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL **C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE LOS 03 EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL CONTENIDOS EN EL BLOQUE III, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO DE APROBARSE POR MAYORÍA, EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, SOLICITÓ QUE EL EXPEDIENTE **10479/LXXIV**, SE VEA DE MANERA INDIVIDUAL, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO SE SOLICITÓ QUE DICHS EXPEDIENTES SEAN VOTADOS EN BLOQUE, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE SEA VOTADO DE ESA FORMA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. EXPEDIENTE **8218/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9127/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **6280/LXXII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2008, DEL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN.

EL **DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA** SE EXCUSÓ DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS EXPEDIENTES **8215/LXXIII**, **9061/LXXIII**, **9680/LXXIV**, **10480/LXXIV**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 Y 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS CUALES SE INCLUYEN ALGUNOS EN ESTE BLOQUE O EN LOS SUBSECUENTES. EL PRESIDENTE GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE SEA CONSIDERA SU PETICIÓN EN ACTAS.

INTERVINO EN CONTRA LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ Y MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y EUGENIO MONTIEL AMOROSO. INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES LOS CC. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ Y EUGENIO MONTIEL AMOROSO.

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES CONCENTRADOS EN EL BLOQUE III DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y

DESARROLLO MUNICIPAL, EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUE APROBADO, EL DICTAMEN POR MAYORÍA CON 22 VOTOS A FAVOR, 16 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA C. DIP. **ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE EXPEDIENTE, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL. EXPEDIENTE **10479/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015 DEL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SOLICITÓ QUE DICHO EXPEDIENTE SEA VOTADO EN LO INDIVIDUAL, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA. ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUE APROBADO, EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 17 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA C. DIP. **ALHINNA BERENICE VARGAS**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL DEL BLOQUE V, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO DE APROBARSE POR MAYORÍA, SE SOLICITÓ QUE DICHOS EXPEDIENTES SEAN VOTADOS EN BLOQUE, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE SEA VOTADO DE ESA FORMA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. EXPEDIENTE **10486/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN Y EL EXPEDIENTE **10490/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE. INTERVINO EN CONTRA LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES CONCENTRADOS EN EL BLOQUE V DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUE APROBADO, EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 12 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA C. DIP. **LILIANA TIJERINA CANTÚ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE LOS 06 EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL CONTENIDOS EN EL BLOQUE IV, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO DE APROBARSE POR MAYORÍA, SE SOLICITÓ QUE DICHOS EXPEDIENTES SEAN VOTADOS EN BLOQUE, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE SEA VOTADO DE ESA FORMA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. EXPEDIENTE **8215/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE DR. ARROYO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9061/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE DR. ARROYO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9125/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE ARAMBERRI, EL EXPEDIENTE **9702/LXXIII**, QUE

CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE ITURBIDE, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10480/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE DR. ARROYO, NUEVO LEÓN EL EXPEDIENTE **10483/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE ARAMBERRI INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ.

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES CONCENTRADOS EN EL BLOQUE IV DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUE APROBADO, EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA C. **DIP. ROSALVA LLANES RIVERA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EN VIRTUD DE QUE LOS DICTÁMENES RESUELTOS EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES A DIVERSOS EXPEDIENTES DE CUENTAS PÚBLICAS, EN VIRTUD DE QUE HAY UN ACUERDO POR TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LXXIV LEGISLATURA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y ÚNICAMENTE LEER LOS NÚMERO DE LOS EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE, EJERCICIO FISCAL Y EL SENTIDO DEL DICTAMEN; LO ANTERIOR PARA RESOLVERSE EN BLOQUES. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. **DIP. ROSALVA LLANES RIVERA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE LOS 06 EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL CONTENIDOS EN EL BLOQUE I, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO DE DARSE POR RECHAZADOS, SE SOLICITÓ QUE DICHOS EXPEDIENTES SEAN VOTADOS EN BLOQUE, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE SEA VOTADO DE ESA FORMA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. EXPEDIENTE **7695/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **7699/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **7746/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8239/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8240/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10497/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN.

EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ SE EXCUSÓ DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS EXPEDIENTES **8945/LXXIII** Y **9686/LXXIV**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 Y 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. EL PRESIDENTE GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE SEA CONSIDERADA SU PETICIÓN EN ACTAS.

INTERVINO A FAVOR DE LOS DICTÁMENES LEÍDOS CON ANTERIORIDAD EL C. DIP. ÓSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR.

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES CONCENTRADOS EN EL BLOQUE I DE LA COMISIÓN SEGUNDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, EN SENTIDO DE RECHAZO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUERON APROBADOS EN BLOQUE, LOS DICTÁMENES POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

LA C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE LOS 25 EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL CONTENIDOS EN EL BLOQUE II, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO DE DARSE POR APROBADAS, SE SOLICITÓ QUE DICHS EXPEDIENTES SEAN VOTADOS EN BLOQUE, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE SEA VOTADO DE ESA FORMA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. INTERVINO EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTINEZ, SOLICITANDO QUE SE ANEXE EL BLOQUE III YA QUE LOS DICTÁMENES VIENEN EN EL MISMO SENTIDO. SE SOMETIÓ DICHA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD. EXPEDIENTE **7520/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE APODACA, EL EXPEDIENTE **8234/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL INJUVE DE APODACA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8945/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8949/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9068/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9069/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9070/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE LINARES, EL EXPEDIENTE **9197/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9570/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9571/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE LINARES, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9584/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9674/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9683/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9686/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9688/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN EL EXPEDIENTE **10383/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO

FISCAL 2015, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10492/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE HUALAHIUSES, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10496/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10502/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10503/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE LINARES, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **7662/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8236/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8943/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9704/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10495/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN.

LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR SE EXCUSÓ DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS EXPEDIENTES **7662/LXXIII** Y **8236/LXXIII**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 Y 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. EL PRESIDENTE GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE SEA ELIMINADO EL VOTO.

INTERVINIERON A FAVOR DE LOS DICTÁMENES LEÍDOS CON ANTERIORIDAD LOS CC. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA,

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES CONCENTRADOS EN EL BLOQUE II Y III DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, EN SENTIDO DE APROBADAS DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUERON APROBADOS EN BLOQUE, LOS DICTÁMENES POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL C. DIP. **DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE EXPEDIENTE, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL. EXPEDIENTE **7664/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE RAYONES, NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SOLICITÓ QUE DICHO EXPEDIENTE SEA VOTADO EN LO INDIVIDUAL, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. INTERVIÑO A FAVOR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUE APROBADO, EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 05 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL C. DIP. **ROSALVA LLANES RIVERA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE EXPEDIENTE, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL. EXPEDIENTE **7677/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SOLICITA QUE DICHO EXPEDIENTE SEA VOTADO EN LO INDIVIDUAL, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA. ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUE APROBADO, EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 05 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL C. DIP. **ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE EXPEDIENTE, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL. EXPEDIENTE **7701/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE GENERAL, NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SOLICITA QUE DICHO EXPEDIENTE SEA VOTADO EN LO INDIVIDUAL, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUE DESECHADO, EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 0 VOTOS A FAVOR, 32 VOTOS EN CONTRA Y 02 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL C. DIP. **RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE EXPEDIENTE, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL. EXPEDIENTE **8235/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SOLICITA QUE DICHO EXPEDIENTE SEA VOTADO EN LO INDIVIDUAL, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR. ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUE APROBADO, EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 18 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL C. DIP. **COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE EXPEDIENTE, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL. EXPEDIENTE **8238/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SOLICITA QUE DICHO EXPEDIENTE SEA VOTADO EN LO INDIVIDUAL, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL C. DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA. ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUE APROBADO, EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 08 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL C. DIP. **COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE EXPEDIENTE, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL. EXPEDIENTE **8241/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SOLICITA QUE DICHO EXPEDIENTE SEA VOTADO EN LO INDIVIDUAL, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUE RECHAZADO, EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 09 VOTOS A FAVOR, 26 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL C. DIP. **ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE EXPEDIENTE, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL. EXPEDIENTE **8242/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE RAYONES, NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SOLICITA QUE DICHO EXPEDIENTE SEA VOTADO EN LO INDIVIDUAL, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 Y 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE EXCUSÓ DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES EXPEDIENTE **8242/LXXIII, 9676/LXXIV Y 9067/LXXIII**. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUE APROBADO, EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 06 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA C. DIP. **EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE EXPEDIENTE, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL. EXPEDIENTE **8243/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SOLICITA QUE DICHO EXPEDIENTE SEA VOTADO EN LO INDIVIDUAL, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUE APROBADO, EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

LA C. DIP. **ROSALVA LLANES RIVERA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE EXPEDIENTE, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL. EXPEDIENTE **9129/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SOLICITA QUE DICHO EXPEDIENTE SEA VOTADO EN LO INDIVIDUAL, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. ENSEGUIDA SE

PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUE RECHAZADO, EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 03 VOTOS A FAVOR, 25 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA C. DIP. **EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE EXPEDIENTE, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL. EXPEDIENTE **9130/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SOLICITA QUE DICHO EXPEDIENTE SEA VOTADO EN LO INDIVIDUAL, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUE APROBADO, EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 03 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA C. DIP. **ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE EXPEDIENTE, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL. EXPEDIENTE **9687/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SOLICITA QUE DICHO EXPEDIENTE SEA VOTADO EN LO INDIVIDUAL, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUE RECHAZADO, EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 17 VOTOS A FAVOR, 22 VOTOS EN CONTRA Y 02 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL C. DIP. **JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE EXPEDIENTE, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL. EXPEDIENTE **9676/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE RAYONES, NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SOLICITA QUE DICHO EXPEDIENTE SEA VOTADO EN LO INDIVIDUAL, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ. ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUE APROBADO, EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

LA C. DIP. **ROSALVA LLANES RIVERA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE EXPEDIENTE, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL. EXPEDIENTE **9707/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SOLICITA QUE DICHO EXPEDIENTE SEA VOTADO EN LO INDIVIDUAL. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN EN

SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUE APROBADO, EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA C. DIP. **EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE EXPEDIENTE, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL. EXPEDIENTE **10494/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SOLICITA QUE DICHO EXPEDIENTE SEA VOTADO EN LO INDIVIDUAL, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUE APROBADO, EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

LA C. DIP. **LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE EXPEDIENTE, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL. EXPEDIENTE **9067/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE RAYONES, NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SOLICITA QUE DICHO EXPEDIENTE SEA VOTADO EN LO INDIVIDUAL, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ. ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUE APROBADO, EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

EL C. DIP. **COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE EXPEDIENTE, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL. EXPEDIENTE **10500/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SOLICITA QUE DICHO EXPEDIENTE SEA VOTADO EN LO INDIVIDUAL, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUE APROBADO, EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 18 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA C. DIP. **ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EN VIRTUD DE QUE LOS DICTÁMENES RESUELTOS EN LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES A DIVERSOS EXPEDIENTES DE CUENTAS PÚBLICAS, EN VIRTUD DE QUE HAY UN ACUERDO POR TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LXXIV LEGISLATURA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y ÚNICAMENTE LEER LOS NÚMERO DE LOS EXPEDIENTES, ENTIDAD

CORRESPONDIENTE, EJERCICIO FISCAL Y EL SENTIDO DEL DICTAMEN; LO ANTERIOR PARA RESOLVERSE EN BLOQUES. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. DIP. **ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE LOS 05 EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL CONTENIDOS EN EL BLOQUE I, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO DE DARSE POR RECHAZADOS, ASÍ MISMO SOLICITÓ QUE DICHS EXPEDIENTES SEAN VOTADOS EN BLOQUE, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE SEA VOTADO DE ESA FORMA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. EXPEDIENTE **8227/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8228/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9135/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9708/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10516/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAÍTA. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN.

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES CONCENTRADOS EN EL BLOQUE I DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL EN SENTIDO DE RECHAZO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUERON APROBADOS EN BLOQUE LOS DICTÁMENES POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA C. DIP. **EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE LOS 35 EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL CONTENIDOS EN EL BLOQUE II, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO DE DARSE POR APROBADOS, ASÍ MISMO SOLICITÓ QUE DICHS EXPEDIENTES SEAN VOTADOS EN BLOQUE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. INTERVINO EL C: DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL QUIEN SOLICITÓ QUE EL EXPEDIENTE **9132/LXXIII** SEA ANEXADO A ESTE BLOQUE, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. EXPEDIENTE **6733/LXXII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2009, DEL MUNICIPIO DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **7107/LXXII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2010, DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **7646/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **7755/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8224/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, EL EXPEDIENTE **8225/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAÍTA, EL EXPEDIENTE **8229/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE

GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9071/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9073/ LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN NICOLÁS, EL EXPEDIENTE **9074/ LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA SAN NICOLÁS, EL EXPEDIENTE **9076/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS, EL EXPEDIENTE **9131/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9133/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9134/LXXIII** QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9137/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAITA, EL EXPEDIENTE **9752/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN NICOLÁS, EL EXPEDIENTE **9574/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA SAN NICOLÁS, EL EXPEDIENTE **9575/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAITA, EL EXPEDIENTE **9579/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS, EL EXPEDIENTE **9582/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS, EL EXPEDIENTE **9675/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, EL EXPEDIENTE **9690/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9714/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN EL EXPEDIENTE **9716/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10504/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10505/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, EL EXPEDIENTE **10507/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10508/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10512/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, EL EXPEDIENTE **10513/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DE INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS, EL EXPEDIENTE **10514/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DE INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS, EL EXPEDIENTE **10515/LXXIV**, EL EXPEDIENTE **10513/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DE INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

DE SAN NICOLÁS, EL EXPEDIENTE **9132/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO.

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ SE EXCUSÓ DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS EXPEDIENTES **9675/LXXIV**, **10507/LXXIV** Y **9132/LXXIII**, ASÍ COMO EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ EN EL EXPEDIENTE **9698/LXXIV**, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 Y 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. EL PRESIDENTE GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE SEA CONSIDERADA SU PETICIÓN EN ACTAS.

INTERVINIERON A FAVOR DE LOS DICTÁMENES LEÍDOS CON ANTERIORIDAD LOS CC. DIP. MARCO ANTONIO MENDOZA VÁZQUEZ, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES CONCENTRADOS EN EL BLOQUE II DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUERON APROBADOS EN BLOQUE, LOS DICTÁMENES POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL C. DIP. **OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE LOS 13 EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL CONTENIDOS EN EL BLOQUE III, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO DE DARSE POR APROBADOS, A EXCEPCIÓN DEL EXPEDIENTE **8226/LXXII**, EL CUAL VIENE EN RECHAZO, ASÍ MISMO SOLICITÓ QUE DICHS EXPEDIENTES SEAN DISCUTIDOS EN BLOQUE Y VOTADOS DE MANERA INDIVIDUAL, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE SEA VOTADO DE ESA FORMA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. EXPEDIENTE **7106/LXXII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2010, DEL MUNICIPIO DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **7676/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **7694/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **7759/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8233/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9072/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9696/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, EL EXPEDIENTE **9698/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9706/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN EL EXPEDIENTE **10506/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10509/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10510/LXXIV**, QUE

CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE 8226/LXXIV, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ.

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES CONCENTRADOS EN EL BLOQUE III DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, EN SENTIDO APROBATORIO A EXCEPCIÓN DEL EXPEDIENTE 8226/LXXII, EL CUAL VIENE EN RECHAZO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 7106/LXXII, POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 02 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 7676/LXXIII POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 7694/LXXIII, POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 7759/LXXIII, POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 8233/LXXIII, POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 05 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 9072/LXXIII, POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 01 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 9696/LXXIV POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 06 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 9698/LXXIV, POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 9706/LXXIV POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 05 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 10506/LXXIV, POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 03 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 10509/LXXIV, POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 03 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 10510/LXXIV, POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 04 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 8226/LXXIV, POR UNANIMIDAD DE 37.

EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EN VIRTUD DE QUE LOS DICTÁMENES RESUELTOS EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES A DIVERSOS EXPEDIENTES DE CUENTAS PÚBLICAS, EN VIRTUD DE QUE HAY UN ACUERDO POR TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LXXIV LEGISLATURA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y ÚNICAMENTE LEER LOS NÚMERO DE LOS EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE, EJERCICIO FISCAL Y EL SENTIDO DEL DICTAMEN; LO ANTERIOR PARA RESOLVERSE EN BLOQUES. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE LOS 19 EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL

CONTENIDOS EN EL BLOQUE I, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO DE DARSE POR RECHAZADOS, ASÍ MISMO SOLICITÓ QUE DICHS EXPEDIENTES SEAN VOTADOS EN BLOQUE, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE SEA VOTADO DE ESA FORMA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. EXPEDIENTE **6756/LXXII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2009, DEL MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8185/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **7291/LXXII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2010, DEL MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **7747/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8184/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8181/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10531/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8182/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8183/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8950/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9671/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10519/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9142/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN EL EXPEDIENTE **9679/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10522/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8064/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA BRAVO, A. C. SIMARE, EL EXPEDIENTE **8767/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA BRAVO, A. C. SIMARE, EL EXPEDIENTE **9580/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA BRAVO, A. C. SIMARE, EL EXPEDIENTE **10376/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA BRAVO, A. C. SIMARE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA.

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES CONCENTRADOS EN EL BLOQUE I DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, EN SENTIDO DE RECHAZO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUERON APROBADOS EN BLOQUE, LOS DICTÁMENES POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL C. DIP. **JOSÉ LUIS GARZA OCHOA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE LOS 27

EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL CONTENIDOS EN EL BLOQUE II, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO DE DARSE POR APROBADOS, ASÍ MISMO SOLICITÓ QUE DICHS EXPEDIENTES SEAN VOTADOS EN BLOQUE, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE SEA VOTADO DE ESA FORMA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. EXPEDIENTE **7672/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10521/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9711/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE PARAS, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10518/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE PARAS, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **7750/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8189/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9695/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, EL EXPEDIENTE **10525/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9682/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10523/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **7687/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9713/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10526/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9689/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **7652/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9694/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10527/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9717/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10524/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8186/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9712/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10528/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **7689/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8188/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9678/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE

LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE 10374/LXXIV, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE MARÍN, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE 8193/LXXIII, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ.

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES CONCENTRADOS EN EL BLOQUE II DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, EN SENTIDO DE APROBATORIO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUERON APROBADOS EN BLOQUE LOS DICTÁMENES POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL C. **DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE LOS 06 EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL CONTENIDOS EN EL BLOQUE III, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO DE DARSE POR APROBADOS, ASÍ MISMO SOLICITÓ QUE DICHS EXPEDIENTES SEAN DISCUTIDOS EN BLOQUE Y VOTADOS DE MANERA INDIVIDUAL, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE SEA VOTADO DE ESA FORMA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. EXPEDIENTE 9701/LXXIV, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE 6720/LXXII, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2009, DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE 10529/LXXIV, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE 9677/LXXIV, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE 9703/LXXIV, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE MARÍN, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE 7686/LXXIII, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE PARAS, NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ.

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES CONCENTRADOS EN EL BLOQUE III DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, EN SENTIDO APROBATORIO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 9701/LXXIV, POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 18 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 6720/LXXII POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 18 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 10529/LXXIV, POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 9677/LXXIV, POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 17 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 9703/LXXIV POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 15 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 7686/LXXIII, POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 05 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL C. **DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DEL DICTÁMENES

A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. **DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10739/LXXIV**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REFRENDADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL PROPONE A ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA SU APROBACIÓN, LA DESIGNACIÓN DEL C. LICENCIADO BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA, COMO PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS MÁS DE ORADORES, SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, SERGIO ARELLANO BALDERAS, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y EUGENIO MONTIEL AMOROSO. EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL DICTAMEN A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA MEDIANTE VOTACIÓN POR CÉDULA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. **DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EN VIRTUD DE QUE LOS DICTÁMENES RESUELTOS EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES A DIVERSOS EXPEDIENTES DE CUENTAS PÚBLICAS, EN VIRTUD DE QUE HAY UN ACUERDO POR TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LXXIV LEGISLATURA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y ÚNICAMENTE LEER LOS NÚMERO DE LOS EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE, EJERCICIO FISCAL Y EL SENTIDO DEL DICTAMEN; LO ANTERIOR PARA RESOLVERSE EN BLOQUES. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. **DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE LOS 06 EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL CONTENIDOS EN EL BLOQUE I, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO DE DARSE POR RECHAZADOS. INTERVINO LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, SOLICITANDO QUE LOS DICTÁMENES **8202/LXXIII** Y **9089/LXXIII**, SEAN VOTADOS EN LO INDIVIDUAL, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO SE SOLICITÓ QUE DICHOS EXPEDIENTES SEAN VOTADOS EN BLOQUE, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE SEA VOTADO DE ESA

FORMA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. EXPEDIENTE **4678/LXXI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2006, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **7666/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8199/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8200/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8209/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9088/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9143/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, EL EXPEDIENTE **9684/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN.

LOS CC. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, HERNÁN SALINAS WOLBERG, SE EXCUSARON DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LOS EXPEDIENTES **9091/LXXIII**, **9093/LXXIII**, **9577/LXXIV**, **9581/LXXIV**, **9585/LXXIV**, **9670/LXXIV**, **10375/LXXIV**, **10534/LXXIV**, **10545/LXXIV**, **10546/LXXIV**, ASIMISMO EL C. DIP. JESÚS ÁNGEL RIVERA NAVA, SE EXCUSÓ DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE **8209/LXXIII** Y EL C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, SE EXCUSÓ DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE **9670/LXXIV**, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 Y 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. EL PRESIDENTE GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE SEA CONSIDERADA LA PETICIÓN EN ACTAS.

INTERVINO A FAVOR DE LOS DICTÁMENES LEÍDOS CON ANTERIORIDAD EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL.

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES CONCENTRADOS EN EL BLOQUE I DE LA COMISIÓN PRIMERA Y DESARROLLO MUNICIPAL, EN SENTIDO DE RECHAZO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUERON APROBADOS EN BLOQUE LOS DICTÁMENES POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

EL C. DIP. **JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE LOS 35 EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL CONTENIDOS EN EL BLOQUE II, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO DE DARSE POR APROBADOS, SE SOLICITÓ QUE DICHS EXPEDIENTES SEAN VOTADOS EN BLOQUE, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE SEA VOTADO DE ESA FORMA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. EXPEDIENTE **7671/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **7688/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **7698/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA

PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8203/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9085/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9087/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9091/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9093/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9144/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9145/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9576/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, **9577/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO, NUEVO LEÓN, **9578/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9581/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9585/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9670/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9691/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9693/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9697/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9699/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL HIGUERAS, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9705/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9709/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9710/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9715/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10375/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10534/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10535/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10536/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10539/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10540/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10534/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10545/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10546/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10554/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10686/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.

EL C. DIP. JOSÉ ÁNGEL NAVA RIVERA, SE EXCUSÓ DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LOS EXPEDIENTES **9705/LXXIV**, **10536/LXXIV**, **9576/LXXIV**, **9578/LXXIV**, **10554/LXXIV**, **10686/LXXIV**, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 Y 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. EL PRESIDENTE GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE SEA CONSIDERADA SU PETICIÓN EN ACTAS.

INTERVINO A FAVOR DE LOS DICTÁMENES LEÍDOS CON ANTERIORIDAD EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL.

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES CONCENTRADOS EN EL BLOQUE II DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUERON APROBADOS EN BLOQUE, LOS DICTÁMENES POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

LA C. DIP. **MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE LOS 04 EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL CONTENIDOS EN EL BLOQUE III, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO DE DARSE POR APROBADOS, SE SOLICITÓ QUE DICHS EXPEDIENTES SEAN VOTADOS EN BLOQUE, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE SEA VOTADO DE ESA FORMA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. EXPEDIENTE **8702/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10533/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10538/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10542/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, INTERVINO EN CONTRA LA C. DIP. **MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA.

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES CONCENTRADOS EN EL BLOQUE III DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, EN SENTIDO DE APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUERON APROBADOS EN BLOQUE, LOS DICTÁMENES POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 03 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL C. DIP. **GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL NÚMERO DE LOS 06 EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL CONTENIDOS EN EL BLOQUE IV, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO DE DARSE POR RECHAZADOS, ASÍ MISMO SOLICITÓ QUE DICHOS EXPEDIENTES SEAN DISCUTIDOS EN BLOQUE Y VOTADOS DE MANERA INDIVIDUAL, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE SEA VOTADO DE ESA FORMA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. EXPEDIENTE **7132/LXXII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2010, DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10537/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10541/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **10543/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **8202/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, EL EXPEDIENTE **9089/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA.

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES CONCENTRADOS EN EL BLOQUE IV DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, EN SENTIDO DE RECHAZO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 7132/LXXII, POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 15 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 10537/LXXIV POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 17 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 10541/LXXIV, POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 16 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 10543/LXXIV, POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 8202/LXXIII POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 07 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 9089/LXXIII, POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 07 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

ENSEGUIDA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL C. PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO AL C. LIC. BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA PARA RENDIR PROTESTA COMO PROCURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DECLARÁNDOSE UN RECESO SIENDO LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS, Y AL ESTAR PRESENTE EL C. LIC. BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA, SE PROCEDIÓ A LA PROTESTA DE LEY COMO PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. LIC. BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA, SE PROCEDIÓ A LA PROTESTA DE LEY COMO PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL. DECLARANDO UN RECESO.

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS VEINTE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES.

ASUNTOS GENERALES

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO

EL C. PRESIDENTE CONVOCÓ A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA DE 09 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017 A LAS 10:00 HORAS.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS VEINTE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA DE 09 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017 A LAS 10:00 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚM. 175 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DEL MES DE MARZO DEL 2017, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y UNO MINUTOS DEL DÍA JUEVES NUEVE DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 33 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 7 DURANTE LA SESIÓN Y 2 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **03** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS C.C. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP **HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. DIP **HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, AUXILIADO EN LA LECTURA POR LOS CC. DIP **HERNÁN SALINAS WOLBERG Y EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMEROS **10395/LXXIV Y 10603/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR REFORMA AL ARTÍCULO 20, EN SU PÁRRAFO QUINTO FRACCIÓN I Y II E INCISOS A) AL D) DEL MISMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SÉPTIMO PÁRRAFO, POR REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 38, 48, 53, 62, POR REFORMA DE DENOMINACIÓN DE LA FRACCIÓN XIII-A DEL NUMERAL 63, POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 63 FRACCIONES XIII, XVI, XVII, XXIII, XXVIII, XLIV, XLV, LIV, LV Y LVI, POR REFORMA A LOS ARTÍCULOS 82, 85, 87, 95, 98, 105, 107, 109, 110, 112, 114, 116, 117, 136 Y 137. (SEGUNDA VUELTA), EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO LA C. DIP. **LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA**, PRESENTO LA RESERVA DE LOS ARTÍCULOS 20, 38, 63, 87, 95, 109, 122 Y 7 TRANSITORIO, EL C. DIP. **SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA** PRESENTÓ LA RESERVA DE LOS ARTÍCULOS 63, 87, 109, LA C. DIP. **EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA** PRESENTÓ LA RESERVA DE LOS ARTÍCULOS 6º Y 7º TRANSITORIOS. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. **SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, HERNÁN SALINAS WOLBERG**, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR TRES RONDAS DE ORADORES, SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. **MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, SERGIO ARELLANO BALDERAS RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, MARCELO MARTINEZ VILLARREAL, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ Y JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA.** EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE NECESITAN PARA SER APROBADAS LAS REFORMAS O MODIFICACIONES, EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR**

MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTOS EN ABSTENCIÓN. LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, SE DESISTIÓ DE PRESENTAR LAS RESERVAS DE LOS ARTÍCULOS 20, 38, 63, 87, 95, 109, 122 Y 7° TRANSITORIO; EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PRESENTÓ LA RESERVA DE LOS ARTÍCULOS 63, 87 Y 109. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, QUIEN SOLICITO SE AÑADA UN PUNTO A LA PROPUESTA DE LA RESERVA, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE Y ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, INTERVINIERON EN CONTRA LOS CC. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTERVINO EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, QUIEN DESISTIÓ DE LA RESERVA DEL ARTÍCULO 63, INTERVINIERON LOS CC. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EUGENIO MONTIEL AMOROSO, SE SOMETIÓ LA RESERVA DEL ARTÍCULO 87 A VOTACIÓN. **SIENDO RECHAZADA POR MAYORÍA CON 09 VOTOS A FAVOR, 23 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTO EN ABSTENCIÓN.** SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PLENO LA RESERVA DEL ARTÍCULO 109, **SIENDO RECHAZADA POR MAYORÍA CON 08 VOTOS A FAVOR, 23 VOTOS EN CONTRA Y 03 VOTO EN ABSTENCIÓN** CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, PRESENTÓ LA RESERVA DE LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS 6° Y 7°, INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PLENO LAS RESERVAS, **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y AVISOS DE RIGOR.**

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP. **JOSÉ LUIS GARZA OCHOA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, AUTORIZA AL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE ESTE HONORABLE CONGRESO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE APOYE CON TODOS LOS ELEMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, Y DE ESTA FORMA SE GENEREN LAS ACCIONES NECESARIAS QUE RESUELVAN LAS SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDIERON A PEDIR EL APOYO DE ESTE HONORABLE CONGRESO. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 07 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRECE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚM. 176 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRECE DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA TRECE DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 36 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 5 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 1 DIPUTADO AUSENTE CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS SEIS Y SIETE DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **06** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, SOLICITÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL C. MARIO AGREDANO BRAMBILA, PIONERO DE LA TELEVISIÓN REGIOMONTANA. EL C. PRESIDENTE DIO EL PÉSAME A LA DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE CONGRESO MÓNICA AGREDANO RAMÍREZ.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 25 BIS I DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO

LEÓN, RELATIVO A QUE EL L NOMBRE PROPIO SERÁ PUESTO LIBREMENTE POR QUIEN REGISTRE EL NACIMIENTO DE UNA PERSONA, Y LOS APELLIDOS SERÁN EL DEL PADRE Y EL DE LA MADRE EN EL ORDEN QUE DE COMÚN ACUERDO DETERMINEN, O EN SU CASO, SOLO LOS DE AQUEL O LOS DE ÉSTA, SEAN TALES APELLIDOS SIMPLES O COMPUESTOS. INTERVINO LA C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, SOLICITANDO SUSCRIBIRSE A LA MISMA, SIENDO ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 328 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A DAR AGILIDAD A LA SUSTANCIACIÓN DE LOS JUICIOS ORDINARIOS CIVILES, EN EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL. INTERVINO EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, SOLICITANDO SUSCRIBIRSE A LA MISMA, SIENDO ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, SOLICITÓ AL PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **1020/LXXIV**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL CUAL PROPONE LA DESIGNACIÓN DE LA C. SOFÍA VELASCO BECERRA, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10114/LXXIV**, EL CUAL CONTIENE SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, PARA OTORGAR COMODATO POR 99 AÑOS, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UN TERRENO MUNICIPAL DE 3,000 METROS CUADRADOS, EN LA COLONIA PASEO DE LA LOMA DE ESA MUNICIPALIDAD. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ Y OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA PARA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”, OTORGADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A CELEBRARSE EN EL MES DE OCTUBRE DE 2017. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, SERGIO ARELLANO BALDERAS, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL C. **DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO **10240/LXXIV** Y **10296/LXXIV** EL CUAL CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO Y AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, CON EL FIN DE CREAR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL C. **DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10319/LXXIV**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR EL CUAL REMITE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017. ACORDANDO SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

LA C. **DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10683/LXXIV**, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, SERGIO ARELLANO BALDERAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN,

COSME JULIÁN LEAN CANTÚ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO, MANIFESTANDO QUE EL DÍA 12 DE MARZO SE CELEBRÓ EL DÍA DEL PATRIMONIO DE NUEVO LEÓN, ESTABLECIDO POR LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, COMO EL SEGUNDO DOMINGO DEL MES DE MARZO DE CADA AÑO. EL OBJETIVO DEL DÍA DEL PATRIMONIO DE NUEVO LEÓN ES QUE LA POBLACIÓN CONOZCA Y CULTIVE EL GUSTO POR LA IDENTIDAD PROPIA QUE SE EXPRESA DE MANERA DIVERSA EN SUS REGIONES, LO CUAL PERMITE APRECIAR Y VALORAR MÁS EL LUGAR DONDE SE VIVE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA Y LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PRESENTO UN POSICIONAMIENTO ACERCA DE LOS AMPAROS INTERPUESTOS SOBRE EL GASOLINAZO, MANIFESTANDO QUE FUE ADMITIDO DICHO AMPARO.

LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ENVIÉ UN INFORME PORMENORIZADO A ESTE CONGRESO QUE INCLUYA EL PLAN DE SACAR LOS TRENES DEL ÁREA METROPOLITANA Y SU AVANCE, EL PLAN DE MOVILIDAD URBANA EN CASO DE EXISTIR Y EL MOTIVO POR EL QUÉ NO HAN SOLICITADO APOYO A BANOBRAS Y AL GOBIERNO FEDERAL PARA RENOVAR LOS 72 VAGONES DE LAS LÍNEAS 1 Y 2 DEL METRO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, COSME JULIÁN LEAN CANTÚ, SERGIO ARELLANO BALDERAS, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, TENGA A BIEN IMPLEMENTAR UN MECANISMO DE APOYO INMEDIATO A LOS EX BRACEROS EN LOS TÉRMINOS

PREVIAMENTE ESTABLECIDOS, YA SEA A TRAVÉS DE UN FIDEICOMISO, FONDO O CUALQUIER OTRO ESQUEMA QUE GARANTICE A CORTO PLAZO EL OTORGAMIENTO DE DICHO APOYO .INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, A FIN DE QUE INICIE UNA INVESTIGACIÓN EN UN TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES, POR LAS CONTRATACIONES DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE ESE MUNICIPIO, QUIENES SON FAMILIARES DEL EDIL Y EN SU CASO SE APLIQUEN LAS SANCIONES ADMINISTRATIVOS QUE PROCEDAN, O SANCIONES PENALES CORRESPONDIENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, SOLICITO EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS, INVESTIGUE Y SANCIONES AL TITULAR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO Y A QUIEN CORRESPONDA, POR LOS ACTOS ARBITRARIOS Y PREPOTENTES QUE HAN VENIDO REALIZANDO EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO QUE PRESTAN EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN SU MODALIDAD DE VEHÍCULOS DE ALQUILER, Y EN SU CASO SE REPONGAN LAS CONCESIONES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, SERGIO ARELLANO BALDERAS, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA Y EUGENIO MONTIEL AMOROSO, CON UNAS ADICIONES AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADAS ESTAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, PRESENTO UN POSICIONAMIENTO RELATIVO A RESTABLECER EL LECTOR DE HUELLAS EN LAS VOTACIONES DE ESTA CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚM. 177 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 32 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 09 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 1 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

EL C. PRESIDENTE DA LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA CLASE CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **04** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

LA C. **DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 168 DE

LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL CONJUNTO DE ACCIONES Y PROCESOS TENDIENTES A GARANTIZARLES UN DESARROLLO INTEGRAL Y UNA VIDA DIGNA, ASÍ COMO LAS CONDICIONES MATERIALES Y AFECTIVAS QUE LES PERMITAN VIVIR PLENAMENTE Y ALCANZAR EL MÁXIMO DE BIENESTAR POSIBLE DE LA NIÑEZ. **SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 10102/LXXIV.**

EL C. **DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN IV Y 9 FRACCIÓN XII; Y POR ADICIÓN LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 9 Y FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; SE REFORMA POR MODIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIONES IX Y XXIII, 23 FRACCIÓN V, 58 Y 60 Y POR ADICIÓN LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO; SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 13 FRACCIONES I Y IV DE LA LEY DE JUVENTUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; SE REFORMA POR MODIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS 14 Y EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SE REFORMA POR ADICIÓN EL ARTÍCULO 150 BIS 1 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A UNIFICAR A LAS ESCUELAS, UNIVERSIDADES, INICIATIVA PRIVADA Y AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE LOS UNIVERSITARIOS TENGAN UN PLAN DE ESTUDIO PROFESIONAL ACORDE A LAS NECESIDADES DEL MERCADO, Y POR SU PARTE EL GOBIERNO OTORQUE INCENTIVOS A LAS EMPRESAS QUE CONTRATEN A ESTOS PRACTICANTES O RECIÉN EGRESADOS. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, HACIENDO UNA SOLICITUD DENTRO DE ESTA INICIATIVA, SIENDO ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUVENTUD Y FOMENTO ECONÓMICO.**

EL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXXI AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL, EN RELACIÓN A QUE LOS ELEMENTOS DE LAS DISTINTAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENTREGUEN AL FINALIZAR SU EJERCICIO DE FUNCIONES, LOS VEHÍCULOS Y EL ARMAMENTO A SU CARGO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE HAGAN MAL USO DE ELLOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

INFORME DE COMISIONES

LA C. **DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. **DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **9810/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XIV RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD "TALLA PEQUEÑA". ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR LOS CC. **DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, **EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, **RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, **MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ** Y **GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL C. **DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10305/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY SOBRE REFUGIADOS, PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA Y ASILO POLÍTICO Y ADICIÓN A LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE MIGRACIÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE Y SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. **DIP. ROSALVA LLANES RIVERA**, **FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN** Y **ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA**, **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 33VOTOS.**

LA C. **DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **9319/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MÉTODOS ALTERNOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES** Y **SERGIO ARELLANO BALDERAS**. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

EL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE **9792/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS ACTAS DE MATRIMONIO. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. **DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA**, **COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, **RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. **DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES

LA C. **DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PROMUEVA LA ORGANIZACIÓN DE TORNEOS DE FUTBOL FEMENIL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS, ASOCIACIONES DEPORTIVAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE LE PERMITAN CREAR UNA ESTRUCTURA CON PROMOTORES CAPACITADOS, INFRAESTRUCTURA Y MATERIAL ADECUADOS Y BRINDE EN COORDINACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICOS, SOCIAL Y PRIVADO, EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS NECESARIAS EN LA ENTIDAD, ASÍ MISMO SE EXHORTA A LOS CINCUENTA Y UN MUNICIPIOS DEL ESTADO, A FIN DE QUE PROMUEVAN LA ORGANIZACIÓN DE TORNEOS DE FUTBOL, FEMENIL, QUE PERMITA EL DESARROLLO DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. **DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, SERGIO ARELLANO BALDERAS, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, ASÍ MISMO AÑADIÓ UNA SOLICITUD AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL NUEVO MODELO EDUCATIVO, PRESENTADO POR EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y EL CIUDADANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

EL C. **DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO, EN RELACIÓN AL MANTENIMIENTO DE LOS ELEVADORES DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO. INTERVINO EL C. **DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, INTERVINIERON A FAVOR, LOS CC. **DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, LILIANA TIJERINA CANTÚ E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

APROBADAS LAS ACTAS, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C.

SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. Y LIC. OFELIO GARZA RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 917 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 10672/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

2. OFICIO NO. DGPL-2P2A.-2119.18 SIGNADO POR LA SENADORA BLANCA ALCALÁ RUIZ, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DEL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO DE LA FEDERACIÓN, A QUE LLEVEN A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN ACUERDO NACIONAL PARA QUE, PREVIA IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA DAR ATENCIÓN AL 100% A LOS NIÑOS ENFERMOS DE CÁNCER EN NUESTRO PAÍS, REDUZCAN SU PRESUPUESTO DE MANERA PROPORCIONAL EN LA QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA QUE ESOS RECURSOS SE DESTINEN A DICHO FIN.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PARA SU CONOCIMIENTO.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 444 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA SANCIÓN POR EL DELITO DE SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, INFORMÁTICOS O REDES SOCIALES DIGITALES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL**

CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA, EXHORTE A LA ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE ALCALDES METROPOLITANOS AMA, PARA QUE EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; ASÍ COMO CON LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, LLEVE A CABO CON LAS CÁMARAS, ASOCIACIONES Y EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DEL AUTOTRANSPORTE, UNA REUNIÓN DE DIÁLOGO Y ANÁLISIS AL REGLAMENTO HOMOLOGADO DE TRÁNSITO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, AL CAPÍTULO DE CARGA PESADA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 105 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL NÚMERO DE POLICÍAS QUE DEBE CONTAR LOS MUNICIPIOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

6. 2 ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS CC. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ Y DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LAS SIGUIENTES:

- LEY QUE CREA EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- REFORMAS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- REFORMAS A LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- REFORMAS A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- REFORMAS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN

EN RELACIÓN A ARMONIZAR EL ORDENAMIENTO APLICABLE PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ESTA PRESENTA EN UN SOLO ESCRITO Y QUE PARA LA DICTAMINACIÓN LE CORRESPONDE A MÁS DOS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, LE SOLICITAMOS MUY RESPETUOSAMENTE A LOS DIPUTADOS PROMOVENTES QUE LAS INICIATIVAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS SEAN PRESENTADAS POR SEPARADO, PARA DARLE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JUAN M. RAMOS, REDES QUINTO PODER IDEA, A.C. Y FUNDAR CENTRO DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE APRUEBEN DIVERSOS ACUERDOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PARLAMENTO ABIERTO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. MANUEL F. GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE N.L., MEDIANTE EL CUAL COMUNICA A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, QUE LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE

RELACIONES CON LOS PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS, SERÁ EL ÚNICO CONDUCTO OFICIAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EN TODO LO REFERENTE A MESAS DE TRABAJO, REUNIONES, COMPARENCIAS Y EVENTOS RELACIONADOS CON LA ELABORACIÓN DE LEYES O REFORMAS A ÉSTAS, INCLUYENDO RESPECTO A COMENTARIOS SOBRE PROYECTOS LEGISLATIVOS. LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES RELACIONADAS CON LA COMPARENCIA DE TITULARES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ESTATALES, POR LO QUE AGRADECE QUE, EN LO SUCESIVO, CUALQUIER INVITACIÓN A FUNCIONARIOS ESTATALES SEA REALIZADO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN MENCIONADA ANTERIORMENTE.- **DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ALBERTO ORTEGA PEZA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L., MEDIANTE EL CUAL REMITE COPIA CERTIFICADA DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L. Y EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- **DE ENTERADO Y SOLICITO SE ARCHIVE EN EL EXPEDIENTE DEL DECRETO 162 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2016, PARA LO QUE CORRESPONDA.**

10. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DE JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN EN SU CALIDAD DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE N.L., POR PRESUNTOS ACTOS EN CONTRA DE LA CIUDADANÍA DEL ESTADO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**

11. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. HÉCTOR ANTONIO GALVÁN ANCIRA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A LOS OFICIOS EMITIDOS POR ESTE CONGRESO POR LOS QUE SE EXHORTA, EN DIVERSAS MATERIAS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚMEROS 108 Y 745 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

12. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚMEROS 1058 Y 1133 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

13. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ROBERTO ALVISO MÁRQUES Y DIVERSOS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN SE SUME A VOTAR A FAVOR DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO QUE REFORMA EL INCISO A) FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL INCISO A) FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS MARCELO

MARTÍNEZ VILLARREAL, ADEMÁS DE DARLE LA BIENVENIDA A LA DIPUTADA MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTE, MESA DIRECTIVA Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. **LOS QUE SUSCRIBEN DIPUTADOS KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, JORGE ALÁN BLANCO DURÁN Y EUGENIO MONTIEL AMOROSO INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROPONEMOS LA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN XXX DEL ARTICULO 8 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL TENOR DE LA SIGUIENTE. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LAS MONTAÑAS DE MONTERREY HAN DEJADO DE SER EL SÍMBOLO DE LA MAJESTUOSIDAD Y LA BELLEZA DE LA CIUDAD ESTO DEBIDO A LAS PEDRERAS, EMPRESAS DEDICADAS A LA EXTRACCIÓN DE PIEDRA PARA ELABORAR CEMENTO, ARENA Y OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, ACTIVIDAD QUE HA DEJADO PROFUNDAS CICATRICES EN SIERRAS, CERROS, LOMAS, RISCOS Y PICOS ALREDEDOR DE LA SULTANA DEL NORTE. DESDE EL AÑO 2014, MONTERREY ES LA CIUDAD MÁS CONTAMINADA DE NUESTRO PAÍS, SEGÚN INFORMES REALIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD SE DIO A CONOCER LA MALA CALIDAD DEL AIRE QUE RESPIRAN LOS REGIONTANOS. LA CAUSA DE ESTA MALA CALIDAD DEL AIRE SON LA CONTAMINACIÓN REALIZADA POR VEHÍCULOS, EL CRECIMIENTO URBANO Y LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN MEJOR CONOCIDO COMO PEDRERAS, TODOS ELLOS ADEMÁS DE CONTAMINAR

EL AMBIENTE MERMAN LA SALUD DE LOS REGIONTANOS A GRADO DE CAUSAR ENFERMEDADES E INCLUSIVE LA MUERTE. DEBIDO A LA MALA CALIDAD DEL AIRE QUE SE RESPIRA EN LA ZONA METROPOLITANA, EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN ANUNCIÓ EL 12 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO QUE EMITIRÍA UNA ALERTA DE PRE CONTINGENCIA AMBIENTAL, POR LO QUE RECOMENDÓ A LA POBLACIÓN EVITAR LAS ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE, MANTENERSE DENTRO DE ESPACIOS CERRADOS Y MONITOREAR A LA POBLACIÓN SENSIBLE. LA PRE CONTINGENCIA SE DECLARA CUANDO LOS NIVELES CONTAMINANTES REBASAN LOS 165 PUNTOS IMECA, LO QUE PROVOCA QUE LA CALIDAD DEL AIRE PASE DE MALA A MUY MALA, POR LO QUE HAY QUE EMPRENDER ACCIONES PREVENTIVAS PARA REDUCIR LAS EMISIONES CONTAMINANTES Y AVISAR A LA POBLACIÓN DE LAS MEDIDAS QUE DEBE TOMAR. LA CONTINGENCIA AMBIENTAL OCURRE CUANDO LA CALIDAD DEL AIRE ES EXTREMADAMENTE MALA, POR LO QUE DEBEN SUSPENDERSE LAS ACTIVIDADES CONTAMINANTES Y SE IMPONEN MEDIDAS DE PRECAUCIÓN MÁS ESTRUCTAS ENTRE LA POBLACIÓN. DURANTE EL MES DE FEBRERO EL MAPA QUE SE ENCARGA DE REGISTRAR LA CALIDAD DEL AIRE EN NUESTRO ESTADO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, DETALLÓ QUE LA CONCENTRACIÓN MÁS ALTA DE CONTAMINACIÓN FUE EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ CON 150 IMECAS, SEGUIDO POR LOS MUNICIPIOS DE SAN NICOLÁS CON 126 IMECAS, SANTA CATARINA Y MONTERREY CON 115 Y ESCOBEDO CON 101. LA MEDICIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE EN IMECAS ES CALIFICADA DE LA SIGUIENTE MANERA DE CERO A CINCUENTA PUNTOS ES BUENA CALIDAD DEL AIRE, DE 51 A 100 ES REGULAR, DE 101 A 150 ES MALA CALIDAD, DE 151 A 200 ES DE MUY MALA CALIDAD Y DE 201 A 500 ES EXTREMADAMENTE MALA CALIDAD DEL AIRE, POR LO QUE NUEVO LEÓN CUENTA CON UN AIRE PARA RESPIRAR CON CALIFICATIVO DE MALO A MUY MALO. AL PASO DE LOS AÑOS TANTO LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES HAN BUSCADO INFINIDAD DE PRETEXTOS Y CULPABLES POR ESTA CONTINGENCIA AMBIENTAL; SIN EMBARGO NINGUNA DE ELLAS A REALIZADO ACCIONES QUE EN REALIDAD BENEFICIEN EL MEDIO AMBIENTE Y RESTAUREN LA MALA CALIDAD DEL AIRE QUE SE RESPIRA. EN LOS ÚLTIMOS MESES SE HA DETALLADO QUE EL IMPACTO QUE GENERA LAS PEDRERAS EN NUEVO LEÓN HA SIDO FACTOR ESENCIAL PARA TENER ESTA CONTAMINACIÓN, NO PODEMOS PERMITIR SE SIGA DAÑANDO LA

SALUD DE LOS NEOLONESES, QUIENES CONSTITUCIONALMENTE TIENEN EL DERECHO A UNA SALUD DE CALIDAD. **CONSIDERANDO.** EL ARTÍCULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO PARA SU DESARROLLO Y BIENESTAR. EL ESTADO GARANTIZARÁ EL RESPETO A ESTE DERECHO. EL DAÑO Y DETERIORO AMBIENTAL GENERARÁ RESPONSABILIDAD PARA QUIEN LO PROVOQUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY. EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE ESTABLECE QUE SE DEBERÁ GARANTIZAR EL DERECHO DE TODA PERSONA A VIVIR EN UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO; ASÍ COMO LA PRESERVACIÓN, LA RESTAURACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE PARA SU DESARROLLO, SALUD Y BIENESTAR. EL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE QUE TODOS LOS HABITANTES TIENEN EL DERECHO A DISFRUTAR DE UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LA PERSONA, ASÍ COMO DEL DEBER DE CONSERVARLO. LOS PODERES DEL ESTADO, EN FORMA COORDINADA CON LA CIUDADANÍA, VELARÁN POR LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, ASÍ COMO SU USO Y EXPLOTACIÓN; A PROTEGER Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, TANTO COMO DEFENDER Y RESTAURAR EL MEDIO AMBIENTE, EN FORMA SOLIDARIA EN EL LOGRO DE ESTOS OBJETIVOS DE ORDEN SUPERIOR. POR LO ANTERIOR SE PROPONE LO SIGUIENTE: **ARTÍCULO ÚNICO.-** SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XXX DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **DECRETO.**

ARTÍCULO 8.- CORRESPONDE A LA SECRETARÍA, ADEMÁS DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGUEN OTROS ORDENAMIENTOS, EL EJERCICIO DE LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

I A XXIX.-.....

XXX. EXPEDIR Y EN SU CASO, REVOCAR LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS, Y DEMÁS TRÁMITES RELATIVOS A LAS MATERIAS QUE EN ESTA LEY Y SU REGLAMENTO, SE ESTABLECEN COMO DE SU COMPETENCIA;

TRATÁNDOSE DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA EXTRACCIÓN DE CALIZA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO TODA AUTORIZACIÓN, CONCESIÓN Y PERMISO.

TRANSITORIO. ÚNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. MONTERREY N. L. MARZO DE 2017 FIRMAN LOS DIPUTADOS DE LA FRACCIÓN INDEPENDIENTE. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: **“DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE CON PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO 9521/LXXIV DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO YA QUE **CUMPLE** CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

ADEMÁS DE LOS DICTÁMENES NÚMERO 8775/LXXIII DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO; Y 10365/LXXIV DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES Y 10342/LXXIV DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

EL C. PRESIDENTE, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES MENCIONADOS.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LOS EXPEDIENTES FUERON REVISADOS POR LA SECRETARÍA CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ACTO SEGUIDO PROCEDIÓ EL DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA INTEGRO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, LE FUE TURNADO EL 5 DE OCTUBRE DE 2015, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE NÚMERO 9521/LXXIV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO DEBIDAMENTE SIGNADO POR EL C. LIC. RAMIRO ESTRADA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN COMODATO UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL POR 99-NOVENTA Y NUEVE AÑOS, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,000 METROS CUADRADOS Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE ANDRÓMEDA ESQUINA CON PEGASO, EN EL FRACCIONAMIENTO COSMÓPOLIS DE ESTA MUNICIPALIDAD A FAVOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE DE SOCORRO, DE MODELO DISEÑADA Y EQUIPADA PARA RESPONDER A LA POBLACIÓN CON SERVICIOS MÉDICOS DE PRIMER CONTACTO, LO ANTERIOR PARA CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ANTECEDENTES: EN SU ESCRITO DE CUENTA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MENCIONA QUE EN SESIÓN ORDINARIA, EL AYUNTAMIENTO DE APODACA DEL 13 DE MAYO DE 2015, SE APROBÓ OTORGAR EN COMODATO UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL POR 99-NOVENTA Y NUEVE AÑOS, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,000 METROS CUADRADOS Y QUE SE**

ENCUENTRA UBICADO EN CALLE ANDRÓMEDA ESQUINA CON PEGASO, EN EL FRACCIONAMIENTO COSMÓPOLIS DE ESTA MUNICIPALIDAD A FAVOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE DE SOCORRO, DE MODELO DISEÑADA Y EQUIPADA PARA RESPONDER A LA POBLACIÓN CON SERVICIOS MÉDICOS DE PRIMER CONTACTO, ANEXADO COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO APROBADO. EL AYUNTAMIENTO DE APODACA AUTORIZÓ EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA 13 DE MAYO DE 2015, OTORGAR EN COMODATO UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL POR 99-NOVENTA Y NUEVE AÑOS, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,000 METROS CUADRADOS Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE ANDRÓMEDA ESQUINA CON PEGASO, EN EL FRACCIONAMIENTO COSMÓPOLIS DE ESTA MUNICIPALIDAD A FAVOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE DE SOCORRO, DE MODELO DISEÑADA Y EQUIPADA PARA RESPONDER A LA POBLACIÓN CON SERVICIOS MÉDICOS DE PRIMER CONTACTO. REFIEREN QUE LA APROBACIÓN SOLICITADA A ESTE PODER LEGISLATIVO, RESPECTO DEL ÁREA MUNICIPAL ANTES DESCRITA, DERIVA DE LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACOMPAÑA EL MUNICIPIO PARA ACREDITAR SU LEGAL PROPIEDAD SOBRE EL BIEN INMUEBLE CITADO, CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN COPIA CERTIFICADA:

- ACTA DE DILIGENCIA ADMINISTRATIVA SOBRE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA QUE SE OTORQUE AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR LOS LOTES DEL FRACCIONAMIENTO.
- CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN.
- INFORMACIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE CATASTRAL32-008-008.

CONFORME A LO ANTERIOR SOLICITA A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR REALIZAR EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE A EFECTO DE QUE EL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CUENTE CON LA APROBACIÓN PARA DESINCORPORAR PARA USO Y APROVECHAMIENTO Y POSTERIOR VENTA DEL ÁREA MUNICIPAL ANTES INDICADA. **CONSIDERACIONES.** ESTA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO SE ENCUENTRA FACULTADA PARA CONOCER DEL ASUNTO QUE LE FUE TURNADO, DE CONFORMIDAD CON ESTABLECIDO EN LOS

ARTÍCULOS 70, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, 39, FRACCIÓN IX, INCISO E), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y 201, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DERIVADO DE LO CUAL SOMETEMOS AL PLENO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: RESULTADO DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS REALIZADO POR ESTA COMISIÓN PONENTE, SE TIENE QUE EL MUNICIPIO DE APODACA, ADQUIRIÓ POR CONCEPTO DE ÁREA CEDIDA DESCRITA EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL INMUEBLE QUE SE PRETENDE OTORGAR MEDIANTE LA FIGURA DE COMODATO. POR CONSIGUIENTE, AL ESTAR FEHACIENTEMENTE DEMOSTRADA LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD E IDENTIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PROCEDIMOS AL ESTUDIO DEL FONDO DE LA SOLICITUD DE MÉRITO Y DEMÁS DOCUMENTALES ALLEGADAS A LA MISMA, AL RESPECTO ES DE MENCIONARSE QUE: ACORDE A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23 Y 120 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS MUNICIPIOS TIENEN EL DERECHO PARA ADQUIRIR, POSEER Y ADMINISTRAR BIENES RAÍCES Y ESTA CLASE DE BIENES SOLO PODRÁN ENAJENARSE, GRAVARSE O DESINCORPORARSE POR ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES RESPECTIVAS; ASÍ TAMBIÉN LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY. EN LA ESPECIE SE TIENE QUE EL BIEN INMUEBLE MUNICIPAL QUE SE PRETENDE OTORGAR EN COMODATO UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL POR 99-NOVENTA Y NUEVE AÑOS, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,000 METROS CUADRADOS Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE ANDRÓMEDA ESQUINA CON PEGASO, EN EL FRACCIONAMIENTO COSMÓPOLIS DE ESTA MUNICIPALIDAD A FAVOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE DE SOCORRO, DE MODELO DISEÑADA Y EQUIPADA PARA RESPONDER A LA POBLACIÓN CON SERVICIOS MÉDICOS DE PRIMER CONTACTO, ESTÁ ACORDE A LA OBLIGACIÓN CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 201, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DICHA SUPERFICIE DE TERRENO PASÓ A FORMAR PARTE DE LOS *BIENES DEL DOMINIO DEL PODER PÚBLICO*

PERTENECIENTES AL MUNICIPIO, ESTANDO DESTINADA A UN USO COMÚN, ELLO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 765, 766 Y 767 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EL DIVERSO 143, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AHORA BIEN, DE UNA INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA REALIZADA AL REFERIDO ARTÍCULO 201 DE LA LEY URBANÍSTICA ESTATAL, EN CORRELACIÓN CON LA DEFINICIÓN DE “DESTINOS” REFERIDA POR LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 5° DE LA MISMA LEY, LAS REFERIDAS ÁREAS DE CESIÓN DEBEN DE SER UTILIZADAS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LOS FINES PÚBLICOS DESCRITOS POR DICHA DISPOSICIÓN, FUNGIENDO, EN ESTE CASO, LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMO UN ADMINISTRADOR DE DICHO PATRIMONIO. EL INMUEBLE QUE PRETENDE SER CEDIDO, ES NOTORIAMENTE PARA EL BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL SECTOR RESIDENCIAL MENCIONADO DEL MUNICIPIO DE APODACA; A CRITERIO DE QUIENES INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, EL ÁREA MUNICIPAL PRETENDIDA PARA EL OTORGAMIENTO EN COMODATO, CONTINUARÁ PRESTANDO UN SERVICIO PARA LOS VECINOS DE ESE BIEN DE DOMINIO PÚBLICO, MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA, DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, CONSERVANDO SU USO COMÚN Y UTILIDAD PÚBLICA, POR LO QUE RESPETAN Y CUMPLEN A CABALIDAD LAS DISPOSICIONES ANTES ANALIZADAS Y EL ESPÍRITU CON LAS QUE SE CREÓ DICHO ORDENAMIENTO. DE LA MISMA FORMA, SE OBSERVAN QUE SE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 147 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, AL ACOMPAÑARSE LOS ACUERDOS RESPECTIVOS DEL R. AYUNTAMIENTO APROBADO POR MÁS DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DE ESE ÓRGANO COLEGIADO. LA ANTERIOR FUNDAMENTACIÓN SE BASA EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE QUE DICHA LEY ERA LA VIGENTE AL MOMENTO DE LA SOLICITUD, Y POR LO CUAL, AL SER ÉSTE ACTO ADMINISTRATIVO-LEGISLATIVO DE TRACTO SUCESIVO, SE TIENE POR VIGENTE PARA ÉSTE ACTO DICHA LEY. CONSECUENTEMENTE, TODA VEZ QUE HA QUEDADO PLENAMENTE DEMOSTRADA LA UTILIDAD PÚBLICA DEL OTORGAMIENTO EN COMODATO EL USO DEL BIEN INMUEBLE MUNICIPAL, Y QUE INDUDABLEMENTE SE CONTINUARÁ BENEFICIANDO DE UN GRAN SECTOR DEL MUNICIPIO DE

APODACA, NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, CONSIDERAMOS DE SUMA IMPORTANCIA PROPONER AL PLENO DE ESTE H. CONGRESO APROBAR LA SOLICITUD ANALIZADA. SIN EMBARGO, POR CRITERIO DE LA PROPIA COMISIÓN SE REDUCE LA TEMPORALIDAD AUTORIZADA PARA DICHO COMODATO A 40-CUARENTA AÑOS. EN VIRTUD DE LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, A OTORGAR EN COMODATO UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL POR 40-CUARENTA AÑOS, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,000 METROS CUADRADOS Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE ANDRÓMEDA ESQUINA CON PEGASO, EN EL FRACCIONAMIENTO COSMÓPOLIS DE ESTA MUNICIPALIDAD A FAVOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE DE SOCORRO, DE MODELO DISEÑADA Y EQUIPADA PARA RESPONDER A LA POBLACIÓN CON SERVICIOS MÉDICOS DE PRIMER CONTACTO. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LOTE DE TERRENO MUNICIPAL MARCADO CON EL NÚMERO DE MANZANA 008, UBICADO EN LA COLONIA COSMOPOLIS, EN APODACA, NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE LOS SIGUIENTES RUMBOS Y COLINDANCIAS; DEL PUNTO 1 AL PUNTO 2 CON RUMBO N 82° 43'33" E, MIDE 250.20 METROS Y DA FRENTE A LA CALLE BOYERO, DEL PUNTO 2 AL PUNTO 3 CON RUMBO N 13° 28'39" W, MIDE 117,87 METROS Y COLINDA Y DA FRENTE A LA AVENIDA ANDRÓMEDA, DEL PUNTO 3 AL PUNTO 4 CON RUMBO S 76° 37'14" W, MIDE 206.50 METROS Y COLINDA Y DA FRENTE A LA CALLE PEGASO, Y PARA CERRAR EL POLÍGONO CUENTA CON DOS TRAMOS, EL PRIMERO, DEL PUNTO 4 AL PUNTO 5 CON RUMBO S 14° 6'46" E, MIDE 38.18 METROS, Y EL SEGUNDO, DEL PUNTO 5 AL PUNTO 1 CON RUMBO S 15° 24'55" E, MIDE 57.90 METROS Y COLINDA Y DA FRENTE A LA CALLE CASIOPEA, TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 21,954.37 METROS CUADRADOS, DE LOS CUALES LOS 1000 METROS CUADRADOS CEDIDOS EN COMODATO CORRESPONDEN A LOS MARCADOS EN EL PLANO ANEXO. **SEGUNDO.-** EL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, DEBERÁ DE INCLUIR EN EL CONTRATO DE COMODATO, LA DEFINICIÓN DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL BIEN INMUEBLE, ASÍ COMO

LA ANEXIÓN DE LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DEL ÁREA A CEDER. **TERCERO.-** EL COMODATO., DEBERÁ SUJETARSE A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 143 FRACCIÓN I, 144, 145 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LA DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE. **CUARTO.-** EL PRESENTE ACUERDO INICIARÁ SU VIGENCIA EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **QUINTO.-** QUEDA CONDICIONADO DICHO CONTRATO DE COMODATO A **QUE EN EL CONTRATO SE ESTABLEZCA QUE DICHO INMUEBLE SE PODRÁ UTILIZAR ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LOS FINES APROBADOS Y SE MANTENDRÁ ABIERTA A LA COMUNIDAD.** **SEXTO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

EN ESTE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA Y LILIANA TIJERINA CANTÚ.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA HABLAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN, MISMO QUE CONTIENE UNA SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE APODACA, MEDIANTE EL CUAL

SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA ACUERDO EN EL CUAL APROBÓ OTORGAR EN COMODATO UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL POR 99 AÑOS CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE UN MIL METROS CUADRADOS QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE ANDRÓMEDA, ESQUINA CON PEGASO ESTO EN LA COLONIA COSMOPOLIS DE ESTA MUNICIPALIDAD, A FAVOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE DE SOCORRO. UNA VEZ ANALIZADA LA SOLICITUD Y DEMOSTRADA FEHACIENTEMENTE LA PROPIEDAD DE ESTE INMUEBLE QUE PRETENDE SER CEDIDO ESTA COMISIÓN CONSIDERA QUE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE DE APOYO DE LA CRUZ ROJA ES NORMALMENTE PARA EL BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR RESIDENCIAL. EL ÁREA MUNICIPAL PRETENDIDA PARA EL OTORGAMIENTO DEL COMODATO CONTINUARÁ PRESTANDO UN SERVICIO PARA LOS VECINOS DE ESTE BIEN DE DOMINIO PÚBLICO MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA, DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, CONSERVANDO UN USO COMÚN Y UTILIDAD PÚBLICA POR LO QUE RESPETAN Y CUMPLEN A CABALIDAD LAS DISPOSICIONES ANTES MENCIONADAS Y EL ESPÍRITU CON QUE SE CREÓ DICHO ORDENAMIENTO. ES POR ESTO COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. GRACIAS ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, MESA DIRECTIVA, HONORABLE ASAMBLEA: LA CRUZ ROJA MEXICANA ES UNA INSTITUCIÓN NO LUCRATIVA, QUE FUE CREADA PARA APOYAR A TODOS AQUELLOS CIUDADANOS QUE REQUIERAN DE LOS CUIDADOS MÁS BÁSICOS Y PRIMARIOS EN CASOS DE EMERGENCIA O RIESGO. ESTA INSTITUCIÓN SUBSISTE Y SE SOSTIENE EN GRAN PARTE DE LAS DONACIONES QUE RECIBE POR PARTE DE LOS CIUDADANOS, A TRAVÉS DE LA COLECTA ANUAL QUE REALIZA. ACTUALMENTE EN MÉXICO SE CUENTA CON 486 FILIALES, CLASIFICADAS EN DELEGACIONES, SUBDELEGACIONES Y PUESTOS DE SOCORRO REPARTIDOS POR TODO EL TERRITORIO NACIONAL. NO OBSTANTE DADO EL CRECIMIENTO POBLACIONAL EN NUESTRO PAÍS Y LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS ES IMPORTANTE

QUE ESTA INSTITUCIÓN CONTINÚE CRECIENDO. EN ESE SENTIDO EL AYUNTAMIENTO DE APODACA SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA PODER OTORGAR EN COMODATO UN BIEN INMUEBLE A FAVOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE DE SOCORRO, DE MODELO DISEÑADA Y EQUIPADA PARA RESPONDER A LA POBLACIÓN CON SERVICIOS MÉDICOS DE PRIMER CONTACTO. LUEGO DE REVISAR Y ANALIZAR LAS OBSERVACIONES VERTIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO CONSIDERAN OPORTUNO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, YA QUE REÚNE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN. EN LA BANCADA DEL PARTIDO VERDE ESTAMOS A FAVOR DE CUALQUIER PROPUESTA QUE PROCURE LA SALUD DE LOS NUEVOLEONESES, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ES QUE VOTAREMOS EN SENTIDO APROBATORIO DE LA PRESENTE DICTAMEN Y LOS INVITAMOS A HACER LO MISMO. ES CUANTO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. BUENAS TARDES COMPAÑEROS. HONORABLE ASAMBLEA, LA FACULTAD DE ATRIBUIR PARA ADMINISTRAR SUS BIENES PERMITE A LOS AYUNTAMIENTOS LA DESINCORPORACIÓN DE PREDIOS DEL DOMINIO PÚBLICO, PREVIO ACUERDO DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO COLECTIVO RESPECTIVO. SIN EMBARGO, TAMBIÉN DERIVA LA FACULTAD PARA ESTA SOBERANÍA DE AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL PARTICULAR A QUIEN SE PRETENDE CEDER UN PREDIO, MISMA QUE SE ENCUENTRA SU SUSTENTO EN LA LEY ORGÁNICA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES POR ELLO Y DERIVADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LA SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA CONCLUIMOS QUE ESTA ENCUENTRA SU SOPORTE JURÍDICO CON LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA Y LA MISMA CUMPLE CABALMENTE CON LO REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN LA LEGISLACIÓN EN CITA. AÑADIENDO QUE LA LEGISLACIÓN URBANA VIGENTE ESTABLECE QUE EL PREDIO EN CUESTIÓN DEBE PRESERVAR SU UTILIDAD PÚBLICA, POR CONSIGUIENTE EL DESTINO QUE SE LE OTORGA AL INMUEBLE DEBERÁ APEGARSE A LO DISPUESTO POR EL ORDENAMIENTO URBANÍSTICO,

RESULTANDO DE ELLO ES QUE LA INTENCIÓN DE OTORGAR EN COMODATO TRAERÁ CONSIGO BENEFICIOS PARA LA POBLACIÓN, PUES CONTRIBUYE A PRESERVAR LA SALUD DE LOS CIUDADANOS AL BRINDAR SERVICIOS COMO EMERGENCIAS MÉDICAS. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE ENCUENTRA A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN. LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA BASE DE SOCORRO EQUIPADA PARA RESPONDER A LA POBLACIÓN CON SERVICIOS MÉDICOS DE PRIMER CONTACTO, COMANDADA POR LA CRUZ ROJA MEXICANA ES INDISPENSABLE PARA LOS CIUDADANOS EN NUEVO LEÓN ESTAS DECISIONES RESPONDEN DIRECTAMENTE A LAS NECESIDADES, POR LO QUE LOS INVITAMOS DIPUTADOS A VOTAR A FAVOR DE ESTE DICTAMEN”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA RONDA DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, MESA DIRECTIVA. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA PRESENTE CONTIENE UN COMODATO QUE VA EN BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA QUE CONSIDERAMOS IMPORTANTE PARA LA COMUNIDAD DE APODACA, SALVO LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES PLANTEADAS EN EL PRESENTE DICTAMEN Y QUE ADEMÁS SE TIENE QUE REALIZAR CONSIDERACIONES DE GRAN RELEVANCIA, LA FINALIDAD DEL PRESENTE DICTAMEN PODEMOS OBSERVAR QUE EL OBJETIVO ES CLARO Y QUE ADEMÁS QUE SE BRINDA POR PARTE DEL MUNICIPIO UN ESPACIO MÁS DEDICADO MÁS A LA PRESTACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS Y ASÍ COMO SERVICIOS MÉDICOS DE LOS QUE YA CONOCEN LA GRAN POBLACIÓN DE ESTE

MUNICIPIO. ES A TRAVÉS DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, POR ELLO CONSIDERAMOS ACERTADO Y SEGUIR CREANDO ESPACIOS NECESARIOS PARA QUE PRESTE SERVICIOS DE CUALQUIER CONTINGENCIA Y QUE PUDIERA PRESENTARSE EN CUALQUIER MOMENTO. POR ELLO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO SE MANIFIESTA A FAVOR INVITANDO A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTE. PUES NADA MAS, NOS ENCONTRAMOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, ESTE TIPO DE COMODATOS SON MUY IMPORTANTES Y MÁS PARA EL MUNICIPIO DE APODACA, HABLAR DE LA CRUZ ROJA, HABLAR DE LOS PRIMEROS AUXILIOS, HABLAR DE DESCENTRALIZAR Y TENERLO MÁS CERCANO LAS ATENCIONES MÉDICAS, VA A SER IMPORTANTE. POR ESO LA FRACCIÓN INDEPENDIENTE VAMOS A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA INVITAR A TODOS MIS COMPAÑEROS A VOTAR A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, LOS HABITANTES DE MI DISTRITO SE LO VAN A AGRADECER MUCHO, PRINCIPALMENTE LOS DE LA COLONIA COSMÓPOLIS Y UNA SERVIDORA TAMBIÉN SE LOS VA A AGRADECER. GRACIAS, ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 35 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 9521/LXXIV DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DEL TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA DAR LECTURA INTEGRAL AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO 10670/LXXIV DE LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO YA QUE **NO CUMPLE** CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

SE INSERTA EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**, LE FUE TURNADO EL 01 DE FEBRERO DE 2017, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL **EXPEDIENTE NÚMERO 10670/LXXIV**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO DEBIDAMENTE SIGNADO POR LOS **C.C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y LIC. ANTONIO F. MARTÍNEZ BELTRÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO RESPECTO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL POR EL PLAZO DE 25 DE AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “PATRONATO DE

BOMBEROS DE NUEVO LEÓN”, UBICADO EN LA CARRETERA NACIONAL EN SU CRUCE CON LA CALLE PASEO DEL OESTE DEL FRACCIONAMIENTO LAS DILIGENCIAS EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ANTECEDENTES: EN SU ESCRITO DE CUENTA, LOS C.C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y LIC. ANTONIO F. MARTÍNEZ BELTRÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MENCIONAN QUE EN SESIÓN ORDINARIA, EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2016, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD SOLICITAR AL CONGRESO DEL ESTADO LA AUTORIZACIÓN A CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO RESPECTO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL POR EL PLAZO DE 25 DE AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “PATRONATO DE BOMBEROS DE NUEVO LEÓN”, UBICADO EN LA CARRETERA NACIONAL EN SU CRUCE CON LA CALLE PASEO DEL OESTE DEL FRACCIONAMIENTO LAS DILIGENCIAS EN MONTERREY, NUEVO LEÓN CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1575.00 M2. REFIEREN QUE LA APROBACIÓN SOLICITADA A ESTE PODER LEGISLATIVO, RESPECTO DEL ÁREA MUNICIPAL ANTES DESCRITA, DERIVA DE LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ACOMPaña EL MUNICIPIO PARA ACREDITAR LA LEGAL PROPIEDAD:

- **ACUERDO DICTADO POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS EN SU SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DOS DE JUNIO DE 1977.**
- **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.**
- **PLANO DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS**

ANEXAN ADEMÁS:

- **ACTA DE SESIÓN DE CABILDO**

CONFORME A LO ANTERIOR SOLICITA A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR REALIZAR EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE A EFECTO DE QUE EL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CUENTE CON LA APROBACIÓN PARA DESINCORPORAR PARA USO Y APROVECHAMIENTO Y POSTERIOR COMODATO DEL ÁREA MUNICIPAL ANTES INDICADA. **CONSIDERACIONES.** ESTA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO SE ENCUENTRA FACULTADA PARA CONOCER DEL ASUNTO QUE LE FUE TURNADO, DE CONFORMIDAD CON ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, 39, FRACCIÓN IX, INCISO E), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y 201, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DERIVADO DE LO CUAL SOMETEMOS AL PLENO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

EL ARTÍCULO 208 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE:

ARTÍCULO 208.- LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE LOS MUNICIPIOS, PODRÁN SER DESINCORPORADOS, **MEDIANTE ACUERDO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO**, CUANDO POR ALGÚN MOTIVO DEJEN DE SER ÚTILES PARA FINES DE SERVICIO PÚBLICO.

COMO SE DESPRENDE DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE, SE ENCUENTRA PLENAMENTE ACREDITADA LA PROPIEDAD Y SATISFECHOS LOS REQUISITOS LEGALES. ES POR LO ANTERIOR QUE ÉSTA SOBERANÍA SE ENCUENTRA EN APTITUD DE RESOLVER FAVORABLEMENTE LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE, EN VIRTUD DE SATISFACERSE LOS REQUISITOS DE LEY Y COMPROBAR LA UTILIDAD PÚBLICA Y BENEFICIO A LA COMUNIDAD DEL DESTINO QUE PRETENDE DARSE AL INMUEBLE. EN VIRTUD DE LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO POR 25-VEINTICINCO AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “PATRONATO DE BOMBEROS DE NUEVO LEÓN” RESPECTO DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA CARRETERA NACIONAL EN SU CRUCE CON LA CALLE PASEO DEL OESTE DEL FRACCIONAMIENTO LAS DILIGENCIAS EN MONTERREY, NUEVO LEÓN. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORESTE: UN TRAMO EN LÍNEA RECTA DE 45.00 MTS A COLINDAR CON PROPIEDAD MUNICIPAL.

AL SURESTE: UN TRAMO EN LÍNEA RECTA DE 35.00 MTS A COLINDAR CON PROPIEDAD MUNICIPAL.

AL SUROESTE; UN TRAMO EN LÍNEA RECTA DE 45.00 MTS A COLINDAR CON LA CARRETERA NACIONAL.

AL NOROESTE: UN TRAMO EN LÍNEA RECTA DE 35.00 MTS, A COLINDAR CON LA CALLE PASEO DEL OESTE

SUPERFICIE TOTAL DE 1575.00 M2

SEGUNDO.- EL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, DEBERÁ DE INCLUIR EN EL CONTRATO DE COMODATO, LA DEFINICIÓN DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL BIEN INMUEBLE, ASÍ COMO LA ANEXIÓN DE LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DEL ÁREA A CEDER. **TERCERO.-** EL CONTRATO DE COMODATO, DEBERÁ SUJETARSE A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 203 FRACCIÓN I, 204, 205 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LA DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE. **CUARTO.-** EL PRESENTE ACUERDO INICIARÁ SU VIGENCIA EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **QUINTO.-** QUEDA PROHIBIDO DAR USO DISTINTO AL APROBADO POR ÉSTA SOBERANÍA, DE LO CONTRARIO QUEDARÁ SIN EFECTOS EL PRESENTE ACUERDO. **SEXTO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES LEGALES A QUE

HAYA LUGAR. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. BUENAS TARDES COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS. HONORABLE ASAMBLEA, EN ESTE DICTAMEN HAY UNA SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE MONTERREY MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PROPUESTA PARA OTORGAR MEDIANTE CONTRATO DE COMODATO POR 25 AÑOS UN INMUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LAS DILIGENCIAS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL PATRONATO DE BOMBEROS DE NUEVO LEÓN”, BAJO ESTE CONTEXTO LA COMISIÓN DICTAMINADORA CONSIDERA QUE EL INMUEBLE QUE PRETENDE SER CEDIDO ES MENTE PARA EL BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL SECTOR RESIDENCIAL MENCIONADO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y GENERAL PARA TODA LA POBLACIÓN DE LAS ÁREAS ALEDAÑAS. A CRITERIO DE QUIENES INTEGRAN ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO EL ÁREA MUNICIPAL PRETENDIDA PARA SU OTORGAMIENTO EN COMODATO CONTINUARÁ PRESTANDO UN SERVICIO PARA LOS HABITANTES QUE DE ESTE BIEN DE DOMINIO PÚBLICO POR LO QUE SEGUIRÁ CONSERVANDO SU USO COMÚN Y UTILIDAD PÚBLICA POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ:

“CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, MESA DIRECTIVA. LA SOLICITUD QUE NOS OCUPA HOY, SIGNADA POR EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRETENDE LA DESINCORPORACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE MEDIANTE LA FIGURA DE COMODATO. ESTE ES UN PREDIO MUNICIPAL A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL Y PATRONATO DE BOMBEROS DE NUEVO LEÓN. DERIVADO ADEMÁS DEL ANÁLISIS EXHAUSTIVO REALIZANDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA, SE TUVO A BIEN EMITIR ACUERDO FAVORABLE EN VIRTUD DE CONTAR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY EN ESTA MATERIA, MISMOS QUE CONSIDERAMOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE APEGADOS A DERECHOS. SECUNDAMOS ADEMÁS LA DECISIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO YA QUE UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DE ESTE COMODATO ES BENEFICIAR EL USO QUE SE LE DARÁ AL PREDIO. ESTO ES QUE AL TENOR DE LO ANTERIOR CONSIDERAMOS QUE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO CON EL REFERIDO MUNICIPIO Y UN PARTICULAR SE TRATE EVIDENTEMENTE DE BENEFICIAR A TODOS LOS CIUDADANOS QUE HABITAN EN EL SUR DE LA CIUDAD DE MONTERREY. ES POR LO CUAL QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NOS ENCONTRAMOS A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN Y LES SOLICITAMOS EMITIR SU VOTO A FAVOR DEL MISMO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA. BIEN, TOTALMENTE DE ACUERDO CON ESTE DICTAMEN, SUBO A HABLAR EN TRIBUNA A FAVOR PUESTO QUE ESTE CONTRATO DE COMODATO POR 25 AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL PATRONATO DE BOMBEROS NUEVO LEÓN, RESPECTO DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA CARRETERA NACIONAL EN SU CRUCE CON LA CALLE PASEO DEL OESTE, DEL FRACCIONAMIENTO LAS DILIGENCIAS EN MONTERREY. Y PUES BUENO, ESTO SIN DUDA NECESITAMOS PARA LA ZONA SUR DE MONTERREY EL ÁREA DE BOMBEROS COMO USTEDES SABEN EL TRAFICO QUE SE HACE EN LA CARRETERA NACIONAL HACE IMPOSIBLE QUE ALGUNA AMBULANCIA, QUE ALGUNA UNIDAD DE BOMBEROS LLEGUE EN TIEMPO RECORD CON ESE CAOS VEHICULAR QUE EXISTE EN LA CARRETERA NACIONAL Y CONTEMPLANDO TAMBIÉN QUE EN LA ZONA SUR ESPECÍFICAMENTE, NO EN

LA ZONA DE GARZA SADA, EN LA ZONA DE LA CARRETERA NACIONAL VIVEN ALREDEDOR DE 60 MIL PERSONAS Y EN LOS PRÓXIMOS AÑOS SE HAN HABLADO DE QUE PODRÍAN VIVIR HASTA 170 MIL PERSONAS, VA A REQUERIR ESTOS ESFUERZOS DE LOS BOMBEROS DE MAYORES HOSPITALES Y MAYORES SERVICIOS PARA LA ZONA SUR DE MONTERREY QUE SIN DUDA SOLO LA CARRETERA NACIONAL VA A REPRESENTAR LO QUE OTRO MUNICIPIO METROPOLITANO EN POBLACIÓN. ENTONCES, ENHORABUENA PARA ESTE TERRENO PARA LOS BOMBEROS Y ESPEREMOS QUE SE DE PROVECHO PARA TODO MONTERREY EN ESPECIFICO LA ZONA SUR. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 31 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10670/LXXIV DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA**, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 8775/LXXIII DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

SE INSERTA INTEGRO EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**, LE FUE TURNADO EL 23 DE JUNIO DE 2014, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL **EXPEDIENTE NÚMERO 8775/LXXIII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO DEBIDAMENTE SIGNADO POR EL C. LIC. **OSCAR CANTÚ GARCÍA**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ CEDER EN COMODATO POR 20 AÑOS, UN INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO JACARANDAS EN LAS CALLES SAUCO Y ABEDUL CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 360 METROS CUADRADOS, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IGLESIA. ANTECEDENTES. EN SU ESCRITO DE CUENTA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MENCIONA QUE EN SESIÓN ORDINARIA, EL AYUNTAMIENTO DE APODACA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2013, SE APROBÓ CEDER EN COMODATO POR 20 AÑOS, UN INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO JACARANDAS EN LAS CALLES SAUCO Y ABEDUL CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 360 METROS CUADRADOS, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IGLESIA. EL AYUNTAMIENTO DE APODACA AUTORIZÓ EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2013, CEDER EN COMODATO POR 20 AÑOS, UN INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO JACARANDAS EN LAS CALLES SAUCO Y ABEDUL CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 360 METROS CUADRADOS, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IGLESIA. REFIEREN QUE LA APROBACIÓN SOLICITADA A ESTE PODER LEGISLATIVO, RESPECTO DEL ÁREA MUNICIPAL ANTES DESCRITA, DERIVA DE LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. NO ACOMPAÑA EL MUNICIPIO PARA ACREDITAR SU LEGAL PROPIEDAD SOBRE EL BIEN INMUEBLE CITADO DOCUMENTO ALGUNO. EN FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2014, EL CONGRESO DEL ESTADO RECIBE OFICIO NÚMERO CT/196/2014 SIGNADO POR EL C. LIC. OSCAR CANTÚ GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EN FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2014, EL R. AYUNTAMIENTO APROBÓ REVOCAR EL ACUERDO DIVERSO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2013, MEDIANTE EL CUAL APROBÓ

CEDER EN COMODATO POR 20 AÑOS, UN INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO JACARANDAS EN LAS CALLES SAUCO Y ABEDUL CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 360 METROS CUADRADOS, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IGLESIA. CONFORME A LO ANTERIOR SOLICITA A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR REALIZAR EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE A EFECTO DE QUE EL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CUENTE CON LA APROBACIÓN PARA DESINCORPORAR PARA USO Y APROVECHAMIENTO Y POSTERIOR VENTA DEL ÁREA MUNICIPAL ANTES INDICADA. **CONSIDERACIONES.** ESTA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO SE ENCUENTRA FACULTADA PARA CONOCER DEL ASUNTO QUE LE FUE TURNADO, DE CONFORMIDAD CON ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, 39, FRACCIÓN IX, INCISO E), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y 201, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DERIVADO DE LO CUAL SOMETEMOS AL PLENO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: COMO SE SEÑALA EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES, EL PROPIO MUNICIPIO DESISTIÓ DE LA SOLICITUD PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO MEDIANTE ACUERDO EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2014, POR LO QUE AL NO EXISTIR MÁS LA SOLICITUD, ÉSTE EXPEDIENTE PROCEDE A QUEDAR SIN MATERIA. EN VIRTUD DE LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE ACUERDO. PRIMERO:** POR LAS CONSIDERACIONES DE HECHO Y DE DERECHO CONTENIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN QUEDA SIN MATERIA LA SOLICITUD INICIAL DEL PROMOVENTE. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR TOTALMENTE CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE, LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI

DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. HONORABLE ASAMBLEA, LA SOLICITUD QUE NOS OCUPA REÚNE ALGUNOS CRITERIOS REQUERIDOS POR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO APLICABLE PARA LA DESINCORPORACIÓN DE UN PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL MEDIANTE CELEBRACIÓN DE COMODATO. SIN EMBARGO EL AYUNTAMIENTO RESPECTIVO EN SU SOLICITUD NO ALLEGÓ LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITARÁN SU LEGAL PROPIEDAD SOBRE EL INMUEBLE Y LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS CORRESPONDIENTES, CARECIENDO LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LOS ELEMENTOS PARA HONRAR EL EN FONDO DEL ASUNTO. POR OTRA PARTE ES IMPRESCINDIBLE SEÑALAR QUE DENTRO DE LOS ARCHIVOS QUE COMPONEN EL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN OBRA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL MUNICIPIO DESISTE DE LA SOLICITUD PARA CEDER EN COMODATO EL PREDIO MUNICIPAL ANTERIORMENTE ALUDIDO, DEJANDO SIN MATERIA EL ACTUAR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, BAJO ESE PRONUNCIAMIENTO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NOS ENCONTRAMOS A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE NUESTRO PRESIDENTE, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS. HONORABLE ASAMBLEA, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA HABLAR A FAVOR DEL SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN, MISMO QUE CONTIENE UNA SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA

PROPUESTA PARA OTORGAR MEDIANTE CONTRATO DE COMODATO POR 20 AÑOS UN ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO JACARANDAS, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, AR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IGLESIA. LA SOLICITUD EN COMENTO FUE RECIBIDA Y ANALIZADA POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE DESARROLLO URBANO, SIN EMBARGO COMO SE DESPRENDE DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN DEL EXPEDIENTE NO SE ANEXA DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE AUNADO A ESTO, EL PROPIO MUNICIPIO DESISTIÓ DE ESTA SOLICITUD PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO, MEDIANTE ACUERDO, EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2014. POR LO QUE AL NO EXISTIR MÁS SOLICITUD ESTE EXPEDIENTE PROCEDE A QUEDAR SIN MATERIA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ES QUE A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. LA REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL GRUPO DEL TRABAJO VE QUE EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EN EL PRESENTE DICTAMEN, TODA VEZ QUE COMO PODEMOS OBSERVAR EL MUNICIPIO DE APODACA ES QUIEN SE DESISTE DEL CONTRATO DE COMODATO A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, YA QUE EN ESE MOMENTO NO SE PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN ADECUADA Y ESTA SOBERANÍA NO PUEDE ATENDER ALGÚN ASUNTO CON RESPECTO AL TEMA DE COMODATO. EN ESE SENTIDO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO SE MANIFIESTA A FAVOR DEL DICTAMEN INVITANDO A VOTAR A TODOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A

LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 32 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 8775/LXXIII DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 10365/LXXIV DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

SE INSERTA INTEGRO EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2016, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 10365/LXXIV, SIGNADO POR C. ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, ALCALDE DEL MUNICIPIO SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CREAR UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA”.** ANTECEDENTES: MANIFIESTA EL PROMOVENTE QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, EN LA VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 11-ONCE DE OCTUBRE

DEL PRESENTE AÑO, SE APROBÓ POR MAYORÍA CON 12 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA, EN EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, LA PROPUESTA MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AL CONGRESO DEL ESTADO IA CREACIÓN DE UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO QUE SE DENOMINARÍA "INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA". SEÑALA QUE EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO TENDRÁ COMO FUNCIÓN IA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO DE LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO, EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LE CONCEDEN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE LE COMPETAN. REFIERE QUE LAS CIUDADES POR SU PROPIA NATURALEZA SON DINÁMICAS Y POLIFACÉTICAS, ADECUÁNDOSE AL CONTEXTO SOCIAL; Y SI BIEN ESTAS ADAPTACIONES SON INEVITABLES, ES NECESARIO QUE EL MUNICIPIO COMO ÓRGANO RECTOR DEL DESARROLLO, DISPONGA DE ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y MARCOS NORMATIVOS SUFICIENTES PARA MANTENER IA CALIDAD DE VIDA EN EL MUNICIPIO Y ORIENTAR EL DESARROLLO URBANO DE FORMA CONGRUENTE CON LAS ASPIRACIONES DE LA COMUNIDAD. MENCIONA QUE PROPONE CREAR UNA INSTITUCIÓN CAPAZ DE TOMAR DECISIONES QUE MEJOREN LA GESTIÓN PÚBLICA, DIRIJAN LA POLÍTICA URBANA, IMPACTEN POSITIVAMENTE EN EL DESENVOLVIMIENTO DE LA CIUDAD Y SUS HABITANTES. ELLO CON UN PROPÓSITO DE CREAR UN ENTE CON UN ALTO GRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO. ALUDE QUE PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 113 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, SE PROPONE IA CREACIÓN DEL INSTITUTO, ATENDIENDO A LOS ASPECTOS SOLICITADOS POR DICHA DISPOSICIÓN LEGAL.

ESTRUCTURA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA:

PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, FUNCIONES Y DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA CONTARA CON LOS SIGUIENTES
ÓRGANOS DE GOBIERNO:

I. EL CONSEJO DIRECTIVO;

LA DIRECCIÓN GENERAL; Y EL COMISARIO.

ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACIÓN:

EL INSTITUTO CONTARA CON UN ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL CONFORMADO POR UN COMISARIO QUE SERÁ DESIGNADO POR EL R. AYUNTAMIENTO A PROPUESTA DE IA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

DESCRIPCIÓN CLARA DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE ESTARÁN A CARGO DEL ORGANISMO, INCLUYENDO OBJETIVOS Y METAS CONCRETAS QUE SE PRETENDAN ALCANZAR

TALES PROGRAMAS Y SERVICIOS CONSISTIRÁN EN EJERCER LAS ATRIBUCIONES DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO QUE SE ESTABLECEN EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, IA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, IA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, IA LEY DE DESARROLLO URBANO Y LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES EN LA MATERIA.

MONTO DE LOS RECURSOS QUE SE DESTINARAN HA DICHO ORGANISMO Y DESTINO DE LAS UTILIDADES EN SU CASO.

EL INSTITUTO CONTARA CON IA CAPACIDAD ECONÓMICA SUFICIENTE PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES, APROBADO POR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL QUE CORRESPONDA, MISMO QUE SE ADMINISTRARA, EJERCERÁ Y JUSTIFICARA EN LOS TÉRMINOS QUE FIJEN LAS LEYES RESPECTIVAS.

EFFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE SE PRETENDEN LOGRAR

SE PRETENDE ALCANZAR UN CRECIMIENTO ORDENADO EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y LOS EFECTOS SOCIALES A LOGRAR SON GENERAR UN ENTORNO MÁS AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE Y UN MEJOR CONTROL DEL DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD, EN UN CONTEXTO DE RESPETO IRRESTRICTO A LA LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN EN LA MATERIA.

ASIMISMO SE PRETENDE ESTRUCTURAR MEJOR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA QUE ESTA RESPONDA CON MÁS EFICACIA Y PRONTITUD A LOS RETOS QUE EL DESARROLLO URBANO ORDENADO PLANTEA AL MUNICIPIO.

LAS DEMÁS QUE SE REGULEN EN EL REGLAMENTO QUE SE EXPIDA AL EFECTO Y SEAN INHERENTES A SU FUNCIÓN:

EL "INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA", SERÁ EL ÓRGANO DESCENTRALIZADO QUE TENDRÍA A SU CARGO LA APLICACIÓN Y OBSERVANCIA DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO Y LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES QUE LE COMPETAN EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA, CONSTITUYÉNDOSE COMO UN ENTE ESPECIALIZADO PARA LA CONSECUCIÓN DE ESE OBJETIVO, A FIN DE IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS ENFOCADAS EN LOGRAR UN DESARROLLO URBANO ARMÓNICO CON EL MEDIO AMBIENTE. SERA EL REGLAMENTO QUE PARA EL EFECTO APRUEBE EL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, EL QUE DETERMINE EL FUNCIONAMIENTO ORGÁNICO DEL MISMO.

CONSIDERACIONES. LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES SE ENCUENTRA FACULTADA PARA CONOCER DEL ASUNTO QUE LE FUE TURNADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y 39, FRACCIÓN I, INCISO P), DEL REGLAMENTO PARA

EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 118 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS AYUNTAMIENTOS SON CUERPOS COLEGIADOS DELIBERANTES Y AUTÓNOMOS, REPRESENTAN LA MÁXIMA AUTORIDAD SUPERIOR EN LOS MUNICIPIOS, Y POR LO TANTO TIENEN A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS MISMOS. EL CASO QUE NOS OCUPA ES EL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, QUIEN POR MEDIO DEL C. ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, PRESENTA A ESTE H. CONGRESO, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL “INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA”, COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE DICHO MUNICIPIO, EL CUAL TENDRÁ COMO FUNCIÓN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO DE LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO. AHORA BIEN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN I, INCISO H), DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ES FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO APROBAR LA CONSTITUCIÓN DE ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, Y PARA SU CONSTITUCIÓN SERÁ NECESARIA LA APROBACIÓN POR EL CONGRESO DEL ESTADO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN DICHO NUMERAL POR EL AYUNTAMIENTO SOLICITANTE. A SU VEZ EL NUMERAL 113 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTABLECE QUE EL CONGRESO APROBARA AL AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD DE CREACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO UNA OPORTUNA TOMA DE DECISIONES Y UNA MÁS EFICAZ PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ESTOS ORGANISMOS A SU VEZ DEBERÁN CONTAR CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, ASIMISMO ATENDERÁN AL MENOS SON LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

I. ESTRUCTURA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA;

- II. **ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACIÓN;**
- III. **DESCRIPCIÓN CLARA DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE ESTARÁN A CARGO DEL ORGANISMO, INCLUYENDO OBJETIVOS Y METAS CONCRETAS QUE SE PRETENDAN ALCANZAR;**
- IV. **MONTO DE LOS RECURSOS QUE SE DESTINARÁN A DICHOS ORGANISMOS Y DESTINO DE LAS UTILIDADES EN SU CASO;**
- V. EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE SE PRETENDEN LOGRAR; Y
- VI. LAS DEMÁS QUE SE REGULEN EN EL REGLAMENTO QUE SE EXPIDA AL EFECTO Y SEAN INHERENTES A SU FUNCIÓN.

EN ESTE TENOR ES DE SEÑALAR QUE EL PROMOVENTE EN SU ESCRITO DE SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL ORGANISMOS PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA”, SEÑALA LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 113 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE LA SIGUIENTE FORMA: COMO ESTRUCTURA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA: **EL CONSEJO DIRECTIVO; LA DIRECCIÓN GENERAL; Y EL COMISARIO.** DICHOS ÓRGANOS TENDRÁN LAS ÁREAS JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES CON BASE A LA CAPACIDAD PRESUPUESTAL Y DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES Y LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES. POR LO QUE SE REFIERE A ESTE ASPECTO CONSIDERAMOS QUE DICHA ESTRUCTURA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA ESTA CARENTE DE INFORMACIÓN, YA QUE SOLO SE LÍMITA A MENCIONAR TRES CARGOS, OMITIENDO MENCIONAR ¿CUÁLES SERÁN LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLARÁ?, ¿QUÉ Y CÓMO VAN A REALIZAR SUS TAREAS?, ¿CUÁL ES SU NIVEL DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS?, TAMBIÉN LE FALTA PRECISAR EL ÁREA JURÍDICA, DE TRANSPARENCIA, OPERATIVA, ENTRE OTRAS. EN CUANTO A LOS **ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACIÓN;** SOLO SE LÍMITA A MENCIONAR QUE ESTARÁ CONFORMADO POR UN COMISARIO, MAS NO SEÑALA QUE ÓRGANOS SE ENCARGARÁN DE DICHAS FUNCIONES, LO QUE RESULTA NECESARIO PARA ESTE CUERPO LEGISLATIVO, SABER A DETALLE LAS FACULTADES, ALCANCES Y OPERATIVIDAD DEL CITADO ÓRGANO. EN LO QUE

ATAÑE AL ASPECTO DE LA DESCRIPCIÓN CLARA DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE ESTARÁN A CARGO DEL ORGANISMO, INCLUYENDO OBJETIVOS Y METAS CONCRETAS QUE SE PRETENDAN ALCANZAR, EL PROMOVENTE EN NINGUNA PARTE DE SU SOLICITUD DESCRIBE CON CLARIDAD DICHS PROGRAMAS O SERVICIOS, LO QUE RESULTA INELUDIBLE PARA PODER ENTRAR AL ESTUDIO Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL MUNICIPIO. EN LO QUE ATAÑE AL ASPECTO DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE SE PRETENDEN LOGRAR, EL MUNICIPIO SOLICITANTE SOLO HABLA DE PRETENSIONES, SIN HACER REFERENCIAS PRECISAS A LOS EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO QUE DEBERÁ CUMPLIR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO QUE SE PRETENDE CREAR. ESTE CUERPO COLEGIADO CONSIDERA QUE TODA SOLICITUD ENVIADA A ESTE H. CONGRESO, DEBE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO LEGAL, Y DE IGUAL FORMA LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, DEBEN ESTAR APEGADAS CONFORME A DERECHO PARA DAR CERTEZA Y LEGALIDAD A TODOS LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y PARA EL CASO QUE NOS OCUPA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, CONSIDERAMOS QUE LA SOLITUD PLANTEADA POR EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, NO CUMPLE CON LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 114 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE: PROYECTO DE **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXIV LEGISLATURA SEÑALA QUE NO ES DE APROBARSE LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL C. ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GRACIA, NUEVO LEÓN, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR

CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE, LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARÁN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO MESA DIRECTIVA. EL AVANCE Y MODERNIZACIÓN DE NUESTRA SOCIEDAD REQUIERE EN NUMEROSAS OCASIONES LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES QUE CUMPLAN CON LAS DEMANDAS QUE REQUIEREN LOS CIUDADANOS ANTE ESTOS CAMBIOS INNOVADORES, ES POR CONSIGUIENTE QUE LA SOLICITUD QUE NOS OCUPA NOS PLANTEA LA POSIBILIDAD DE CREAR UN INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, TODA VEZ QUE ANTE LA CONSTANTE URBANIZACIÓN Y CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DE ESTA MUNICIPALIDAD SUS CIUDADANOS REQUIEREN QUE ESTOS AUMENTOS SEAN ORDENADOS. POR LO CUAL LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL SOLICITAMOS LA APROBACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, ASÍ COMO EL SENTIDO DEL MISMO Y LOS INVITAMOS A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE Y MESA DIRECTIVA. DESPUÉS DE NUESTRO PUNTO DE VISTA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EL PROYECTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN EN EL SENTIDO DE NO APROBARSE LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, PARA CREAR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA EL

ACUERDO FUE ATENDIDO Y ESTUDIADO, Y EN ESE SENTIDO ES UNA DECISIÓN QUE CONFORME A LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE ARGUMENTA EN EL DICTAMEN NOS REFIERE LAS CARACTERÍSTICAS DE FALTA DE INFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA, ASÍ MISMO LA FALTA DE CREACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES: TRANSPARENCIA Y OPERACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA, ADEMÁS DE NO SEÑALAR LAS FACULTADES Y ALCANCES DE LAS COMISIONES. Y ASÍ, POR NO DESCRIBIR LOS PROGRAMAS DE SERVICIO, OBJETO Y METAS QUE PRETENDEN ALCANZARSE, NI EL MONTO DE LOS RECURSOS QUE SE DESTINARÁN A DICHO INSTITUTO DE PLANEACIÓN. POR LO ANTES SEÑALADO VOTAMOS A FAVOR DE COMO FUE PRESENTADO EL DICTAMEN Y CONSIDERAMOS QUE ESTE PLANTEAMIENTO PUEDE SER UNA BUENA IDEA, PERO EN ESTE MOMENTO EN EL CASO CONCRETO DE ESTE INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN QUEDA SIN OBJETO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. HONORABLE ASAMBLEA, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN QUE NOS PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES YA QUE COMO BIEN LO SEÑALAN EN LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE DICTAMEN TODA VEZ QUE CUALQUIER SOLICITUD ENVIADA A ESTE HONORABLE CONGRESO DEBE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO LEGAL Y DE IGUAL FORMA LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR ESTA SOBERANÍA; DEBEN DE ESTAR APEGADAS CONFORME A DERECHO PARA BRINDAR CERTEZA Y LEGALIDAD A TODOS LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO TANTO AL NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY ES QUE COINCIDIMOS CON EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN Y LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL MISMO. ES TODO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “QUÉ TAL, CON SU VENIA MESA DIRECTIVA. QUISIERA NADA MAS

COMENTAR PORQUÉ CONSIDERAMOS QUE ESTE DICTAMEN CUMPLE REALMENTE CON AQUELLO QUE ESTÁ MARCANDO LA LEY. CUANDO A PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, PIDIÓ Y SE SUPRIMIÓ EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN QUE HACE RATO YA SE TENÍA, QUE TENÍA TRABAJANDO YA MUCHO TIEMPO, FUE UNA SUPRESIÓN DE UN INSTITUTO QUE FUE PRÁCTICAMENTE EJEMPLO EN ESTE TIPO DE INSTITUTOS DE PLANEACIÓN. Y EN ESTA ADMINISTRACIÓN EL SEÑOR MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA LO SUPRIMIÓ DE TAJO Y DE UN PLUMAZO; Y LE DIO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, O DE DESARROLLO SOSTENIBLE, O AHORA LE MODIFICÓ TAMBIÉN EL NOMBRE, LAS ATRIBUCIONES TAMBIÉN DE PLANEACIÓN. EN SU MOMENTO LO SEÑALAMOS QUE ESTO NO ERA POSIBLE EN UN MUNICIPIO QUE EL INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN O LA INSTITUCIÓN DE PLANEACIÓN TAMBIÉN TUVIERA QUE HACER Y OTORGAR LOS PERMISOS. SIN EMBARGO SE SUPRIMIÓ ESTE INSTITUTO Y AHORA NOS PIDE DE NUEVO QUE LO APROBEMOS...

EN ESTE MOMENTO EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PLENO Y AL PERSONAL ASISTENTE ORDEN Y SILENCIO POR RESPETO PARA EL DIPUTADO ORADOR.

LA C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. SIN EMBARGO TAL Y COMO LO SEÑALA Y SEÑALÓ NUESTRO COMPAÑERO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LA MANERA COMO PRESENTA LA CONFORMACIÓN DE ESTE INSTITUTO ES DE UNA MANERA COMPLETAMENTE DE FALTA DE REQUISITOS QUE LA LEY DE MUNICIPAL SOLICITA PARA LA CREACIÓN DE ORGANISMOS DE ESTA NATURALEZA Y COMENTA INCLUSO EN LA JUNTA DE CABILDO QUE SE MANDE LA SOLICITUD Y QUE YA DESPUÉS LO HARÁN A LA MANERA COMO LE CONVenga AL MUNICIPIO. ENTONCES EN ESTE SENTIDO PUES YO CREO QUE ES IMPORTANTE DECIRLE TAMBIÉN AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y MANDAR POR ESTO UN MENSAJE A TODOS LOS ALCALDES, QUE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS NO SE PUEDEN FORMAR DE CUALQUIER MANERA, QUE YA LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTABLECIÓ CLARAMENTE REQUISITOS Y ES MUCHÍSIMA LA RESPONSABILIDAD DE ESTE CONGRESO DE AUTORIZAR INSTITUTOS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS, NI GARANTIZAN UN BUEN DESEMPEÑO Y UN COSTO – BENEFICIO

PARA LA SOCIEDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS. POR TAL MOTIVO CREO QUE TUVIMOS EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN LA CLARIDAD DE MENTE Y LA VOLUNTAD DE TODOS PARA QUE NO SE APRUEBEN INSTITUTOS QUE NO TIENEN VERDADERAMENTE UN CUMPLIMIENTO CON LA LEY. POR LO CUAL LES PIDO QUE VOTEMOS A FAVOR DEL CONTENIDO DEL DICTAMEN. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 30 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10365/LXXIV DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 10342/LXXIV DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

SE INSERTA INTEGRO EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO SE LE TURNÓ PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO LISTADO CON EL NÚMERO 10342/LXXIV, CON FECHA DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2016, EL CUAL CONTIENE**

ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO “DR. ELEUTERIO GONZÁLEZ” DE LA UANL., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN APOYO ECONÓMICO PARA GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENTRO REGIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES RENALES. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA INICIATIVA YA CITADA Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47, INCISOS A) Y B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, CONSIDERAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: *MENCIONA EL PROMOVENTE QUE POR ESTE CONDUCTO SOLICITA A ESTA SOBERANÍA EL APOYO ECONÓMICO PARA GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENTRO REGIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES RENALES QUE ABRIRÁ PRÓXIMAMENTE SUS PUERTAS PARA DAR ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES DE INSUFICIENCIA RENAL YO AQUELLOS QUE AMERITEN DE HEMODIÁLISIS. CONTINUA MANIFESTANDO EL PROMOVENTE QUE DICHA SOLICITUD SE REALIZA YA QUE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SE ENCUENTRA SATURADO CON LAS SOLICITUDES DE PACIENTES DE HEMODIÁLISIS Y LA MAYOR PARTE DE ÉSTOS, NO CUENTAN CON LA SOLVENCIA ECONÓMICA PARA PODER REALIZAR ESTOS PROCEDIMIENTOS.* UNA VEZ SEÑALADO LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO F) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS LA **COMISIÓN DE PRESUPUESTO**, OFRECEMOS AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A MANERA DE SUSTENTO PARA ESTE DICTAMEN LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES.** ESTA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LOS PRESENTES ASUNTOS EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 66 INCISO A), 70 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y CON LAS FACULTADES QUE LE SON CONFERIDAS POR EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO EN SU ARTÍCULO 39, FRACCIÓN XXIII, INCISO B)

INICIEMOS PRIMERAMENTE HACIENDO REFERENCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TODA VEZ QUE EN SU ARTÍCULO 68, SE

EXPONE QUE COMPETE A TODO CIUDADANO NUEVOLEONÉS, LA CALIDAD DE PROPONER CUANTA INICIATIVA DE LEY SEA NECESARIA Y COMPETENTE, SIENDO PARTE DE UNA PRERROGATIVA EL EJERCICIO DE TAL DERECHO POR PARTE DE ESTA CIUDADANÍA:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN
ARTÍCULO 68.- TIENE LA INICIATIVA DE LEY TODO DIPUTADO, AUTORIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO Y CUALQUIER CIUDADANO NUEVOLEONÉS.

ASÍ BIEN, DE LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 63 DE LA CARTA MAGNA, SE OBSERVA QUE ES COMPETENCIA DE ESTE CUERPO COLEGIADO EL FIJAR DE MANERA ANUAL, LOS INGRESOS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES QUE DEBERÁN FORMAR PARTE DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, TAL Y COMO SE EXPONE A CONTINUACIÓN:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARTÍCULO 63.- CORRESPONDE AL CONGRESO:

X.- FIJAR ANUALMENTE, A PROPUESTA DEL EJECUTIVO ESTATAL O DE LOS AYUNTAMIENTOS, LAS CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS QUE DEBERÁN FORMAR LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL O MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, PROCURANDO QUE SEAN SUFICIENTES PARA CUBRIR SUS NECESIDADES;

SI TERMINADO UN AÑO, POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA NO SE HUBIERE APROBADO LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, MIENTRAS NO HAYA APROBACIÓN EXPRESA EN DIVERSO SENTIDO SEGUIRÁN VIGENTES LAS MISMAS DEL EJERCICIO QUE TERMINA.

AHORA BIEN, ES DE PRECISAR QUE ESTA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, A PARTIR DEL PLAZO LÍMITE BAJO EL CUAL EL GOBIERNO DEL ESTADO CONTABA PARA PRESENTAR EL PAQUETE FISCAL PARA EL AÑO 2017, SE DIO A LA TAREA DE EFECTUAR EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE CADA UNO DE LOS ASUNTOS CORRELATIVOS Y COMPETENTES A LAS CONTRIBUCIONES ESTATALES Y MUNICIPALES, MISMAS QUE FUERON PROPUESTAS EN LAS MÚLTIPLES

INICIATIVAS DE EXPEDICIÓN, REFORMA Y DEROGACIÓN DE LAS LEYES DE LA CUAL EMANABAN TALES CONTRIBUCIONES Y ARBITRIOS DE UTILIDAD PÚBLICA QUE DE ACUERDO A LA DOCTRINA JURISTA, LA APLICACIÓN Y REGULACIÓN DE LAS MISMAS, DEBEN DE SUJETARSE A LA TEMPORALIDAD ANUAL, ESTO ES, SU ESTRUCTURA OBSERVANCIA Y VIGENCIA DEBE DE DARSE DURANTE TODO UN EJERCICIO FISCAL. POR LO QUE, CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DEL COMPENDIO DE INICIATIVAS CONTEMPLADAS DENTRO DEL PAQUETE FISCAL 2017, ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO CUMPLIÓ CON SU OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE APROBAR, EXAMINAR Y MODIFICAR EN SU CASO, LOS ASUNTOS RELATIVOS AL MISMO, PARA EL EFECTO DE PROPICIAR UNA EQUIDAD TRIBUTARIA, ACORDE A LAS REALIDADES Y NECESIDADES SOCIALES QUE IMPERAN HOY EN DÍA EN EL ESTADO. SEÑALANDO QUE EL SECTOR SALUD, ES UN RUBRO DE SUMA IMPORTANCIA, DENTRO DEL CUAL SE ENCAMINA A LA PRESERVACIÓN Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS, AUNADO QUE HOY EN DÍA, SE PRESENTA UN GRAN NÚMERO DE ENFERMEDADES DENTRO DE LAS CUALES, TIENE LA OBLIGACIÓN LOS SECTORES RESPECTIVOS, DE BRINDAR LA ATENCIÓN Y EL AUXILIO RESPECTIVO.

REDUNDANDO, QUE DENTRO DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS POR ESTA COMISIÓN TAMBIÉN SE ANALIZARON Y DISCUTIERON MÚLTIPLES MODIFICACIONES, QUE ESTE CUERPO COLEGIADO CONSIDERÓ NECESARIAS DENTRO DEL **PRESUPUESTO DE EGRESO DEL PODER EJECUTIVO**, EFECTUANDO AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y REASIGNACIONES DEL GASTO EN DIVERSOS RUBROS, ENTRE ELLOS EL SECTOR SALUD, ARMONIZANDO EN TODO MOMENTO LAS NECESIDADES DE LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN Y LOS PROCESOS DE INFLACIÓN, PROPICIADOS POR LOS DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS EXISTENTES.

AHORA BIEN, EN FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, FUERON PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA EXPEDICIÓN Y REFORMAS DE LAS INICIATIVAS COMPRENDIDAS PARA EL PAQUETE FISCAL EJERCICIO 2017, DENTRO DE LAS CUALES SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES ORDENAMIENTOS: CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN: **LEY DE EGRESOS PARA EL ESTADO**

DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2017; LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2017; LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2017. BAJO ESE SENTIDO, EL ACTUAR DE ESTA COMISIÓN, HA CONSIDERADO QUE SI BIEN ES CIERTO, TALES NORMAS SE SUJETAN A LOS PRINCIPIOS ESTRICTOS DE ANUALIDAD, EQUIDAD Y PROPORCIONALIDAD, TAMBIÉN ES DE PRECISAR QUE DIVERSAS INICIATIVAS QUE SE CIRCUNSCRIBIERON PARA COADYUVAR LAS AHORA APROBADAS, SERÍA IMPRECISO EL INICIAR EL PROCESO LEGISLATIVO, RESPECTIVO A LA LUZ DE SER PRECEPTOS CARENTES O INEFICACES DE GENERAR UNA VERDADERA OPORTUNIDAD A LA POBLACIÓN, Y UNA ESTABILIDAD FINANCIERA, MAYOR A LAS QUE ACTUALMENTE HAN SIDO APROBADAS. POR LO QUE, ES CONVENIENTE MENCIONAR QUE ÉSTA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REASIGNARON RECURSOS ADICIONALES POR \$80'000,0000.00 AL HOSPITAL UNIVERSITARIO. POR LO QUE EN VIRTUD DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA **COMISIÓN DE PRESUPUESTO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: PROYECTO DE ACUERDO. **PRIMERO.-** POR LAS CONSIDERACIONES DE HECHO Y DE DERECHO VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN **SE DA POR ATENDIDA** LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL PROMOVENTE. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE, LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, ES POR TODOS CONOCIDO QUE LA LABORA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO ES INTERNACIONALMENTE RECONOCIDA POR LA PREPARACIÓN PROFESIONAL, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EL ÁREA MÉDICA, CONTANDO CON EL EQUIPO MÁS SOFISTICADO PARA CONSERVAR LA SALUD DE LOS CIUDADANOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE PRECISA QUE ESTE ORGANISMO HIZO LLEGAR A ESTA SOBERANÍA SOLICITUD DE APOYO PRESUPUESTAL PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENTRO REGIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES RENALES QUE PRÓXIMAMENTE ABRIRÁ SUS PUERTAS DENTRO DE ESTE NOSOCOMIO. EN EL MES DE DICIEMBRE PASADO FUE QUE APROBAMOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO Y POR SUPUESTO QUE FUE CONSIDERADA LA PETICIÓN ANTES MENCIONADA DADA QUE LA SALUD ES UN RUBRO DE SUMA IMPORTANCIA DENTRO DE LA PREVENCIÓN Y BIENESTAR DE LAS PERSONAS Y SE REGISTRARON RECURSOS ADICIONALES POR MÁS DE 80 MILLONES AL HOSPITAL UNIVERSITARIO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ES QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES HONORABLE ASAMBLEA. COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL DICTAMEN 10342 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO. EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2016 EFECTIVAMENTE, EL PROMOVENTE DOCTOR SANTOS GUZMÁN LÓPEZ DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO SOLICITA RECURSOS PARA EL CENTRO REGIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES RENALES, QUE PRÓXIMAMENTE EFECTIVAMENTE ENTRARÁ EN OPERACIÓN PARA DAR ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES DE INSUFICIENCIA RENAL Y AQUELLOS QUE AMERITEN HEMODIÁLISIS CONSTANTES. DENTRO DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS EN EL MARCO DEL PAQUETE FISCAL DEL 2016 SE ANALIZARON, SE DISCUTIERON MUCHÍSIMAS MODIFICACIONES AL MISMO, QUE

ESTE CUERPO COLEGIADO CONSIDERÓ NECESARIO DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO, EFECTUANDO ALGUNAS AMPLIACIONES COMO FUE EL CASO NO REDUCCIONES, PORQUE ADICIONALMENTE A LAS PARTIDAS QUE YA SE LE OTORGAN AL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y QUE VIENEN DEL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ COMO DE GOBIERNO ESTATAL SE REASIGNARON EN UNA PARTIDA ESPECIAL 80 MILLONES DE PESOS PARA EL RUBRO DE SALUD Y PRECISANDO QUE IBA A SER CANALIZADO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO. DE TAL FORMA ESTA SOLICITUD FUE AMPLIAMENTE ATENDIDA POR LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, Y BUENO ES POR ESTA RAZÓN QUE YO PIDO EL VOTO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES. CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE, MESA DIRECTIVA. HONORABLE ASAMBLEA, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EN EL CUAL SOLICITAN APOYO ECONÓMICO PARA GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENTRO REGIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES RENALES. DE ACUERDO AL MANDATO Y LAS FACULTADES QUE LE ATRIBUYEN A ESTA SOBERANÍA, ES QUE A FINALES DEL AÑO PASADO SE APROBÓ EL PAQUETE FISCAL 2017. ASIMISMO CABE DESTACAR QUE ESTA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y EL PLENO DE ESTE CONGRESO LE REASIGNARON RECURSOS ADICIONALES POR \$80,000,000.00 (OCHENTA MILLONES DE PESOS), POR LO QUE ESTA PETICIÓN SE DA POR ATENDIDA. QUIERO APROVECHAR DE PARTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO UN AGRADECIMIENTO A TODO EL PERSONAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO POR TODAS LAS ATENCIONES QUE HEMOS ESTADO ATENDIENDO A TRAVÉS DE NUESTRAS OFICINAS DE GESTORÍA Y LES MANDAMOS UN SALUDO. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, ES QUE LA BANCADA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO APOYA EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE Y MESA DIRECTIVA. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO QUEREMOS RECONOCER LA DECISIÓN NUESTRA DE ESTA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA PARA APOYAR A LA FACULTAD DE MEDICINA Y AL HOSPITAL UNIVERSITARIO. DENTRO DE LAS REASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE SE LLEVARON A CABO LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, SE REASIGNARON RECURSOS ADICIONALES AL HOSPITAL UNIVERSITARIO POR 80 MILLONES DE PESOS. COMO TALES RECURSOS EL HOSPITAL UNIVERSITARIO PODRÍA DESTINAR LAS PARTIDAS NECESARIAS PARA EL GASTO DE OPERACIÓN DEL CENTRO REGIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES RENALES. ESPERANDO QUE EL CENTRO REGIONAL SEA PUESTO EN SERVICIO EN ESTOS MESES PARA ATENDER A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL SOBRE TODO AQUELLOS QUE NECESITEN HEMODIÁLISIS. DE ESTA FORMA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO EVITARA LAS SATURACIONES DE PACIENTES PARA QUE LA MAYORÍA PORTEN POR PARTE DE ESTA SOLVENCIA ECONÓMICA PUEDAN SER ATENDIDOS DE ESOS TRATAMIENTOS. EN TAL VIRTUD VOTAR PEDIMOS VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE ACUERDO Y ASÍ SE DA POR ATENDIDA LA SOLICITUD DEL DOCTOR SANTOS GUZMÁN LÓPEZ DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTE. NADA MAS MANIFESTARNOS A

FAVOR DEL PRESENTE, DADO QUE SIEMPRE PUES MANDAMOS SOLICITAR APOYO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y EL DÍA DE HOY ELLOS LO REQUIEREN Y PARA ESO VAMOS A ESTAR LOS DIPUTADOS ESTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 30 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10342/LXXIV DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE .- **LOS SUSCRITOS C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON

FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUDIMOS A PRESENTAR PROPUESTA DE **PUNTO DE ACUERDO**, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 18 DE JUNIO DE 2008, ESTABLECIÓ EN EL PÁRRAFO NOVENO DEL ARTÍCULO 21 QUE: *“LA SEGURIDAD PÚBLICA ES UNA FUNCIÓN A CARGO DE LA FEDERACIÓN, EL DISTRITO FEDERAL, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS, QUE COMPRENDE LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS; LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN PARA HACERLA EFECTIVA, ASÍ COMO LA SANCIÓN DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY, EN LAS RESPECTIVAS COMPETENCIAS QUE ESTA CONSTITUCIÓN SEÑALA. LA ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA SE REGIRÁ POR LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, EFICIENCIA, PROFESIONALISMO, HONRADEZ Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN ESTA CONSTITUCIÓN”*. LA ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA BAJO LOS PRINCIPIOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS ABARCA AL PERSONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO, YA SEAN ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS O DE CUSTODIA. PRECISAMENTE, EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DISPONE QUE EL SISTEMA PENITENCIARIO SE DEBE REGIR POR LOS PRINCIPIOS DE: DIGNIDAD, DISCIPLINA, TECNICIDAD, INTEGRIDAD, ESPECIALIDAD Y SUFICIENCIA. POR *PRINCIPIO DE DISCIPLINA* DEBE ENTENDERSE, SEGÚN EL MISMO ARTÍCULO, QUE EL RÉGIMEN INTERIOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO TIENE POR OBJETO HACER QUE LAS NORMAS DE CONDUCTA SE CUMPLAN BUSCANDO, AL MISMO TIEMPO, LA CONSERVACIÓN DE LA SEGURIDAD PENITENCIARIA Y LA PROMOCIÓN DE PAUTAS DE COMPORTAMIENTO SOCIALMENTE ACEPTADAS PARA LOS INTERNOS. EN ESTE MISMO CONTEXTO, ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA QUE EL SISTEMA PENITENCIARIO SE ENCUENTRA ORGANIZADO SOBRE LA BASE DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, DEL TRABAJO, LA CAPACITACIÓN PARA EL MISMO, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y EL DEPORTE COMO MEDIOS PARA LOGRAR LA REINSERCIÓN DEL SENTENCIADO A LA SOCIEDAD Y PROCURAR QUE NO VUELVA A DELINQUIR, OBSERVANDO LOS BENEFICIOS QUE PARA EL PREVÉ

LA LEY, ELLO SEGÚN SE ESTABLECE EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. DESAFORTUNADAMENTE, ESTAS DISPOSICIONES PARECEN ESTAR LEJOS DE OBSERVARSE Y MUCHO MENOS CUMPLIRSE EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO, DÓNDE IMPERA EL CAOS, LA ANARQUÍA Y EL DESCONTROL. ESTO SEGÚN LO MUESTRAN LAS IMÁGENES DIFUNDIDAS EN REDES SOCIALES EN DÍAS PASADOS DONDE APARECEN REOS QUE SON VEJADOS POR OTROS INTERNOS, CON ESCENAS QUE VAN DESDE REOS OBLIGADOS A FREGAR PISOS DESNUDOS O VESTIDOS CON LENCERÍA, HASTA PRACTICAR SEXO ORAL A OTRO INTERNO CONTRA SU VOLUNTAD. SEGÚN SE ADVIERTE DE LAS DECLARACIONES REALIZADAS POR FUNCIONARIOS ESTATALES, DICHAS IMÁGENES FUERON GRABADAS POR LOS PROPIOS INTERNOS EN EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL APODACA, LO CUAL, EN PRINCIPIO DE CUENTAS, PLANTEA MUCHAS DUDAS, PUES QUIENES CONOCEN LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO, AFIRMAN QUE LAS MISMAS FUERON GRABADAS EN EL CENTRO PREVENTIVO DE REINSERCIÓN SOCIAL TOPO CHICO Y NO EN EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL APODACA. DE IGUAL MANERA, RESULTA INEXPLICABLE Y HASTA INCREÍBLE QUE A UNOS MESES DE HABER OCURRIDO LA MAYOR TRAGEDIA CARCELARIA EN EL PAÍS, EL 11 DE FEBRERO DE 2016 PARA SER EXACTOS, EN LA CUAL 49 INTERNOS MURIERON Y 12 RESULTARON LESIONADOS POR LA DISPUTA POR EL CONTROL DEL PENAL TOPO CHICO ENTRE DOS GRUPOS RIVALES, NUEVAMENTE SE PRESENTEN SITUACIONES DE RIESGO Y VIOLENCIA QUE HACEN PRESUMIR LA INGOBERNABILIDAD Y EL DESCONTROL DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO, ANTE LA COMPLICIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO, Y QUE BIEN PUDIESE FINALIZAR NUEVAMENTE EN OTRA TRAGEDIA SINO SE TOMAN LAS MEDIDAS NECESARIAS. EL 26 DE MAYO DE 2016, EL GOBERNADOR DEL ESTADO, JAIME RODRÍGUEZ CADERÓN, PRESUMÍA CON UNA VISITA Y CONVIVENCIA CON LOS INTERNOS Y FAMILIARES DEL CENTRO PREVENTIVO DE REINSERCIÓN SOCIAL TOPO CHICO, QUE EL ESTADO HABÍA RECUPERADO EL CONTROL DE DICHO CENTRO PENITENCIARIO Y DE LOS DEMÁS QUE HAY EN LA ENTIDAD. HOY DICHO CONTROL SE COLOCA NUEVAMENTE EN TELA DE DUDA, PUES LOS LAMENTABLES SUCESOS SEÑOR GOBERNADOR REFLEJAN SU INCAPACIDAD Y FALTA DE AUTORIDAD PARA MANTENER EL CONTROL HACIA EL INTERIOR DE

LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO Y GARANTIZAR EL TRATO HUMANO Y EL RESPETO DEBIDO A LA DIGNIDAD INHERENTE AL SER HUMANO DE LOS INTERNOS. LAMENTAMOS QUE NUEVO LEÓN SEA NUEVAMENTE NOTICIA POR ESTOS HECHOS, CUANDO PODEMOS SER NOTICIA POR OTROS ACONTECIMIENTOS MÁS AGRADABLES QUE SUCEDEN EN LA ENTIDAD. EXIGIMOS AL GOBIERNO DEL ESTADO ESCLARECER ESTOS LAMENTABLES SUCESOS QUE MUCHO LASTIMAN LA IMAGEN DE NUESTRO ESTADO, IMPONIENDO LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN A LOS RESPONSABLES. BASTA DE MENSAJES MEDIÁTICOS, ES HORA DE ACTUAR CON MANO FIRME PARA PRESERVAR EL ESTADO DE DERECHO. POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE VERTIDAS, QUIENES SUSCRIBIMOS EL PRESENTE, LE SOLICITAMOS C. PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN EN ESTE MOMENTO, EN VIRTUD DE SU URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO.-** LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXPRESAMOS NUESTRA MÁS ENÉRGICA CONDENA Y RECHAZO A LOS ACTOS DE DENIGRACIÓN, VEJACIÓN Y VIOLENCIA EN LAS PRISIONES DEL ESTADO, EN ALUSIÓN A LAS IMÁGENES DIFUNDIDAS EN REDES SOCIALES QUE MUESTRAN A REOS QUE SON VEJADOS POR OTROS INTERNOS. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, ING. JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE ORDENE LA REALIZACIÓN DE UNA INVESTIGACIÓN TENDIENTE A ESCLARECER E IMPONER LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN A LOS RESPONSABLES DE LOS ACTOS DE DENIGRACIÓN, VEJACIÓN Y VIOLENCIA REGISTRADOS EN UNO DE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL DEL ESTADO, SEGÚN GRABACIONES DADAS A CONOCER A TRAVÉS DE REDES SOCIALES Y QUE MUESTRAN A REOS QUE SON VEJADOS POR OTROS INTERNOS, INFORMANDO LOS RESULTADOS DE LA MISMA A ESTA SOBERANÍA; DEL MISMO MODO, PARA QUE INSTRUYA DE INMEDIATO A LAS AUTORIDADES PENITENCIARIAS A RESTABLECER EL ORDEN AL INTERIOR DE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL DEL ESTADO, DE ACUERDO CON SUS FACULTADES LEGALES Y CON PLENO RESPETO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE QUIENES ALLÍ CUMPLEN ALGUNA PENA DE PRISIÓN. **TERCERO.-** LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO

LEÓN, SOLICITA ATENTAMENTE AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, INSTRUYA A LOS ALCAIDES DE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL (CERESO), DE LOS CENTRO PREVENTIVOS Y DE REINSERCIÓN SOCIAL (CEPRERESO) Y DE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO Y ADAPTACIÓN DE ADOLESCENTES INFRACTORES EN EL ESTADO, PARA QUE RECIBAN Y ATIENDAN LA VISITA DE UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS, INTEGRADA POR DOS REPRESENTANTES DE CADA GRUPO LEGISLATIVO, CON LA FINALIDAD DE CONOCER LAS CONDICIONES EN LAS CUALES SE ENCUENTRAN Y VIVEN LOS INTERNOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS DIVERSOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LAS INSTALACIONES, LA ATENCIÓN MÉDICA Y LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA LA LOGRAR LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS SENTENCIADOS. **CUARTA.-** LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA QUE VIGILE QUE LA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES PENITENCIARIAS EN EL ESTADO SE APEGUE AL RESPETO IRRESTRICTO DE LOS DERECHOS HUMANOS. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE. SOLICITO DE MANERA MÁS ATENTA SOMETER INMEDIATAMENTE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NADA MAS PARA APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO Y QUEREMOS QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO PORQUE ES URGENTE, NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE ESTÁN CUBRIENDO UNA PENA EN ALGUNA DE LAS INSTALACIONES DE LOS CERESOS DEBEN DE ESTAR APEGADOS A DERECHO Y CUBRIENDO LOS REQUISITOS DE LOS DERECHOS HUMANOS. EN ESE SENTIDO QUE NOS DEN LA OPORTUNIDAD DE ESTAR, CONOCER DE CERCA LAS PROPUESTAS EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT ESTAMOS TRABAJANDO INICIATIVAS DE MODIFICACIÓN PORQUE NOSOTROS CONSIDERAMOS IMPORTANTE EL PAPEL, NO NADA MAS DE CUBRIR EL REQUISITO DE LA PENA SINO LA INSERCIÓN Y DENTRO DE ESTO DEBE DE ESTAR UN ASPECTO MUY IMPORTANTE AL INTERIOR DEBE DE BRINDARSE LA CAPACITACIÓN PARA HACER PERSONAS PRODUCTIVAS E INSUFICIENTES DESDE EL INTERIOR DE LA PENITENCIARIA EN LA SOCIEDAD YA CUANDO SE

INTEGRAN. Y EN ESE SENTIDO NOS DARA LA OPORTUNIDAD DE ESTAR VIENDO EL PROCESO QUE SE VIVE EN CADA UNO DE LOS CERESOS. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO GABRIEL TLÁLOC PERO CREO QUE LO QUE ES EVIDENTE QUE LO QUE ESTÁ PASANDO EN LOS PENALES ES UN REFLEJO DEL DESCONTROL EN MATERIA DE SEGURIDAD EN EL ESTADO Y EVIDENTEMENTE ES IMPORTANTE QUE PUDIÉRAMOS IR A CONSTATAR LAS CIRCUNSTANCIAS EN LAS CUALES SE ENCUENTRAN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN AQUÍ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SIN EMBARGO, Y HABRÁ QUE VER, Y LO PONGO A CONSIDERACIÓN DEL DIPUTADO TLÁLOC Y DE LOS DEMÁS DIPUTADOS, QUE CUANDO SE HAGA LA VISITA TRATAR DE HACERLA EN UNAS CONDICIONES DE NO TENER MUCHO AVISO, ANTICIPACIÓN, ETCÉTERA, PORQUE AL FINAL DEL DÍA QUEREMOS TRATAR DE VER LAS CONDICIONES REALES DE LOS PENALES Y NO LAS QUE PUDIERAN CARACTERIZAR O CARICATURIZAR PARA EFECTO DE UNA VISITA DE LOS DIPUTADOS DE LA PRENSA. NO SÉ TLÁLOC SI ESTÁ AGREGADO AHÍ EL TEMA QUE NOS ACOMPAÑARA LA GENTE DE DERECHOS HUMANOS, CREO QUE VALE LA PENA PARA QUE TAMBIÉN FORMEN PARTE DE ESA COMISIÓN. ENTONCES TOTALMENTE A FAVOR”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PUES PARA SECUNDAR LA PROPUESTA, ESTAMOS CONSCIENTES QUE EL TEMA PENITENCIARIO ESTÁ MÁS QUE SUPERADO A NIVEL NACIONAL CON EL RÉCORD DESGRACIADAMENTE QUE DEJARON EN EL ESTADO LOS FALLECIDOS EN EL PENAL DEL TOPO CHICO, PUES AQUÍ EN EL ESTADO ESTÁ POR DEMÁS URGENTE TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO. VAMOS A FAVOR DEL EXHORTO Y CREO QUE EL CONGRESO DEBE DE TOMAR DE MANERA MUY RESPONSABLE ESTE TEMA, PORQUE RECORDEMOS QUE EL SISTEMA PENITENCIARIO PUES ES UNA RAMA DEL DERECHO PENAL; EL SISTEMA ACUSATORIO LE DA MUCHA TAREA A LOS JUECES DE EJECUCIÓN DE VIGILAR A LOS CONDENADOS QUE EN LA CÁRCEL ADEMÁS DE PURGAR UNA PENA SE LES

CUIDE, SE LES PROTEJAN SUS DERECHOS HUMANOS Y SOBRE TODO NO SE DEBERÍAN DE HACER ESTE TIPO DE VEJACIONES. ENTONCES, DÓNDE ESTÁN LOS TEMAS DE EJECUCIÓN, DÓNDE ESTÁ ESA FIGURA EN NUESTRO SISTEMA JURÍDICO, QUE ESTÁN HACIENDO LOS JUECES DE EJECUCIÓN DE NUEVO LEÓN. CREEMOS QUE ESTAS RENUNCIAS O MAS BIEN EL QUE LOS HAYAN SEPARADO PUES NO BASTAN. SON ALGO MÍNIMO EL QUE HAYAN SEPARADO ESTOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS PENALES, TENEMOS QUE IR MUCHO MÁS ALLÁ, MUCHO MÁS A FONDO Y CORREGIR EL TEMA PENITENCIARIO EN EL ESTADO. ES CUANTO”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTE. PUES NADA MAS MANIFESTARNOS A FAVOR EN UN TEMA TAL DELICADO EN TEMA QUE NOS OCUPA HAY QUE BUSCAR LA MANERA DE CÓMO SE DEN LAS CONDICIONES EN EL CUARTO PUNTO ESTÁ MUY IMPORTANTE EL TEMA DE DERECHOS HUMANOS PORQUE ES AHÍ ES MUY IMPORTANTE LA EQUIDAD Y VER EL PROBLEMA UN POQUITO MÁS A FONDO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. PUES SOBRE TODO PARA HACER UNA REFLEXIÓN DE UNA PREOCUPACIÓN QUE DEBE DE SALTAR A LA VISTA DE TODOS. OBVIO, PRIMERO APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA NUESTRO COMPAÑERO Y AMIGO TLÁLOC, PERO NOS QUEDA LA DUDA SI DONDE ESTÁ LA GENTE

ENCERRADA ASÍ, RECLUIDA, EXISTE ESE TIPO DE FALTA DE SEGURIDAD PARA LOS MISMOS REOS, FALTA DE DERECHOS HUMANOS CON LOS MISMO REOS, RESPETO A SU DIGNIDAD, OBVIAMENTE COMO DECÍA SERGIO, ESO HABLA QUE PARA EMPEZAR LA REINSERCIÓN NO SE ESTÁ CUMPLIENDO, EL PROCESO PARA REINSERTAR A UN REO A LA SOCIEDAD NO SE ESTÁ CUMPLIENDO, PERO SI ESO SUCEDE AL INTERIOR, ¿CÓMO ESTAREMOS AL EXTERIOR EN DONDE NO HAY PAREDES QUE NOS CUIDEN A LOS CIUDADANOS?, DONDE NO HAY MUROS, CÁMARAS DE VIGILANCIA, POLICÍAS SUFICIENTES. YO CREO QUE EL LLAMADO DESPUÉS DE ESTE PUNTO DE ACUERDO ES AL GOBIERNO DEL ESTADO A QUE SE PONGA LAS PILAS EN TODO, PORQUE SI QUIENES ESTÁN, INSISTO, ENTRE CUATRO PAREDES TIENE ESTE TIPO DE INSEGURIDAD EN SU PERSONA, CUANDO SE SUPONE QUE DEBEN DE ESTAR EN CONDICIONES HUMANAS DE TRATO DIGNO IMAGÍENSE USTEDES CÓMO ESTARÁ LA SEGURIDAD EN EL ESTADO. LO DEJO SOLAMENTE COMO REFLEXIÓN MI COMENTARIO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. NADA MAS PARA SECUNDAR A MI COMPAÑERO TLÁLOC, ESTE TEMA NOS TIENE MUY PREOCUPADOS, NECESITAMOS QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS, DE TODOS LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS, Y PUES TAMBIÉN INVITARLO PARA VER SI SE PUDIERA A LO MEJOR **ABRIR EL ESPACIO QUE USTED DIJO DIPUTADO DOS INTEGRANTES POR BANCADA, IGUAL QUE SI SE PUDIERA ABRIR POR SI ALGUIEN MÁS NECESITARA IR. ES CUANTO**”.

C. PRESIDENTE: “NOS LO HACE LLEGAR POR ESCRITO DIPUTADA PARA ANEXARLO AL PUNTO DE ACUERDO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. MUY BREVE, NADA MAS PARA SECUNDAR ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE HOY NOS PRESENTA EL COMPAÑERO GABRIEL ESTE ES UN TEMA MUY DELICADO QUE SIN DUDA NOS DUELE Y NOS INDIGNA A TODOS Y PUES LO MÁS IMPORTANTE ES QUE DEBEMOS DE PREOCUPARNOS PORQUE

VERDADERAMENTE LA READAPTACIÓN, LA REINSERCIÓN SE ESTÉ LLEVANDO DE FORMA ADECUADA Y POR LO QUE CIRCULÓ EN LOS VIDEOS DE LA SEMANA ANTERIOR, EVIDENCIA QUE EL PROBLEMA UN TRABAJO REAL Y PROFUNDO EN ESTE SENTIDO. ENTONCES TOTALMENTE A FAVOR DE ESTA PROPUESTA. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE ASUNTO EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, CON LA ADICIÓN PROPUESTA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 28 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO MESA DIRECTIVA. **LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL DEBIDO RESPETO OCURRIMOS ANTE ESTA TRIBUNA A PROPONER LA

APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** HABLAR DE LA CIUDAD DE MONTERREY ES HABLAR DE LA CAPITAL INDUSTRIAL DE MÉXICO, UNA CIUDAD QUE SE CARACTERIZA POR SU PUJANZA Y DESARROLLO. UNA CIUDAD QUE HOY DESAFORTUNADAMENTE TAMBIÉN SE CARACTERIZA POR SER EL ÁREA METROPOLITANA MÁS CONTAMINADA DE NUESTRO PAÍS Y DE AMÉRICA LATINA. LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) ANALIZÓ LA CALIDAD DEL AIRE EN MIL 600 CIUDADES DE 91 NACIONES, SIENDO MONTERREY LA MÁS CONTAMINADA DEL PAÍS, SEGUIDA DE TOLUCA Y LA CIUDAD DE MÉXICO. EL INFORME DE LA OMS DETALLÓ QUE LA CAPITAL DEL ESTADO NEOLEONÉS ES LA QUE CUENTA CON EL PEOR AIRE AL REGISTRAR 36 MICROGRAMOS DE PM (PARTÍCULAS CONTAMINANTES) 2.5 POR METRO CÚBICO; MIENTRAS QUE TOLUCA REGISTRA 33 MICROGRAMOS Y LA CIUDAD DE MÉXICO DE 25. DE ACUERDO CON EL ORGANISMO INTERNACIONAL, LOS RESULTADOS DE LA CONTAMINACIÓN PONEN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO ADICIONAL DE CONTRAER CÁNCER DE PULMÓN, ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y OTROS PROBLEMAS DE SALUD COMO DERRAMES CEREBRALES O ENFERMEDADES CARDIACAS. ENTRE LOS PRINCIPALES RESPONSABLES DE LA POLUCIÓN SE ENCUENTRAN LAS FUENTES FIJAS INDUSTRIALES, LOS AUTOMÓVILES, LAS ACTIVIDADES DOMÉSTICAS Y LAS FUENTES NATURALES. DENTRO DE LAS FUENTES FIJAS INDUSTRIALES QUE INFLUYEN EN LA MALA CALIDAD DEL AIRE EN NUESTRA ÁREA METROPOLITANA, UNA DE LAS QUE ESTÁN GENERANDO ALTOS ÍNDICES DE POLUCIÓN ES LA REFINERÍA DE PEMEX EN CADEREYTA, YA QUE EN OTRAS CIUDADES DEL PAÍS DONDE ESTÁ INSTALADA ESTE TIPO DE INFRAESTRUCTURA, LAS QUEJAS POR DAÑOS A LA ECOLOGÍA Y A LA POBLACIÓN SON FRECUENTES Y HAN PROPICIADO UNA MENOR CALIDAD DE VIDA. HOY, EN LAS SEIS REFINERÍAS DEL PAÍS EXISTE UN HISTORIAL DE OMISIONES EN ESTÁNDARES DE CALIDAD Y AFECTACIONES A LA SALUD DE LOS HABITANTES. EN SALAMANCA, GUANAJUATO, LA REFINERÍA DE PEMEX PROPICIÓ MORTANDAD DE PECES Y AVES, E INCREMENTOS EN CASOS DE CÁNCER, SEGÚN CONSIGNÓ EL INGENIERO AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, JOEL BERLÍN IZAGUIRRE, EN UN ARTÍCULO DE 2013. LA REFINERÍA SALINA CRUZ, EN OAXACA, SEGÚN HABITANTES, RECIBE QUEJAS

“LOS 365 DÍAS DEL AÑO”, YA QUE ENTRE OTRAS COSAS, “CAE POLVO NEGRO QUE PARECE PLOMO Y LO CONTAMINA TODO”, INCLUYENDO POZOS DE AGUA. EL INVESTIGADOR DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, SALVADOR GARCÍA LIÑÁN, ASEGURÓ EN UN ARTÍCULO PUBLICADO EN 2011 QUE LAS REFINERÍAS SON “PELIGROS LATENTES PARA LA POBLACIÓN POR DOS RAZONES PRINCIPALMENTE: “EL ATRASO TECNOLÓGICO DE PLANTAS MUY ANTIGUAS CUYOS EQUIPOS Y PROCESOS NO SE HAN MODERNIZADO Y NO HAN SIDO SUSTITUIDOS POR PLANTAS CON TECNOLOGÍA MÁS LIMPIA, ASÍ COMO EL HECHO DE QUE ESTÁN TODAS ELLAS CERCANAS A CENTROS DE POBLACIÓN, LO CUAL EXPONE A LOS HABITANTES A AIRES TÓXICOS PRODUCTO DE ESTAS EMANACIONES”. COMO CIUDADANO DE NUEVO LEÓN, ESTAMOS MUY PREOCUPADOS POR ESTA SITUACIÓN Y CONSIDERAMOS QUE SE DEBE ANALIZAR SU POSIBLE REUBICACIÓN Y PARA QUE ESTA ACCIÓN SE PUEDA LLEVAR A CABO DEBEMOS RECABAR LOS DATOS QUE JUSTIFIQUEN EL CAMBIO DE LUGAR PARA LA REFINERÍA. ES POR ELLO QUE CONSIDERAMOS QUE SE DEBE REALIZAR UN ESTUDIO A DETALLE DE LAS CONDICIONES EN LAS QUE OPERA LA REFINERÍA DE PEMEX QUE SE UBICA EN CADEREYTA, NUEVO LEÓN Y EN CASO DE DETECTARSE ALTOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN, PROCEDER CON SU REUBICACIÓN PARA NO AFECTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MONTERREY. EL GOBIERNO DEL ESTADO CUENTA CON LAS HERRAMIENTAS PARA LLEVAR A CABO ESTE TIPO DE ESTUDIOS Y MONITOREAR LA CALIDAD DEL AIRE EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA, INCLUYENDO LA NECESIDAD DE INSTALAR UNA ESTACIÓN DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA ZONA. ES POR ELLO QUE LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** QUE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE SE LLEVE A CABO UN ANÁLISIS A DETALLE DE LA OPERACIÓN DE LA REFINERÍA DE PEMEX UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA, NUEVO LEÓN Y MEDIR LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN AL AIRE QUE ESTA INDUSTRIA GENERA. **SEGUNDO.-** QUE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL CIUDADANO

GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE SE INSTALE A LA BREVEDAD POSIBLE UNA ESTACIÓN DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA, NUEVO LEÓN”.

EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMO ÚLTIMO COMENTARIO COMPAÑEROS. EL AÑO PASADO LOS CUATRO O CINCO DÍAS MÁS DE CALIDAD, DE AIRE MÁS LIMPIO QUE TUVIMOS EN EL AÑO FUE PRECISAMENTE CUANDO LA REFINERÍA DE CADEREYTA ESTABA CERRADA. ES UNA REFINERÍA QUE TIENE MAQUINARIA DE MÁS DE 30 AÑOS, QUE NO SE HA MODERNIZADO Y QUE DÍA A DÍA NOS CONTAMINA MUCHO MÁS. ES POR ESO QUE LES PIDO NOS DEN EL RESPALDO PARA QUE PUEDAN INSTALAR ESTACIONES DE MONITOREO Y PODER TOMAR EN CONSIDERACIÓN ESTO PARA QUE SE REMUEVA LA REFINERÍA DE ESTE LUGAR. ES CUANTO PRESIDENTE. GRACIAS Y LE SOLICITO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SIMPLEMENTE PARA APOYAR EN EL VOTO EL ACUERDO QUE NOS ACABA DE COMPARTIR EL DIPUTADO MARCELO, EFECTIVAMENTE ESTE CENTRO DE MONITOREO SE HABÍA YA PEDIDO AL TITULAR DE DESARROLLO SUSTENTABLE HACE APROXIMADAMENTE UN MES, SE QUEDÓ COMO QUE EN LETRA MUERTA, Y QUÉ BUENO QUE A TRAVÉS DE LA PROPUESTA QUE HACE HOY EL COMPAÑERO DIPUTADO PUES SE VUELVE A RETOMAR QUE ES URGENTE ESTE TEMA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES. CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. PRIMERO QUE NADA, FELICITAR AL COMPAÑERO MARCELO Y SU PROPUESTA. QUIERO COMENTAR QUE CUANDO TUVIMOS LA MESA DE TRABAJO EN EL MES ANTERIOR QUE VINO EL LICENCIADO RUSSILDI, EL PUNTO NÚMERO DOS QUE COMENTAN SE LO HICE SABER YO AHÍ EN LA MESA DE TRABAJO Y NOS RESPONDIÓ QUE A TRAVÉS DEL SUBSECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ IBA A ESTAR INFORMANDO SOBRE EL TEMA, PASARON DOS SEMANAS Y LUEGO YA ME INFORMARON QUE

LA ESTACIÓN DE MONITOREO SEGÚN LOS CÁLCULOS QUE ELLOS ESTÁN HACIENDO VA QUEDAR EN LAS INMEDIACIONES DEL DIF DE CADEREYTA, EN EL DIF DE LA COLONIA JERÓNIMO TREVIÑO EN LA PARTE ALTA DE LA CONSTRUCCIÓN PERO ESTÁN VIENDO EL RECURSO PARA PONERLO EN OPERACIÓN. LA ESTACIÓN DE MONITOREO YA LA TIENEN, ENTONCES EL EXHORTO QUE FUERA ENCAMINADO A QUE LO ECHEN A VOLAR LA ESTACIÓN DE MONITOREO, SERÍA UNA PETICIÓN COMPAÑERO Y A LA BREVEDAD PORQUE SI ES MUY CONTAMINANTE AHORITA LA REFINERÍA DE PEMEX EN CADEREYTA, HAY EMISIONES NEGRAS, LUEGO EMISIONES BLANCAS QUE SEGÚN LOS CONOCEDORES ESTÁ EMITIENDO PEORES CONTAMINANTES AL AMBIENTE, LOS PRIMEROS AFECTADOS SON LOS TRABAJADORES QUE SON MÁS DE CINCO MIL AHÍ EN LA REFINERÍA, LUEGO TODOS LOS HABITANTES DE CADEREYTA Y NO SE DIGA TODA EL ÁREA METROPOLITANA, AHORITA TEMPRANO COMENTABAN QUE EL CON MAYOR IMECAS DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO FUNCIONANDO ES LA DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN Y CASUALMENTE ES LA MÁS CERCANA DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO QUE ESTÁN OPERANDO A LA REFINERÍA DE CADEREYTA, ENTONCES APOYANDO A MARCELO QUE SEA UNA ESTACIÓN CUANTO ANTES ABIERTA AHÍ EN CADEREYTA PARA QUE ESTÉ DICTAMINANDO TODOS LOS DÍAS QUE ES LO QUE CONTAMINA PEMEX Y BIEN DICHO EN EL PRIMER PUNTO TAMBIÉN QUE LE INVIERTAN, TIENEN MÁS DE TREINTA AÑOS AHÍ Y NO SE LE HA INVERTIDO LO SUFICIENTE PARA PRODUCIR LAS GASOLINAS Y DIÉSEL DE ULTRA BAJO AZUFRE QUE ES LO QUE RECOMIENDA AHÍ LAS TECNOLOGÍAS DE PRIMER MUNDO. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “LE PREGUNTAMOS AL DIPUTADO PROMOVENTE SI ACEPTA LA SOLICITUD DEL DIPUTADO COSME LEAL”.

ENSEGUIDA EL **C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL** EXPRESÓ: “PRESIDENTE, ASÍ VIENE EL PUNTO DE ACUERDO. EN EL SEGUNDO DICE QUE SE INSTALE EL PUNTO DE MONITOREO, ENTONCES PUES OBTIENIENDO ACEPTADO QUE SE INSTALE A LA BREVEDAD POSIBLE PARA PODER TENER MONITOREOS DIARIOS DE COMO ESTÁ LA CALIDAD DEL AIRE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS

PRESIDENTE. BUENO PUES COMPARTIENDO LA PREOCUPACIÓN QUE EXPONE MI COMPAÑERO DIPUTADO MARCELO CON RELACIÓN AL TEMA DE LA CONTAMINACIÓN, CREO QUE LO HE SOSTENIDO Y LO HE DECLARADO QUE ESTE JUNTO CON LA SEGURIDAD DEBIERA SER EL TEMA NÚMERO UNO EN LA AGENDA GUBERNAMENTAL DADO LA MORTALIDAD QUE YA ESTÁ COMPROBADO QUE ESTÁ GENERANDO, SIN EMBARGO YO QUISIERA PONER A CONSIDERACIÓN DEL DIPUTADO DADO QUE VIENE EL SECRETARIO RUSSILDI EL JUEVES, JUEVES 23 Y DADO QUE ELLOS TRAEN OTRA ESTADÍSTICA DISTINTA EN MATERIA DE PEMEX, PUES TAL VEZ CONFRONTARLO AHÍ Y MANDAR ESTE EXHORTO A COMISIÓN DE DESARROLLO Y DE MEDIO AMBIENTE PARA QUE UNA VEZ PASADA LA COMPARECENCIA LO DISCUTAMOS Y AFINEMOS EXACTAMENTE QUÉ LE DEBEMOS DE DECIR, PORQUE ESTAMOS A ESCASOS DOS DÍAS DE QUE VENGA EL SECRETARIO, CREO QUE VALDRÍA LA PENA TOMAR A CONSIDERACIÓN LO QUE ÉL VIENE A DECIRNOS QUE ES PRECISAMENTE EL PLAN AMBIENTAL Y PODEMOS ENRIQUECERLO MUCHO MÁS. ES UNA SUGERENCIA RESPETUOSA QUE LA DEJO A CONSIDERACIÓN DIPUTADO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, NADA MÁS PARA DARLE EL APOYO AL COMPAÑERO MARCELO, DIPUTADO PARA QUE ESTE EXHORTO SEAN EN CARÁCTER DE URGENTE Y LO MÁS RÁPIDO POSIBLE. LO QUE NO SE MIDE, NO SE PUEDE CUANTIFICAR Y EN ESE SENTIDO EL QUE NOS AYUDE DESDE CADEREYTA SABER QUE IMPACTO PRESENTA AL ÁREA URBANA, EL PUNTO DE CONTAMINACIÓN, PUES LA REFINERÍA ESTARÍAMOS CLAROS SI ESTÁN LOS INDICADORES PARA VER QUE CARACTERÍSTICAS DE CONTAMINACIÓN SE DAN Y EN ESE SENTIDO ES EL APOYO QUE LE DAMOS AL COMPAÑERO MARCELO”.

C. PRESIDENTE: “LE PREGUNTAMOS AL DIPUTADO PROMOVENTE SI ACEPTA LA SOLICITUD DEL DIPUTADO EUGENIO MONTIEL”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTE ME GUSTARÍA

QUE SE VOTARA COMO VIENE, YA QUE ES UN EXHORTO DIRIGIDO AL GOBERNADOR, RECORDEMOS Y LO HEMOS MANIFESTADO AQUÍ, INCLUSIVE LA SEMANA PASADA MI COMPAÑERA LAURA PAULA PUSO TAMBIÉN UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE MODIFICARA EL PRESUPUESTO, EL PROBLEMA ES QUE LA SECRETARÍA NO TIENE PRESUPUESTO, ENTONCES DEJAR ESTO, NADA MÁS SABER LOS PLANES QUE TIENEN Y DEJARLO, ES UN EXHORTO NADA MÁS LANZADO AL GOBERNADOR SOLICITÁNDOLE LO QUE MUCHA GENTE NOS SOLICITA, RECORDEMOS QUE LOS VIENTOS PREDOMINANTES EN EL ESTADO VIENEN DE ORIENTE A PONIENTE, ENTONCES OBVIAMENTE LO QUE PUEDAN DECIR DE CADEREYTA NO TIENE NADA QUE VER CON LA REALIDAD QUE ENFRENTAMOS EN EL ÁREA METROPOLITANA Y EN JUÁREZ, PORQUE TODO LO QUE SALE DE AHÍ NOS TERMINA CONTAMINANDO A TODOS, PERO PONER ALGO AHÍ CERCANO A LA REFINERÍA NOS AYUDARÍA MUCHO REALMENTE A MEDIR LAS EMISIONES QUE ESTÁN SACANDO. ESTO ES UN TEMA DE PRESUPUESTO, POR ESO ES QUE LE ESTAMOS LANZANDO EL EXHORTO AL GOBERNADOR Y POR ESO PEDIRÍA QUE SE VOTARA, PORQUE LA SECRETARÍA NO TIENE PRESUPUESTO PARA HACERLO, SI YA TIENEN LA ESTACIÓN, YA LA TIENEN COMPRADA PUES QUE LA INSTALEN CUANTO ANTES. EVIDENTEMENTE NOS PODRÁ ARROJAR RESULTADOS ESTAS MEDICIONES Y CON ESO AHORA SI YA TOMAR LAS ACCIONES QUE EL PLAN AMBIENTAL DEL SECRETARIO PUEDAN O REQUIERAN, NO ESTO ES EN CONFIANZA DEL SECRETARIO OBVIAMENTE, PERO COMO BIEN DIJO MI COMPAÑERO SERGIO “*LO QUE NO ESTÁ MEDIDO, NO SE PUEDE COMBATIR*” YO CREO LO PRINCIPAL QUE TENEMOS QUE HACER EN CADEREYTA ES SABER LAS NECESIDADES EXACTAS DE LA CONTAMINACIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTE. PUES NADA MÁS FELICITAR AQUÍ AL DIPUTADO MARCELO. SI ME GUSTARÍA QUE SE VOTARA COMO DICE, EN ESTE MOMENTO PERO ME PARECE MUY BUENA LA IDEA DE MI COMPAÑERO EUGENIO MONTIEL DE APROVECHAR QUE SE VOTARA Y APROVECHAR A DOS DÍAS QUE TENEMOS YA DE SU VISITA, PREPARAR ALGO SIMILAR PARA APROVECHAR AHÍ SU VUELTA Y VER HABER QUE PARALELAMENTE, INDEPENDIENTEMENTE DE LO

QUE LE MANDEMOS AL GOBERNADOR, EL QUE ENCABEZA LA SECRETARÍA PODEMOS AHÍ SACAR TEMAS IMPORTANTES. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BIEN RÁPIDO, MÁS BIEN LE PODRÍA, SI ME PERMITE MI COMPAÑERO EUGENIO, REGRESAR LA PETICIÓN A EL, QUE ESTE SE VOTARA COMO VIENE PERO PEDIRLE QUE SI PUEDE HABLAR YA QUE LA RELACIÓN POR LA COMISIÓN LA ESTA TENIENDO MUY DIRECTA CON EL SECRETARIO, QUE SI EL SECRETARIO PUDIERA TOMAR EN CONSIDERACIÓN TANTO LOS PUNTOS DE CADEREYTA Y DE PEMEX Y VENIR A DARNOS UNA EXPLICACIÓN AUNADA A TODO EL PLAN AMBIENTAL QUE TRAE PERO QUE SE CENTRARA TAMBIÉN UN POQUITO MÁS EN PEMEX, PORQUE COMO DIJE, EL AÑO PASADO LO CUATRO O CINCO DÍAS MÁS LIMPIOS DE AIRE FUE CUANDO HUBO PARO EN CADEREYTA. ENTONCES SI REALMENTE VIENE Y YO SE QUE NO ES UNA CUESTIÓN DEL ESTADO, ES UN TEMA FEDERAL, PERO SI ÉL NOS PUEDE VENIR A EXPLICAR ¿COMO ESTÁ ACTUALMENTE? ¿EN QUE ESTADO SE ENCUENTRA? ¿CUÁL ES EL TEMA TECNOLÓGICO Y COMO MEJORARLO? NOS SERÍA DE GRAN AYUDA PARA COMPRENDER A TODOS NOSOTROS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. ES UN TEMA MUCHO MUY COMPLEJO Y COMO BIEN LO MENCIONA EL DIPUTADO MONTIEL, DEBERÍA SER EL TEMA PRIMARIO EN LA AGENDA PÚBLICA, PUESTO AL NIVEL DE MORTALIDAD AL QUE NOS ESTAMOS ENFRENTANDO. YO LES QUIERO RECORDAR DIPUTADOS QUE UNA PROPUESTA QUE HICE A FINALES DEL AÑO PASADO FUE DE DARLE UN PRESUPUESTO ESPECÍFICO AL SISTEMA DE MONITOREO AMBIENTAL, LAMENTABLEMENTE NO FUE APROBATORIA, NO LO CONSIDERARON IMPORTANTE Y ME PARECE QUE EL SISTEMA DE MONITOREO AMBIENTAL Y LO HE DICHO EN DIVERSAS OCASIONES ESE ES OBSOLETO NO LE DA NI INFORMACIÓN FIDEDIGNA, NI INFORMACIÓN CONTINUA COMO DEBERÍA DE DARSE. ENTONCES CREO QUE ES URGENTE Y APOYO LA PROPUESTA DE PONER UN MONITOREO EN ESA ÁREA, PUESTO QUE DIVERSOS ESTUDIOS Y NO DE GENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN NOS HAN DICHO QUE ESA ES LA PRINCIPAL FUENTE DE CONTAMINACIÓN EN EL ÁREA

METROPOLITANA DE MONTERREY, LA REFINERÍA DE CADEREYTA. ENTONCES TENEMOS QUE SI PONER EL MONITOREO AHÍ EN ESA ÁREA, PERO LA BATALLA PRINCIPAL ES DEJAR DE TENER UN SISTEMA DE MONITOREO OBSOLETO QUE TENEMOS EN NUEVO LEÓN. ENTONCES HABRÍA QUE VER, ESA ES LA PRINCIPAL SOLUCIÓN PARA PODER COMENZAR A SOLUCIONAR EL GRAVE PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN QUE NOS ENFRENTAMOS EN NUEVO LEÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. NUEVAMENTE PUES SOLAMENTE QUIERO REITERAR QUE NO SE VAYA MALENTENDER QUE NO LE ESTOY RESTANDO IMPORTANCIA AL TEMA, AL CONTRARIO. Y EL PEDIR QUE SE FUERA A LA COMISIÓN ES CON LA IDEA DE ENRIQUECERLO Y UNA VEZ TENIENDO LA INFORMACIÓN PERO CON TODO GUSTO TOMO EL TEMA SI EL DIPUTADO PROMOVENTE DE LA VISITA A ESTA COMPARECENCIA QUE ES EL DIPUTADO NAVA LO PERMITE PARA AGREGAR ESE TEMA DE CADEREYTA, YO ENCANTADO HAGO EL ENLACE CON EL SECRETARIO, CON GUSTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE ASUNTO EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 31 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS. HONORABLE ASAMBLEA: LA GRAN FAMILIA ES UNA CASA HOGAR QUE DURANTE 34 AÑOS HA DADO UNA INTEGRACIÓN FAMILIAR A CERCA DE 200 NIÑOS, ALGUNOS DE LOS MENORES FUERON ABANDONADOS Y OTROS VÍCTIMAS DEL MALTRATO Y DESAMPARO. EN 1981 COMENZÓ A FUNCIONAR ESTA CASA HOGAR CON SOLO TRECE NIÑOS CUYO FUTURO PARECÍA INCIERTO Y NACIÓ DE LA INICIATIVA DE SU FUNDADOR DON ALBERTO SANTOS DE HOYOS, UN EMPRESARIO NUEVOLEONÉS QUE TUVO LA RESPONSABILIDAD, COMPROMISO Y SOLIDARIDAD SOCIAL PARA GENERAR UNA INVERSIÓN A LARGO PLAZO CON ESTA INSTITUCIÓN QUE CONTRIBUYÓ Y LO SIGUE HACIENDO CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE O ABANDONO. SUS INSTALACIONES DE DIEZ HECTÁREAS CREADAS EN UN AMBIENTE NATURAL ESTÁN UBICADAS EN EL KILÓMETRO 255 DE LA CARRETERA NACIONAL EN LOS RODRÍGUEZ DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN. ACTUALMENTE ALBERGA A NIÑOS Y NIÑAS CUYAS EDADES OSCILAN DESDE 1 AÑO HASTA LA ADOLESCENCIA. LA INSTITUCIÓN PERMITE BRINDARLES UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA ESTUDIANDO PRIMARIA Y SECUNDARIA, PREPARATORIA O CARRERA TÉCNICA MIENTRAS SE TRABAJA EN LA REHABILITACIÓN DE SU FAMILIA DE ORIGEN O LES AYUDA A CONSEGUIR UNA FAMILIA CON LA QUE PUEDAN INTEGRARSE. EXISTE UN PROYECTO LLAMADO “FAMILIAS DE AMOR” EL CUAL CONSISTE EN QUE UNA FAMILIA COJA UN NIÑO MEDIANTE UN PROCESO DE ADOPCIÓN, YA QUE ACTUALMENTE BUSCAN QUE ESTE NIÑO NO PASE MÁS DE TRES AÑOS EN LA CASA HOGAR PARA INTEGRARLO A SU FAMILIA BIOLÓGICA O BUSCARLE UNA FAMILIA. ESTA INSTITUCIÓN HA ENCONTRADO UNA ESPERANZA EN EDUCACIÓN, VALORES E INTEGRACIÓN FAMILIAR, SIN EMBARGO SUS NECESIDADES SON MUCHAS PARA EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO TODA VEZ QUE REQUIEREN ALIMENTOS, PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, ÚTILES ESCOLARES, ROPA, CALZADO, EL MANTENIMIENTO EN GENERAL DE LAS INSTALACIONES Y OTRAS TANTAS

COSAS. LA GRAN FAMILIA DESDE SU FUNDACIÓN SE SOSTENÍA EN SU 50% POR LA COLABORACIÓN DE EMPRESARIOS Y PARTICULARES DE LA INICIATIVA PRIVADA Y EL OTRO 50% POR UNA APORTACIÓN MENSUAL QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO LES OFRECE MEDIANTE UN CONVENIO. ESTOS RECURSOS HAN IDO DISMINUYENDO OBLIGANDO A LA ASOCIACIÓN A IMPLEMENTAR MEDIDAS DE RECAUDACIÓN PARA SOLVENTAR ALGUNAS NECESIDADES INMEDIATAS. LA GRAN FAMILIA HA FORMADO HOMBRES Y MUJERES DE BIEN CON VALORES, BRINDÁNDOLES UN MOTIVO DE CREDIBILIDAD EN SI MISMOS, UNA BASE PARA PROYECTAR EL SENTIDO DE SU VIDA Y QUE DEL MISMO MODO SIRVAN A LA SOCIEDAD COMO BUENOS CIUDADANOS. POR LO ANTERIOR EXPUESTO ES LO QUE HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA QUE LA VOZ DE ESTOS NIÑOS SEA ESCUCHADA Y HACER UN LLAMADO A LOS EMPRESARIOS LOCALES, A LA INICIATIVA PRIVADA YA TODOS LOS CIUDADANOS EN GENERAL PARA QUE AL IGUAL QUE EL FUNDADOR DE LA GRAN FAMILIA, ACTUEMOS CON RESPONSABILIDAD, COMPROMISO Y SOLIDARIDAD SOCIAL, NOS INVOLUCREMOS Y COLABOREMOS CON DONATIVOS ECONÓMICOS EN ESPECIE CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS Y JÓVENES DE LA CASA PATERNA “LA GRAN FAMILIA” ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PUES NADA MÁS PARA FELICITAR A MI COMPAÑERA MARIBEL POR EL POSICIONAMIENTO QUE HA PRESENTADO. LA VERDAD CONOZCO MUY DE CERCA EL TRABAJO QUE HACEN EN ESA INSTITUCIÓN TAN NOBLE, EL TRABAJO NO ES NADA MÁS PARA LOS ALUMNOS, SI NO ES CON LA FAMILIA, SE TRATA DE INTEGRAR A LA FAMILIA Y ME CONSTA PORQUE SIENDO YO DELEGADA FEDERAL DEL INEA SE RECIBÍA A LOS PADRES QUE NO TENÍAN SU PRIMARIA NI SECUNDARIA, Y AHÍ LOS PREPARABAN PARA QUE PUDIERAN ELLOS AYUDAR MÁS A SUS HIJOS CON LAS TAREAS, A ENTENDER MÁS LA PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS, Y EN ESE SENTIDO PUES ES UNA INSTITUCIÓN QUE HA TRASPASADO LOS AÑOS SIENDO RECONOCIDA COMO DE LAS MEJORES Y ESTAMOS A FAVOR DE TU POSICIONAMIENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES AL IGUAL QUE LA DIPUTADA LILI QUIERO FELICITAR A LA DIPUTADA MARIBEL. HE ASISTIDO EN VARIAS OCASIONES A LA GRAN FAMILIA, ES MUY BONITO PODER APORTAR UN GRANITO DE ARENA EN EL APOYO A ESTAS INSTITUCIONES, NECESITAMOS QUE SOCIEDAD TENGA MÁS SENSIBILIDAD Y SE ENSEÑE A APORTAR ALGO DE LO QUE ELLOS TIENEN Y NO ES DE LO QUE TE SOBRA, ES DE LO QUE TAMBIÉN PUEDES NECESITAR PORQUE ENTRE MÁS DAS, MÁS VAS A RECIBIR. ENTONCES NECESITAMOS APRENDER AYUDAR A AYUDAR, QUE ES LO QUE SIEMPRE HE DICHO YO Y TE FELICITO MARIBEL PORQUE DESDE QUE SE QUE TIENES TU FUNDACIÓN Y SIEMPRE HAS ESTADO MUY AL PENDIENTE DE TODAS ESTAS CUESTIONES POR ESE GRAN CORAZÓN Y NO NADA MÁS EL DINERO NO LO ES TODO EN LA VIDA, EN LA VIDA HAY QUE SABER AYUDAR PORQUE UNO NUNCA SABE CUÁNDO VAS A NECESITAR DE TU SEMEJANTE. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “EN PRIMERO LUGAR, SE DEBE DE PONER EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y EN ESTE SENTIDO CREEMOS QUE ES IMPORTANTE QUE CASAS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA, GENTE QUE DE ALGUNA U OTRA MANERA NO TIENE UNA ALTERNATIVA, UNA FAMILIA Y EN ESE SENTIDO ESTE LUGAR O ESTOS LUGARES PASAN A SER UN TODO Y POR LO CUAL CONSIDERAMOS QUE ESTA INICIATIVA DE EL PROMOTOR QUE HA ESTADO SIEMPRE AL PENDIENTE DE LA NIÑEZ Y VEMOS QUE ALBERTO SANTOS HA APOYADO NO NADA MÁS ESTA CAUSA SI NO TAMBIÉN OTRAS CAUSAS COMO LA DROGADICCIÓN Y QUE CREEMOS QUE LA INICIATIVA QUE PROPONE LA COMPAÑERA VILLALÓN ES HACER LA CONVOCATORIA PARA QUE LA INICIATIVA PRIVADA SIGA APORTANDO Y APOYANDO ESTAS BUENAS CAUSAS. CREEMOS QUE ATENDER A ESTE SECTOR DE LA NIÑEZ ES PARA EL FUTURO Y TENER UN BUEN FUTURO EN NUEVO LEÓN, PORQUE LA SEGURIDAD ENTRE TENGAMOS MEJORES HOMBRES ES LO QUE VAMOS A RECOGER EN EL FUTURO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. SIMPLEMENTE PARA TAMBIÉN MOSTRAR EL RECONOCIMIENTO Y EL APOYO QUE HACE MI COMPAÑERA Y AMIGA MARIBEL REFERENTE A ESTE TIPO DE PERSONAS, QUE BUENO QUE SE LES HACE EL RECONOCIMIENTO PORQUE SUBSANAN UN ÁREA QUE A VECES LOS GOBIERNOS ATIENDEN, ENTONCES ES APLAUDIBLE EL RECONOCIMIENTO QUE HACE MARIBEL A TRAVÉS DE SU POSICIONAMIENTO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NADA MÁS DE PARTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA BANCADA FELICITA A LA COMPAÑERA MARIBEL VILLALÓN POR ESTE POSICIONAMIENTO”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. MESA DIRECTIVA. HONORABLE ASAMBLEA: EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ES MUY SIMILAR O VA EN UN SENTIDO MUY PARECIDO AL QUE PRESENTABA HACE UN MOMENTO EL COMPAÑERO DIPUTADO MARCELO MARTÍNEZ SOBRE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. MUCHO SE DICE, SE HABLA SOBRE TODO POR EL EJECUTIVO, QUE LOS CONTAMINANTES QUE ESTÁN PRESENTES DICEN NÚMERO PERO NO HAY DATOS CONFIABLES DE DONDE OBTIENEN ESOS NÚMEROS Y DICE QUE EL 60% ES POR LOS AUTOMOTORES, EL 3% POR LAS PEDRERAS. Y CREEMOS QUE NO HAY UNA CERTEZA REAL SOBRE EL ORIGEN REAL DE ESTOS NÚMEROS, Y EN ESE SENTIDO VA ENFOCADO ESTE PUNTO DE ACUERDO BAJO LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: LA PROBLEMÁTICA DE LA CONTAMINACIÓN EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY LO HEMOS ABORDADO EN MÚLTIPLES OCASIONES EN ESTA TRIBUNA. MI BANCADA, COMO ASUNTO FUNDAMENTAL EN SUS PRINCIPIOS BÁSICOS QUE LE DIERON ORIGEN, CONTINUAMENTE DENUNCIA Y OFRECE ALTERNATIVAS A LOS PROBLEMAS ECOLÓGICOS QUE SE REGISTRAN EN NUEVO LEÓN. INCLUSO, OTRAS BANCADAS TAMBIÉN HAN ABORDADO ESOS TEMAS POR UNA PREOCUPACIÓN LEGÍTIMA PARA ENCONTRAR SOLUCIONES

Y, COMO LOS DIPUTADOS DEL VERDE, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODOS LOS NUEVOLEONESES. HOY SUBIMOS A LA TRIBUNA DE ESTE CONGRESO, PARA PLANTEAR NUEVAMENTE EL PROBLEMA DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CIUDAD, Y LAS INTENCIONES DEL GOBIERNO DE IMPONER UNA VERIFICACIÓN VEHICULAR SIN TENER DATOS PRECISOS Y CORRECTOS QUE DETERMINEN, COMO LO ASEGURA LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, QUE SON LOS VEHÍCULOS PARTICULARES LOS PRINCIPALES CONTAMINADORES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. LA SEMANA PASADA LOS DIPUTADOS DEL VERDE Y SU DIRIGENTE TUVIMOS UNA REUNIÓN NO PROGRAMADA CON EL GOBERNADOR EN LA QUE NOS AFIRMÓ QUE NO PROPONDRÍAN FORMALMENTE LA VERIFICACIÓN VEHICULAR A MENOS QUE SE CONVENZA DE TAL MEDIDA A LA CIUDADANÍA Y A LOS DIPUTADOS. ESTAMOS DE ACUERDO CON ESA AFIRMACIÓN, SIN EMBARGO, LO QUE NOS SIGUE PREOCUPANDO DE LA POSTURA DEL GOBERNADOR ES LA INSISTENCIA DE QUE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARTICULARES PROVOCAN EL 60% DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CIUDAD Y QUE OTRAS FUENTES, COMO LAS PEDRERAS, SÓLO LO HACEN EN UN 3 POR CIENTO. ESTOS DATOS NOS PARECEN FRANCAMENTE INSOSTENIBLES PORQUE EN NINGÚN MOMENTO HEMOS RECIBIDO INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE EN EL PROCESO QUE SE LE IMPUSO A LAS PEDRERAS PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN QUE GENERAN. EL PROBLEMA SE AGRAVA PORQUE, COMO SE LO SEÑALAMOS AL GOBERNADOR, HASTA EL MOMENTO NO SE HA HECHO PÚBLICA ALGUNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE O COMBATE A LA CONTAMINACIÓN. TENER UN DOCUMENTO QUE GUÍE Y SUME LOS ESFUERZOS DE LOS CIUDADANOS Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE TODOS LOS NIVELES ES BÁSICO PARA LOGRAR AVANCES EN ESTE TEMA QUE TANTO PREOCUPA A TODOS LOS NUEVOLEONESES. EN TODO ESTE PROCESO, CREEMOS QUE LOS DIAGNÓSTICOS SOBRE ESTOS PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN DEBEN SER PRECEDIDOS POR ESTUDIOS PROFESIONALES Y, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, CIENTÍFICOS QUE DETERMINEN OBJETIVAMENTE CUALES SON LAS CAUSAS REALES DE LOS PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN, O DE OTROS TEMAS QUE NOS ESTÁN AFECTANDO GRAVEMENTE. NO HACERLO ASÍ, SÓLO PROVOCARÁ DUDAS, INCERTIDUMBRE, INCONFORMIDADES Y LA FALTA DE

APOYO DE LA SOCIEDAD. POR ELLO, Y EN EL AFÁN DE COLABORAR CON EL GOBIERNO ESTATAL PARA ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN INTEGRAL AL PROBLEMA DE LA CONTAMINACIÓN, ES QUE A NOMBRE DE MI BANCADA, PRESENTO EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO ÚNICO:** SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA QUE GESTIONE CON LAS UNIVERSIDADES DE NUESTRO ESTADO, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, Y LA UDEM, ENTRE OTRAS, UN ESTUDIO MULTIDISCIPLINARIO E INTERINSTITUCIONAL SOBRE LAS CAUSAS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE QUE PADECE LA CIUDAD, PARA CONTAR CON UN ESTUDIO SERIO, PROFESIONAL, CIENTÍFICO Y OBJETIVO QUE DETERMINE CUALES SON VERDADERAMENTE Y EN QUÉ MEDIDA, LAS FUENTES MÁS CONTAMINANTES DEL AIRE. ES CUANTO PRESIDENTE. Y LE PIDO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR FAVOR”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, NADA MÁS LA PROPUESTA DEL DOCTOR FELIPE QUE ESTÁ AHORITA EXPONRIENDO QUE PARA QUE SE VOTE A FAVOR, LA APOYAMOS EN LO GENERAL Y EN ESE SENTIDO ES MUY IMPORTANTE. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE ASUNTO EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS

MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 34 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. MESA DIRECTIVA. DIP. ANDRÉS CANTÚ RAMÍREZ. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO SOLICITARLE, SEA RE TURNADO EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO: 10666/LXXIV SOLAMENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA: LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 48 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, TODA VEZ QUE ESTA COMISIÓN LA FACULTADA PARA RESOLVER DICHOS ASUNTOS . SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, PROPICIO LA OCASIÓN PARA REITERARLE LA SEGURIDAD DE MI MÁS ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN. POR PARTE DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. MESA DIRECTIVA. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS: EL DÍA DE HOY APARTE DE CONMEMORAR EL 211 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA; PUES TAMBIÉN CONMEMORAMOS EL DÍA INTERNACIONAL DEL SÍNDROME

DOWN. ¿PARA QUÉ NOS SIRVEN LOS DÍAS INTERNACIONALES? ES UNA PREGUNTA QUE MUCHOS NOS HACEMOS ¿PORQUÉ TANTOS DÍAS INTERNACIONALES? LA RESPUESTA NOS LA DA EL ÓRGANO MÁS REPRESENTATIVO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, LA ASAMBLEA GENERAL. EN MUCHAS DE LAS RESOLUCIONES EN LAS QUE SE DESIGNA TAL O CUAL FECHA COMO EL DÍA INTERNACIONAL INVITA A LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DIRIGIDAS A SENSIBILIZAR LA OPINIÓN PÚBLICA RESPECTO A ESTAS SITUACIONES, SENSIBILIZAR, CONCIENTIZAR, LLAMAR LA ATENCIÓN, SEÑALAR QUE EXISTE UN PROBLEMA POR RESOLVER Y PENDIENTE EN LAS SOCIEDADES PARA QUE A TRAVÉS DE ESA SENSIBILIZACIÓN LOS GOBIERNOS Y LOS ESTADOS ACTÚEN Y TOMEN MEDIDAS PARA LOS CIUDADANOS ASÍ LO EXIJAN A SUS REPRESENTANTES. EL 21 DE MARZO DEL 2017 SE CELEBRA EL DOCEAVO ANIVERSARIO DEL DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN. EL TEMA DEL 2017 ES “MI VOZ, MI COMUNIDAD” ES HABILITAR A LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN PARA QUE PUEDAN EXPRESARSE COMO SER ESCUCHADOS E INFLUIR EN LA POLÍTICA Y LA ACCIÓN DE GOBIERNO, CON EL FIN DE QUE SE INTEGREN PLENAMENTE EN LAS COMUNIDADES, CON ESA CELEBRACIÓN LA ASAMBLEA GENERAL QUIERE AUMENTAR LA CONCIENCIA PÚBLICA SOBRE LA CUESTIÓN Y RECORDAR LA DIGNIDAD INHERENTE, LA VALÍA Y LAS VALIOSAS CONTRIBUCIONES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL COMO PROMOTORES DEL BIENESTAR Y DE LA DIVERSIDAD DE SUS COMUNIDADES. TAMBIÉN QUIERE RESALTAR LA IMPORTANCIA DE SU AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA INDIVIDUAL EN PARTICULAR LA LIBERTAD DE TOMAR SUS PROPIAS DECISIONES. QUIERO APROVECHAR TAMBIÉN COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS PARA HACERLES EXTENSIVA LA INVITACIÓN A FIRMAR EL PACTO POR EL AUTISMO, EL PACTO QUE NACE COMO UNA IDEA POR PARTE DE DOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUE SON MARIO LÓPEZ Y EMILIANO SALAS, DIAGNOSTICADOS CON LA CONDICIÓN DE ASPERGER. ESTE PACTO ES EL COMPROMISO DE CUMPLIR Y DAR A CONOCER EN LA MEDIDA DE NUESTRO ENTORNO LA LEY QUE PROTEGE A LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA PUBLICADA COMO USTEDES SABEN EL PASADO MES DE DICIEMBRE. ESTE EVENTO COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LO LLEVAREMOS A CABO ESTE PRÓXIMO JUEVES 23 A LAS 11 AM AQUÍ EN EL VESTÍBULO DEL

CONGRESO, POR LO QUE ESPERAMOS CONTAR CON SU PRESENCIA, SU PARTICIPACIÓN Y SU FIRMA. LES ESTAREMOS ENVIANDO EL DÍA DE HOY LO QUE ES EL PACTO, TAMBIÉN LO QUE ES LA LEY QUE YA FUE APROBADA, ASÍ COMO LA INVITACIÓN. LOS ESPERAMOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS PARA JUNTOS TRABAJAR POR QUIEN MÁS LO NECESITA. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO. PARA APOYAR TOTALMENTE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMPAÑERA GLORIA TREVIÑO, AL MISMO TIEMPO FELICITARLA POR ESTE FUERTE COMPROMISO QUE ELLA MANTIENE CON LOS GRUPOS VULNERABLES, PRINCIPALMENTE CON LOS QUE VIVEN ALGUNA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y BUENO PUES COMO ELLA YA LO MENCIONÓ PRECISAMENTE HOY ES EL DÍA INTERNACIONAL DEL SÍNDROME DOWN, Y PUES ES UN SÍNDROME ASÍ COMO LO INDICA SU DENOMINACIÓN, NO ES UNA ENFERMEDAD. POR LO TANTO EL EFECTO QUE LA PRESENCIA DE ESTA ALTERACIÓN PRODUCE EN CADA PERSONA PUES ES MUY VARIABLE. UNA PERSONA CON SÍNDROME DOWN TENDRÁ ALGÚN GRADO DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y MOSTRARÁ ALGUNAS CARACTERÍSTICAS TÍPICAS DEL SÍNDROME QUE LES HACEN SINGULARES CON UNA APARIENCIA Y UNA PERSONALIDAD ÚNICA COMO MUCHAS PERSONAS QUE CONVIVAN CON ALGUNA PERSONA DE ESTA CONDICIÓN BIEN LO SABEN Y BUENO AL MISMO TIEMPO Y PARA TERMINAR PUES TAMBIÉN REFRENDO MI APOYO A LO REFERENTE A LA FIRMA DEL PACTO POR EL AUTISMO QUE SE VA REALIZAR EN LOS PRÓXIMOS DÍAS Y QUE SEGURAMENTE SERÁ DE BENEFICIO PARA MUCHÍSIMAS PERSONAS. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. NADA MÁS PARA FELICITARTE COMPAÑERA GLORIA POR ESE GRAN AHÍNCO QUE SIEMPRE HAS PUESTO EN ESTOS TEMAS QUE PUES COJEAMOS DEL MISMO PIE Y QUE ME ENCANTA QUE NO QUITES EL DEDO DEL RENGLÓN Y QUE SEPAS QUE ESTAMOS CONTIGO EN ESTE Y EN TODOS LOS EVENTOS QUE PUEDEN BENEFICIAR A NUESTROS PEQUEÑOS CON ALGUNA DISCAPACIDAD Y

DE LA GENTE EN GENERAL CON ALGUNA DISCAPACIDAD. CUENTAS CON NOSOTROS. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “OBVIAMENTE QUEREMOS ANEXARNOS A ESTA INICIATIVA DE LA FIRMA DEL PACTO Y AHORITA A LA COMPAÑERA GLORIA YO LE COMENTABA QUE PORQUÉ NO SE HACE FORMALMENTE QUE SEA “LA LXXIV LEGISLATURA” ENTIENDO QUE LA PROPUESTA ES EN LO INDIVIDUAL CADA DIPUTADO VA LLEGAR Y FIRMAR EL ACUERDO, CREO QUE NO QUITA NADA DEL RENGLÓN SI ÉSTA COMO UN ACTO FORMAL SE FIRMA EL PACTO, TODA LA LEGISLATURA CON TODOS LOS 42 DIPUTADOS. ESA ES LA PROPUESTA EN CONCRETO Y ESTAREMOS FIRMANDO ESA PROPUESTA. NO SE SI LA APRUEBE LA COMPAÑERA PARA QUE SE HAGAN LAS SOLICITUDES A ESTA PRESIDENCIA”.

C. PRESIDENTE: “LE PREGUNTAMOS A LA DIPUTADA PROMOVENTE SI ACEPTA LA SOLICITUD DEL DIPUTADO SERGIO ARELLANO”.

C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. ME PARECE MUY BIEN LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO SERGIO ARELLANO, APARTE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y GRUPOS VULNERABLES, LO ÚNICO QUE SI LO SOLICITARÍA, ENTONCES EL LLEVAR A CABO EL PACTO NOSOTROS HEMOS ESTADO TRABAJANDO EN LAS INVITACIONES EN QUE SEA ESTE JUEVES A LAS 11 DE LA MAÑANA EN DIFERENTES ENTES DE GOBIERNO Y CON LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, ENTONCES SI SERÍA PEDIRLE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO O NO SE SI DEJARLO PARA MAÑANA, YA QUE ES NADA MÁS EL COMPROMISO DE EN NUESTRA ÍNDOLE CADA QUIEN DESDE NUESTRA TRINCHERA PODAMOS LLEVAR A CABO LA PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE PARA QUE SE CONOZCA ESTA LEY, CAUSAR EMPATÍA DE QUIEN TIENE LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y ESE ES BÁSICAMENTE EL CONTENIDO QUE NO ES OTRA COSA MAS QUE LO QUE VIENEN EN LA LEY”.

C. PRESIDENTE: “AHORITA QUE PRESENTABA HIZO UN POSICIONAMIENTO, CAMBIA AHORA LA POSTURA AHORA QUE DICE EL DIPUTADO SERGIO ARELLANO ¿LO TRAES POR ESCRITO O LO PRESENTAMOS MAÑANA? COMO SE LE HAGA MÁS FÁCIL DIPUTADA”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PUES SI ME DA OPORTUNIDAD DE PRESENTARLO MAÑANA ENTONCES PRESIDENTE, CON LO QUE ME DICE EL COMPAÑERO SERGIO ARELLANO HACEMOS LA PETICIÓN FORMAL Y SI ME PERMITE TAMBIÉN EL SOMETERLO A VOTACIÓN EL DÍA IGUAL DE MAÑANA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. COMPAÑEROS DIPUTADOS, PRENSA, CIUDADANOS, PERSONAS QUE NOS VEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE YOUTUBE DEL CONGRESO. FELICIDADES GLORIA POR PRESENTAR OTRA VEZ ESTE AÑO, RECONOCER EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DOWN, APARTE TAMBIÉN PUES OBTENIENDO VAMOS APOYARTE EN LA FIRMA DEL CONVENIO QUE MENCIONASTE. Y MENCIONARLES QUE EL PASADO 16 DE MARZO EL SENADO DE LA REPÚBLICA AUTORIZÓ, SE VOTÓ CON LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y LEGISLACIÓN, ESTABLECER EN MÉXICO EL DÍA NACIONAL DEL SÍNDROME DE DOWN TAMBIÉN EL 21 DE MARZO CON LA INICIATIVA QUE FUE TURNADA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE SEA DISCUTIDA, ESPEREMOS QUE EL AÑO QUE ENTRA YA APARTE DE SER UNA MENCIÓN POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON ESTA DISCAPACIDAD, TAMBIÉN LO HAGAMOS POR EL DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DOWN. Y ME PARO RÁPIDAMENTE PARA HACER O PLATICARLES LO QUE SUCEDIÓ EN UNA CONVENCION DE PERSONAS CON SÍNDROME DOWN. A GRANDES RASGOS DECÍA LA MAMÁ DE UN NIÑO NORMAL POR ASÍ DECIRLO, O UN NIÑO TRADICIONAL PARA MENCIONARLO COMO HACEN LAS DIFERENCIAS; QUE NO LE GUSTABA QUE SU HIJO ESTUDIARA EN UNA ESCUELA CON UN NIÑO ENFERMO, A LO QUE LA MAESTRA LE DIJO: ¿PORQUÉ ENFERMO? SI ES QUE ESTÁ CON NIÑOS ENFERMOS, SE REFERÍA ESTA SEÑORA A

UN NIÑO CON SÍNDROME DOWN. LE CONTESTA LA MAESTRA: “*PUES TODOS LOS NIÑOS SE ENFERMAN LES DA GRIPA, LES DA CALENTURA, LES DA FIEBRE*” NO PERO YO NO QUIERO QUE MI HIJO CONVIVA CON ESTE NIÑO. RAZÓN POR LA CUAL LA MAESTRA LE DICE: “*PUES ESTE NIÑO QUE TU LE DICES ENFERMO PORQUE TIENE UN SÍNDROME DOWN, LEE MEJOR QUE TU HIJO, SE EXPRESA MEJOR Y TIENE MENOS PÁNICO PARA EXPRESAR CUANDO DA CLASE*”. MOTIVO POR EL CUAL LA SEÑORA SACÓ A SU NIÑO DE ESTE COLEGIO. NO DUDO QUE AHORA ESA SEÑORA ESTE PROTESTANDO EN CONTRA DEL MATRIMONIO IGUALITARIO. ENTONCES YO CREO QUE ES CUESTIÓN DE ABRIRNOS, DE RECONOCER ESTOS DÍAS NO SOLAMENTE COMO ALGO QUE TENEMOS QUE MENCIONAR, SI NO HACER CONCIENCIA PARA LA INCLUSIÓN DE TODAS LAS PERSONAS CON CUALQUIER DISCAPACIDAD O CON CUALQUIER PREFERENCIA SEXUAL. MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PARA FELICITAR A LA COMPAÑERA GLORIA POR ESTE TEMA TAN IMPORTANTE, AQUÍ ESTAREMOS EL JUEVES PARA SUSCRIBIRNOS Y TAMBIÉN FELICITARLA POR LA CARRERA “*SIN LÍMITES*” QUE VA MEJOR EN FORMA PARA ESTE AÑO Y ESTAREMOS AL PENDIENTE PARA APOYARLA TAMBIÉN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. CON SU PERMISO. HONORABLE ASAMBLEA: PUES SUBO RÁPIDAMENTE A ESTA TRIBUNA PORQUE EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN COMO UNA INSTITUCIÓN REPUBLICANA NO PUEDE DEJAR PASAR EL DÍA DE HOY QUE CELEBRAMOS EL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ. SU PREOCUPACIÓN POR LA REALIDAD SOCIAL EN LA QUE SE VIVÍA, PARTICULARMENTE POR LA DE LOS CAMPESINOS, LO LLEVÓ A EXPRESAR SUS PUNTOS DE VISTA LIBERALES Y A PARTICIPAR DE MANERA ACTIVA EN LA POLÍTICA, LO QUE FUE UN GRAN DETONANTE PARA CONVERTIRSE EN UNO DE LOS POLÍTICOS MÁS TRASCENDENTES QUE HA TENIDO MÉXICO. SIN EMBARGO, SU ARDUA LABOR TRISTEMENTE HA IDO PERDIENDO VIGENCIA EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS DEBIDO A DIVERSOS FACTORES QUE BIEN PODRÍAMOS DECIR TODOS CONOCEMOS Y HAN ABONADO

EN GRAN MEDIDA A LA FALTA DE CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS CON LAS DIVERSAS INSTITUCIONES. HOY EN DÍA EL ESCENARIO TANTO LOCAL COMO NACIONAL ES SIMILAR, POR UN LADO CONTAMOS CON AUTORIDADES CUESTIONADAS QUE SE ALEJAN DE LAS VERDADERAS CAUSAS CIUDADANAS PERDIENDO EL RUMBO Y EL SENTIDO PARA LO QUE FUERON ELECTOS, PRETENDIENDO DISFRAZAR CAUSAS NOBLES POR INTERESES NO MUY CLAROS, ALEJANDO CON ESTAS ACTITUDES A QUIENES CONTRIBUYEN A LA CONSTRUCCIÓN DE UN MEJOR ESTADO, DE UN MEJOR PAÍS. SIENDO REGIDOR, DIPUTADO LOCAL, DIPUTADO FEDERAL, GOBERNADOR, Y FINALMENTE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, BENITO JUÁREZ DEJÓ UN GRAN LEGADO EN LA HISTORIA DEL PAÍS; LA EXPROPIACIÓN DE LAS TIERRAS DE LA IGLESIA, LA COLOCACIÓN DEL EJÉRCITO BAJO EL CONTROL CIVIL, LA SEPARACIÓN DE IGLESIA Y DEL ESTADO EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS, LA EDUCACIÓN LAICA Y GRATUITA, ETC. SU LIDERAZGO FUE DETERMINANTE PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL, ASÍ COMO DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y AUTODETERMINACIÓN. HONRAR EL LEGADO DE JUÁREZ SIGNIFICA NO ABDICAR NUNCA ANTE LOS DISTINTOS PROBLEMAS DEL PAÍS Y DE NUESTRO ESTADO, AL CONTRARIO, ENCARARLOS CON DETERMINACIÓN, CON VALOR LUCHANDO POR LO QUE ES CORRECTO POR MEDIO DE LA LEGALIDAD Y LAS INSTITUCIONES, PUES ÉSTAS SON EL ÚNICO CAMINO PARA QUE NUESTRO PAÍS Y NUESTRO ESTADO ALCANCEN LA PROSPERIDAD, LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR QUE TODOS QUEREMOS. SIN DUDA RECORDAR A JUÁREZ IMPLICA RECONOCER SU APORTACIÓN EN LOS PRINCIPIOS QUE DEBEN REGIR EL ACTUAR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO Y DEL SISTEMA DE JUSTICIA. EL LEGADO JUARISTA AL ESTADO MEXICANO, ES CONSIDERABLE ES UNO DE LOS MAYORES REFORMADORES DE LA HISTORIA NACIONAL: DON BENITO JUÁREZ GARCÍA ES SINÓNIMO DE LOS MÁS GRANDES VALORES CÍVICOS: IGUALDAD, HONESTIDAD Y PATRIOTISMO, FEDERALISMO, NACIONALISMO, CONFIANZA EN NOSOTROS MISMOS, TESÓN PARA SALIR ADELANTE, PARA MEJORAR LA PROPIA VIDA CON BASE EN LA CONSTANCIA, EN EL ESTUDIO, EN EL TRABAJO Y LA RESPONSABILIDAD, A PESAR DE CUALQUIER TIPO DE DESVENTAJA U OBSTÁCULO. HOY MÁS QUE NUNCA ANTE LAS AMENAZAS INTERNACIONALES JUÁREZ ADQUIERE PARA NUESTRO PAÍS MÁS VALOR, AUNQUE ES IMPORTANTE RECORDAR Y TENER PRESENTE PARA QUE LAS NUEVAS GENERACIONES NO

DESISTAN EN HONRAR A PATRIOTAS COMO LO FUE, DICHO CON RESPETO Y ADMIRACIÓN, ESTE INDIO OAXAQUEÑO DE GUELATAO PRÓCER DE NUESTRA REPÚBLICA. ES CUANTO CIUDADANO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES CREO NO HABÍAMOS HECHO UNA REFLEXIÓN EN TORNO A BENITO JUÁREZ EN ESTE DÍA Y AGRADEZCO AL DIPUTADO QUE LO HAYA MENCIONADO PORQUE ADEMÁS TANTO QUE NOS HEMOS PREOCUPADO POR LOS GRUPOS VULNERABLES, POR LOS DISCAPACITADOS Y POR LOS POBRES, Y POR TODO ESTO, BENITO JUÁREZ NOS DA EJEMPLO DE QUE POBRE, INDÍGENA, SIN EDUCACIÓN, SIN HABLAR ESPAÑOL, BASTANTE MAYOR DEMOSTRÓ QUE EN TODOS TENEMOS UNA GRAN POSIBILIDAD DE LLEGAR CUANDO LAS OPORTUNIDADES SE NOS BRINDAN. ENTONCES EN ESTE SENTIDO NO SOLAMENTE ES HONRAR SU MEMORIA, SI NO HONRAR Y PONER DE RELEVANCIA QUE CUALQUIER PERSONA POR CUALQUIER CONDICIÓN QUE TENGA PUEDE LLEGAR A SER BENEMÉRITO DE LA PATRIA. ENTONCES GRACIAS EUGENIO POR PONERLO Y RECORDAR A JUÁREZ EN ESTE DÍA ES TAMBIÉN RECORDARNOS QUE POR ENCIMA DE CUALQUIER COSA DEBE ESTAR NUESTRO AMOR A LA PATRIA Y LA DEFENSA DE NUESTROS VALORES. GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO DE LA SESIÓN

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NADA MÁS OBVIAMENTE PARA ESTOS DÍAS, BENITO JUÁREZ REPRESENTA UNA ALARDE DE UNA PERSONA QUE SURCÓ MUCHAS DIFICULTADES Y QUE HOY ES UN EJEMPLO LA DEFENSA NACIONAL ANTE LAS GRANDES POTENCIAS COMO FUE FRANCIA Y ESTADOS UNIDOS EN SU MOMENTO, GRACIAS A PERSONAS COMO ESAS PUDIMOS TENER UNA IDENTIDAD MEXICANA Y CON UNA

AUTÉNTICA REPÚBLICA, Y EN ESE SENTIDO SI EL NO HUBIERA EXISTIDO, TAL VEZ UN EMPERADOR FRANCÉS O FUÉRAMOS YA TERRITORIO ESTADOUNIDENSE PERO GRACIAS A ESE ESFUERZO TENEMOS UNA PATRIA QUE SE LLAMA REPÚBLICA MEXICANA. Y POR OTRO LADO TENEMOS UN LEGADO DE UN NUEVO FORMATO DE QUE HOY SIGUE VIGENTE DEL ESTADO CIVIL Y EN ESE SENTIDO CREO QUE ES RECONOCER ESE ASPECTO. Y BUENO CREO QUE HOY EN DÍA EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. NADA MÁS PARA...YA TODO SE HA DICHO DE LO QUE HA HECHO ESE GRAN PERSONAJE EN NUESTRO PAÍS, TODAS LAS ACCIONES QUE TOMÓ, LO QUE HIZO, TODO SU VALOR. YO CON MAYOR RAZÓN LO HAGO PORQUE DE DONDE VENGO LLEVA EL NOMBRE DE ESE GRAN PERSONAJE, CIUDAD BENITO JUÁREZ Y AHÍ LO FESTEJAMOS SIEMPRE CADA AÑO Y HOY NOS TOCA EN ESTE 211 ANIVERSARIO DE SU NATALICIO, HOY LO HICIMOS EN LA MAÑANA LLEVANDO A CABO UNA GUARDIA DE HONOR EN EL MONUMENTO A SU MEMORIA Y ES ALGO QUE NOS LLENA DE ORGULLO SIEMPRE AHÍ A TODOS LOS JUARENSES. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. SIMPLEMENTE PARA FELICITAR AL DIPUTADO EUGENIO MONTIEL POR NO DEJAR PASAR ESTA FECHA Y DECIR QUE JUÁREZ SIGUE VIVE EN QUIENES REPRESENTAMOS PATRIOTISMO, CORAJE Y LA BÚSQUEDA INCESANTE DE LA IGUALDAD Y LA PAZ”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PARA FELICITAR AL COMPAÑERO EUGENIO MONTIEL. COMO LO DICEN VARIOS DE LOS COMPAÑEROS, JUÁREZ, A LOS QUE TENEMOS PATRIOTISMO SIEMPRE LE DEBEMOS DE VENERAR Y 211 ANIVERSARIO DE SU NATALICIO, SIEMPRE SE LE RECUERDA COMO DICE SU LEMA “ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES, EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ” Y YO CREO QUE AQUÍ

FALTÓ EN LA ESTATUA HACER UNA GUARDIA DE HONOR Y TENER UN RECONOCIMIENTO CON UN ARREGLO FLORAL. ES CUANTO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS VENGO A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO QUE SOLICITO DE UNA VEZ QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **LOS QUE SUSCRIBEN KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, JORGE ALÁN BLANCO DURÁN Y EUGENIO MONTIEL AMOROSO INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROPONEMOS LO SIGUIENTE: **ANTECEDENTES:** COMO ES DE CONOCIMIENTO GENERAL, EL NUEVO GOBIERNO ESTADOUNIDENSE HA ADOPTADO UNA POLÍTICA DE REPATRIACIÓN DE NUESTROS MIGRANTES. ALGUNAS PERSONAS HAN VIVIDO VARIOS AÑOS EN EL PAÍS VECINO Y CASI LA TOTALIDAD DE SU SALARIO SE ENVÍA MEDIANTE REMESAS A SUS FAMILIAS EN MÉXICO. EXISTEN MIGRANTES QUE AL RETORNAR A MÉXICO SOLAMENTE CUENTAN CON UN VEHÍCULO, INCLUSO, COMPRADO ENTRE VARIOS FAMILIARES Y DESCONOCEN LOS TRÁMITES Y REQUISITOS PARA SU INGRESO A TERRITORIO NACIONAL. TAMPOCO TIENEN CONOCIMIENTO QUE PARA INTERNARLOS AL PAÍS, EL PERMISO TIENE QUE ESTAR A SU NOMBRE, DE LO CONTRARIO LA ADUNA AL APLICAR LO DISPUESTO EN LA LEY ADUANERA, LES APLICARÁ UNA MULTA Y RETENDRÁ EL VEHÍCULO. ANTE TAL DESCONOCIMIENTO LOS MIGRANTES PERMANECEN EN LA ZONA FRONTERIZA POR VARIOS DÍAS, LO CUAL LES GENERA GASTOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN, O BIEN, ABANDONAN EL VEHÍCULO POR FALTA DE RECURSOS PARA SU LIBERACIÓN Y REGULARIZACIÓN, LO CUAL ES OTRA PÉRDIDA ECONÓMICA PARA DICHA POBLACIÓN. AUNADO A ELLO, ALGUNOS MIGRANTES SON VÍCTIMAS DE DISCRIMINACIÓN O MALOS TRATOS AL INGRESAR AL PAÍS POR PARTE DEL PERSONAL DE ADUANAS QUIENES NO DAN LES DAN UN TRATO DIGNO. NO OLVIDEMOS QUE MUCHOS MIGRANTES NO DENUNCIAN LAS VIOLACIONES A SUS DERECHOS HUMANOS, POR DESCONOCIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS,

AUTORIDADES Y ORGANISMOS COMPETENTES PARA INVESTIGAR Y SANCIONAR LOS ABUSOS DE QUE SON OBJETO; CARENCIA DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MECANISMOS E INSTANCIAS DE TUTELA DE SUS DERECHOS HUMANOS; FALTA DE TIEMPO NECESARIO PARA PRESENTAR SU QUEJA O DENUNCIA, ASÍ COMO EL TEMOR A SUFRIR REPRESALIAS. DEBEMOS APOYAR A LOS MIGRANTES EN RETORNO Y A SUS FAMILIAS NO SOLO A QUE PUEDAN ENCONTRAR UNA OCUPACIÓN EN EL MERCADO FORMAL, CUENTEN CON OPCIONES DE AUTOEMPLEO, GENEREN INGRESOS Y MEJOREN SU CAPITAL HUMANO Y VIVIENDA, SINO TAMBIÉN A TRAVÉS DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE APOYEN EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE SUS BIENES, HECHOS CON GRAN ESFUERZO. POR LO ANTERIOR, Y CONSIDERANDO QUE EL ARTÍCULO 1o. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS RECONOCE EL DERECHO DE TODOS LOS INDIVIDUOS QUE SE ENCUENTREN EN TERRITORIO NACIONAL, A GOZAR DE LAS GARANTÍAS QUE OTORGA LA MISMA CONSTITUCIÓN, LAS CUALES NO PODRÁN RESTRINGIRSE NI SUSPENDERSE, SINO EN LOS CASOS Y CON LAS CONDICIONES QUE PREVÉ. QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LE CORRESPONDE ORGANIZAR Y DIRIGIR LOS SERVICIOS ADUANALES Y DE INSPECCIÓN. QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN XLIII DE REGLAMENTO INTERIOR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN, LE CORRESPONDE CONDONAR, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, MULTAS DETERMINADAS E IMPUESTAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES O LAS DETERMINADAS POR LOS CONTRIBUYENTES Y CONDONAR PARCIALMENTE LOS CRÉDITOS FISCALES RELATIVOS A CONTRIBUCIONES QUE SE HAYAN DETERMINADO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE INICIO DEL CONCURSO MERCANTIL, EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO REDUCIR LAS MULTAS Y APLICAR LA TASA DE RECARGOS POR PRÓRROGA DETERMINADA CONFORME A LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN RESPECTO DE LOS ASUNTOS A QUE SE REFIERE ESTE ARTÍCULO. POR LO ANTERIOR, PROPONEMOS EL SIGUIENTE: **ACUERDO PRIMERO:** LA LXXIV AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS EMITE UN

ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, A FIN QUE EN ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ANALICE LA POSIBILIDAD DE CREAR UN PROGRAMA DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS O, EN SU CASO, SE CONDONEN MULTAS O CRÉDITOS FISCALES A LOS MIGRANTES EN RETORNO QUE INGRESEN UN VEHÍCULO A TERRITORIO NACIONAL. **SEGUNDO.** LA LXXIV AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, A FIN DE QUE INSTRUYA A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, A QUE EL PERSONAL OBSERVE UN TRATO DIGNO, RESPETUOSO Y BRINDEN EL APOYO Y CONSIDERACIÓN NECESARIOS A LOS MIGRANTES EN RETORNO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PUES SOLAMENTE PARA APOYAR ESTE POSICIONAMIENTO QUE EL DIPUTADO JORGE ACABA DE PONER A CONSIDERACIÓN DE TODOS NOSOTROS Y QUE, BUENO ES UN TEMA SENSIBLE, ENTONCES AHORITA ESTAMOS YA CANSADOS POR LA HORA, PERO QUE EN RESUMIDAS CUENTAS SE TRATA DE DIGNIFICARLES EL VALOR A LOS REPATRIADOS EN EL POCO PATRIMONIO QUE A VECES LOGRAN HACER DEL OTRO LADO DE LA FRONTERA Y QUE LLEGANDO A NUESTRO PAÍS DESGRACIADAMENTE NO TIENEN LA FORMA DE CONTAR CON EL DE UNA FORMA CLARA, TRANSPARENTE Y LEGAL. ENTONCES CREO QUE ES UN PUNTO DE ACUERDO MUY SENSIBLE QUE VALE LA PENA ANALIZARLO, QUE ESTE SE VOTARA EN ESTE MOMENTO Y BUENO PUES QUE TODOS NOS SINTIÉRAMOS PARTE DE ESTO. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “EN EL INTERÉS DE QUE LA SEMANA PASADA HUBO UNA REUNIÓN DONDE SE MANIFIESTA UN TOTAL APOYO A TODOS LOS EMIGRANTES Y SOBRE TODO A LOS HERMANOS QUE ESTÁN REGRESANDO O YA TRAEN SU HOJA DE RETORNO, REPATRIADOS Y BUENO TODAS LAS ORGANIZACIONES SE ESTÁ DANDO UNA APERTURA Y SENSIBILIDAD COMO YA MENCIONAN PARA ATENDERLOS Y

REINTEGRARLOS A NUESTRA SOCIEDAD. EN ESTE SENTIDO DESGRACIADAMENTE ES ALGO MUY COMPLICADO PARA NUESTROS EMIGRANTES QUE NO CONOCEN LOS PROCEDIMIENTOS Y EN ESE SENTIDO A VECES VAN A DEJAR SUS PERTENENCIAS EN LA FRONTERA. Y PARA QUE TENGAN CLARIDAD Y CONFIANZA DE TRAER SU PATRIMONIO, SUS VEHÍCULOS, QUE SE EXTENDIERA EL EXHORTO NO NADA MÁS A VEHÍCULOS, SI NO A SU PATRIMONIO QUE PRESENTEN, POR QUE PUES TRAEN LA TELEVISIÓN, EL REFRIGERADOR, ALGUNOS ENSERES QUE CREO QUE ES IMPORTANTE NO NADA MÁS LOS VEHÍCULOS SI NO QUE TODO LO QUE ELLOS VAN A REINTEGRAR PARA ACÁ, EN ESE SENTIDO ES SU PATRIMONIO Y MUCHOS ESFUERZOS DE TRABAJO Y NO SE SI SE PUEDA PONER COMO UN PUNTO APARTE DEL VEHÍCULO, QUE SEA EL PATRIMONIO QUE PRESENTEN AL MOMENTO DEL TRASLADO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ: “LE PREGUNTAMOS AL DIP. JORGE BLANCO SI ACEPTA LA PROPUESTA DEL DIP. SERGIO, ¿SI ESTÁ DE ACUERDO?”.

C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN: “GRACIAS DIPUTADO, ME GUSTARÍA DEJAR EL EXHORTO COMO ESTÁ PARA ENFOCARNOS SOLAMENTE EN LOS VEHÍCULOS, PERO NOS QUEDAMOS ABIERTOS PARA PLATICARLO Y PRESENTAR UN EXHORTO AHORA SÍ ENFOCADO A LO QUE ES EL MENAJE Y LAS MERCANCÍAS QUE PUEDAN TRAER, PARA NO DESVIRTUAR EL PUNTO DE ACUERDO, Y CON GUSTO PRESENTAMOS UNO CONJUNTO. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE ASUNTO EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 26 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO

A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

C. PRIMER SECRETARIO:

C. SEGUNDO SECRETARIO:

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ.